GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN
PUBLICACIONES DE GOBIERNO

AÑO XCIX - TOMO DLXXIII - **Nº 167**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

Sorteo Jurados Populares
para todas las Circunscripciones Judiciales

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS UNO - SERIE "A" - En la ciudad de CORDOBA, a un día del mes de octubre del año dos mil doce, con la Presidencia de su Titular Doctor Domingo Juan SESIN, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Doctores María Esther CAFURE de BATTISTELLI, Aída Lucía TARDITTI, y María de las Mercedes BLANC G. de ARABEL, con la asistencia del Señor Administrador General Doctor Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA y ACORDARON:

VISTO: El informe del Coordinador de la "Oficina de Jurados", dependiente de la Secretaria Penal de este Tribunal Superior de Justicia, en relación a la necesidad de conformar nuevos listados de Jurados para los períodos 2013 (Ley 9182) y 2013/2014 (Ley 8123, art. 369) para todas las Circunscripciones, como así también prorrogar por un (1) año los listados 2012 de la Primera, Sexta, Octava y Novena Circunscripción (Ley 9182, art. 15).

Y CONSIDERANDO: I) Que la aludida Oficina fundamenta dicha petición en que en la actualidad la lista de Jurados año 2012 (Ley 9182), tanto para la Primera Circunscripción como la totalidad de la Circunscripciones del Interior se encuentran agotadas, atento a la cantidad de juicios celebrados a la fecha –18 en capital y 11 en el interior-; habiendo sido rehabilitadas en más de dos oportunidades.

Asimismo agrega que si bien la Ley 9182 (arts. 8 y 14) fija la forma y cantidad de ciudadanos que deben ser sorteados, éste Tribunal Superior de Justicia ya en otras oportunidades, de conformidad a las facultades otorgadas por los arts. 12, 63 y cc (Ley Orgánica del Poder Judicial), lo ha modificado (Acuerdos Número 532, Serie "A" del 12/10/10 y 598, Serie "A" del 06/10/11).

Por ello, en atención a la experiencia adquirida en sorteos anteriores, resultados obtenidos en la devolución de las declaraciones juradas, a fin de cubrir los mínimos indispensables, "uniformidad de criterios" y para evitar la innecesaria reiteración de sorteos, se requiere a este Alto Cuerpo disponga que el sorteo se efectúe para las Circunscripciones del Interior, de un (1) jurado por cada 250 electores masculinos y femeninos (Ley 9182).

II) Que las razones expuesta por el Coordinador de la "Oficina de Jurados", dependiente de la Secretaria Penal de este Tribunal Superior de Justicia, son de recibo por lo que corresponde disponer el sorteo de Jurados para el períodos 2013 (Ley 9182) y 2013/2014 (Ley 8123, art. 369) para todas las Circunscripciones, como así también prorrogar por un (1) año los listados 2012 de la Primera, Sexta, Octava y Novena Circunscripción (Ley 9182, art. 15).

Asimismo, el sorteo de jurados conforme Ley 8123 (art. 369), se deberá efectuar en atención a las pautas ya establecidas en el Acuerdo Número 457, Serie "A", del 21/10/08, esto es trescientos (300) electores para la Primera Circunscripción judicial y ciento cincuenta (150) para cada una de las restantes y en el caso de los jurados Ley 9182, se deberá extraer, separados por Circunscripción Judicial y por sexo, para la Primera Circunscripción, a razón de un (1) jurado por cada setecientos cincuenta (750) electores masculinos y femeninos y para las restantes Circunscripciones, a razón de un (1) jurado por cada doscientos cincuenta (250) electores masculinos y femeninos.

III) Finalmente, se estima conveniente que se efectúen en un mismo acto ambos sorteos correspondientes a las Leyes 9182 y 8123 (art. 369), los que deberán ser coordinados por la Oficina de Jurados dependiente de la Secretaria Penal del Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, conforme lo establecido en los arts. 12, 63 y cc. de la L.O.P.J.;

SE RESUELVE: I) ORDENAR que se efectúe en un mismo acto los sorteos a fin de confeccionar los listados definitivos correspondientes al período 2013 (Ley 9182) y al periodo 2013/ 2014 (Ley 8123 art. 369) para todas las Circunscripciones Judiciales.

II) DISPONER que se extraigan, separados por Circunscripción Judicial y por sexo, para la Primera Circunscripción, a razón de un (1) jurado por cada setecientos cincuenta (750) electores masculinos y femeninos y para las restantes Circunscripciones, a razón de un (1) jurado por cada doscientos cincuenta (250) electores masculinos y femeninos (ley 9182) y de trescientos (300) electores para la Primera Circunscripción judicial y ciento cincuenta (150) para cada una de las restantes (Ley 8123, art. 369).

III) PORROGAR por un (1) año los listados 2012 de la Primera, Sexta, Octava y Novena Circunscripción (Ley 9182, art. 15).

IV) ENCOMENDAR a la Oficina de Jurados, dependiente de la Secretaría Penal, que coordine con el Juzgado Electoral de la Provincia y el Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en la esfera de sus respectivas incumbencias, lo necesario a los fines de la concreción de dicho evento quien arbitrará las medidas pertinentes para que en el asiento de cada Circunscripción se de la más amplia difusión periodística de dichos sorteos.

Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su

CONTINÚA EN PÁGINA 2

ACUERDO REGLAMENTARIO NÚMERO NOVENTA Y SEIS.- SERIE "B".- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco dias del mes de septiembre del año dos mil doce, bajo la Presidencia del Sr. Vocal Doctor Domingo Juan SESIN, se reúnen los Sres. Vocales integrantes del Tribunal Superior de Justicia, Doctores Aída Lucia Teresa TARDITTI, Armando Segundo ANDRUET (h), y M. de las Mercedes BLANC de ARABEL, con la asistencia del Sr. Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino PORCEL DE PERALTA Y ACORDARON:

Y VISTO: La presentación realizada por el Banco de Córdoba -Bancor-, respecto de los datos con fines tributarios que deben poseer las ordenes de pago y las planillas de pago de dividendo concursal, según lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley 24.522, emitidas por los distintos tribunales de la provincia, sobre Cuentas a la Vista para Uso Judicial, por cuanto dicha entidad es agente de retención al momento de efectuar su pago, conforme la normativa dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Resoluciones Generales N° 830/00 "Régimen de Retenciones del Impuesto a las Ganancias", N° 2616/09 "Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes" y N° 1105/01 "Régimen de Retenciones para Honorarios Profesionales".

Y CONSIDERANDO: I) Que lo solicitado, se funda en las Resoluciones Generales de carácter impositivo citadas y vigentes que establecen la obligatoriedad de retener, por parte de la entidad bancaria, sobre los conceptos correspondientes a intereses de capital, honorarios e intereses de honorarios a quien resulte beneficiario del pago de los mismos, con relación al Impuesto a las Ganancias y al Impuesto al Valor Agregado.

II) Que para viabilizar el cumplimiento de dicha normativa, es necesario disponer una modalidad operativa en la confección de las ordenes de pago que contemple la emisión de un instrumento por el monto que corresponda en concepto de capital y/o intereses de capital y otro instrumento por el monto que corresponda en concepto de honorarios y/o intereses de honorarios, en todos los casos discriminando los distintos rubros si los hubiera, para cada concepto.

III) Cuando el beneficiario del importe a pagar en concepto de capital y/o intereses de capital, no fuere la misma persona a nombre de la cual figura emitida la orden de pago, en razón de representación legal o poder, será necesario identificar a aquél, porque es el sujeto alcanzado por el hecho imponible, lo cual requiere hacer constar en el cuerpo de la orden de pago sus datos personales, condición tributaria y CUIT, a los fines de la adecuada aplicación del

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: *boletinoficialcba@cba.gov.ar* *boletinoficialweb@cba.gov.ar*

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: *www.boletinoficialcba.gov.ar*

SUMARIO

PRIMERA SECCIÓN
GOBIERNO ..... PÁGS. 1 Y 2

SEGUNDA SECCIÓN
JUDICIALES ..... PÁG. 3 A 31

TERCERA SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 32 A 44

CUARTA SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 44 A 48

VIENE DE TAPA
ACUERDO Nº 501 - SERIE A

contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino PORCEL DE PERALTA.-

DRA. AÍDA LUCÍA TARDITTI
VOCAL

DR. DOMINGO JUAN SESIN
PRESIDENTE

DRA. MARÍA ESTHER CAFURE DE BATTISTELLI
VOCAL

DRA. MARÍA DE LAS M. BLANC G. DE ARABEL
VOCAL

DR. GUSTAVO ARGENTINO PORCEL DE PERALTA
ADMINISTRADOR GENERAL

MINISTERIO DE FINANZAS

Resolución N° 356

Córdoba, 4 de octubre de 2012.-

VISTO: El expediente N° 0473-048151/2012.

Y CONSIDERANDO: Que la Ley N° 10.081, ha creado una tasa, denominada "TASA VIAL PROVINCIAL", destinada a retribuir la prestación de los servicios que demande el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de todo el trazado que integra la red caminera provincial, incluidas las autovías, carreteras y/o nudos viales incorporados por la menciona norma al marco de la Ley N° 8.555, la que será abonada por los consumidores de combustibles líquidos y gas natural comprimido (GNC) en la Provincia de Córdoba. Que por Decreto N° 1085/12, se estableció una readecuación en el procedimiento de recaudación de la Tasa, en operaciones de comercialización por volúmenes –mayoristas a granel- de combustibles líquidos u otros derivados de hidrocarburos en todas sus formas, cuando el uso o consumo de dichos productos se realizare por el adquirente en el ámbito de la Provincia de Córdoba, según lo establecido por el Artículo 2° de la Ley N° 10.081. Que en tal caso, será el usuario consumidor de combustible líquido quien deberá ingresar el importe de la referida Tasa. Que por el mencionado Decreto, se precisó que el usuario consumidor de combustibles líquidos será quien deba ingresar el importe de la Tasa, cuando el responsable sustituto no le hubiere liquidado el importe de la misma por resultar una operación de reventa o comercialización en el mismo estado y, con posterioridad, el usuario consumidor modifique su destino para su uso o consumo. Que asimismo, por dicha norma se estableció con independencia del lugar de entrega de dichos productos, que el usuario consumidor deberá ingresar el importe de la Tasa, cuando posea bocas de consumo propio en la Provincia de Córdoba y el responsable sustituto no le hubiere discriminado la liquidación del importe de la Tasa. Que en otro orden, teniendo en cuenta la característica y/o cualidades de determinados combustibles líquidos y el uso de los mismos, se estima prudente, dentro de las facultades previstas a este Ministerio por el artículo 11 de la Ley N° 10.081, disponer, para los usuarios consumidores definidos en el Artículo 2° de la mencionada Ley, exclusiones de pago de la Tasa, en relación a la adquisición de determinados combustibles líquidos. Que teniendo en cuenta lo establecido en el primer párrafo del Artículo 1° del Decreto 1085/12, resulta necesario establecer los requisitos que deberán cumplir los obligados de liquidar e ingresar la Tasa Vial Provincial creada por Ley N° 10.081, como responsables sustitutos, cuando entreguen combustibles líquidos u otros derivados de hidrocarburos en todas sus formas, fuera del ámbito provincial, a fin de no actuar como tales. Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo informado por la Dirección de Asesoría Fiscal en Nota Nº 53/12 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales de este Ministerio al Nº 561/12,

EL MINISTRO DE FINANZAS
R E S U E L V E:

Artículo 1° ESTABLECER que no resultan alcanzados por el pago de la Tasa Vial Provincial creada por Ley N° 10.081, los usuarios consumi dores definidos en el Artículo 2° de la mencionada Ley, en relación a la adquisición de los siguientes combustibles líquidos:

1.Combustibles de aviación.
2.Kerosene.
3.Solventes y Aguarrás.

Artículo 2° Los usuarios consumidores de combustibles líquidos comprendidos en el Artículo 3° del Decreto N° 1085/12, deberán ingresar el importe de la Tasa Vial Provincial creada por Ley N° 10.081, por las adquisiciones efectuadas en el período comprendido entre el primer día y el último día calendario de cada mes, ambos inclusive, hasta el día diez (10) del mes siguiente.

A tal efecto, deberán presentar la correspon diente declaración jurada informando, por cada tipo de combustible líquido, la cantidad de litros consumidos, en cada período.

Las disposiciones del presente Artículo, de corresponder, son independientes de aquellas que resultan de aplicación en su carácter de responsables sustitutos.

La Dirección General de Rentas dictará las normas que se requieran para la aplicación de la presente disposición.

Artículo 3° Los responsables de liquidar e ingresar la Tasa Vial Provincial creada por Ley N° 10.081, según lo previsto en el Artículo 4° de la citada norma, que efectúen la entrega o expendio de combustibles líquidos u otros derivados de hidrocarburos en todas sus formas, fuera del ámbito provincial, para encuadrar en las previsiones del Artículo 1° del Decreto N° 1085/12, deberán acreditar en forma concurrente los siguientes requisitos:

a)cada operación de expendio y despacho fuera del ámbito provincial realizada por el expendedor debe ser mayor a 1000 litros.

VIENE DE TAPA
ACUERDO Nº 96 - SERIE B

régimen de retención.

IV) Que a los fines de dotar de seguridad jurídica, tributaria y bancaria a la planilla de pagos de dividendos concursales, prevista en el Artículo 221 de la Ley 24.522, también se debe prever una modalidad operativa en su confección, debiéndose consignar en ella, de forma expresa y completa los datos de identificación personal, tributaria y en el carácter en que percibe el pago, cada acreedor y/ o beneficiario.

Por todo ello y lo dispuesto por el Art. 166 inc. 2° de la Constitución Provincial y Art. 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 8435,

SE RESUELVE: Artículo 1º.- Se confeccionarán dos ordenes de pago, cuando deban pagarse a la misma persona capital y/o intereses de capital -sea por sí o por representación o poder-, y simultáneamente honorarios y/o intereses de honorarios. Tratándose de honorarios y según la condición tributaria del profesional, se deberá indicar el monto del rubro que corresponde al I.V.A.".

Artículo 2º.- SE deberá indicar en el cuerpo de cada orden de pago la condición tributaria y CUIT de la persona a favor de la cual se emita la misma. A su vez, cuando el beneficiario del importe a pagar en concepto de capital y/o intereses de capital, no fuere la misma persona a nombre de la cual figura emitida la orden de pago, en razón de representación legal o poder, también se deberá hacer constar en el cuerpo de la misma, los datos personales, la condición tributaria y CUIT de la persona física o jurídica beneficiaria del pago.-

Artículo 3º.- CUANDO los tribunales con competencia en materia concursal, conforme lo establecido por el Art. 221 de la Ley 24.522 dispongan abonar los dividendos concursales mediante planilla, ésta deberá contener en forma expresa y completa los datos de identificación personal y tributaria del acreedor. Tratándose de persona física se consignará su apellido y nombre, número de documento nacional de identidad y número de CUIT o CUIL, en caso de persona jurídica, su nombre o razón social y número de CUIT. Si la persona mencionada en la planilla, actuara por representación legal o poder, se deberán consignar sus datos personales y tributarios, además de los correspondientes al acreedor. Para el supuesto que los datos mencionados no estuvieren en el expediente judicial, en la planilla se consignará "sin datos" luego del nombre del acreedor y si éste o su representante se presentara a cobrar, la entidad bancaria le deberá indicar que concurra al tribunal a normalizar su situación.

Artículo 4°.- CUANDO se emita una Orden de Pago o se confeccione una planilla para abonar dividendos concursales, se deberá tener presente lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 89, Serie "B", de fecha 27 de setiembre de 2011, en cuanto a la aplicación de las transferencias electrónicas de fondos para montos superiores a $30.000 y preferentemente por ese medio, para sumas iguales o inferiores a dicho importe y los recaudos necesarios para realizar la misma.

Artículo 5°.- LA presente acordada comenzará su vigencia desde la fecha de su dictado.

Artículo 6°.- PROTOCOLÍCESE, Comuníquese a todos los Tribunales de la Provincia, a la Federación de Colegios de Abogados, a los Colegios de Abogados de toda la Provincia y al Banco de Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial y dése la más amplia difusión.

Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Sr. Presidente y los Sres. Vocales, con la asistencia del Sr. Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino Porcel de Peralta.

DR. DOMINGO JUAN SESIN
PRESIDENTE

DRA. AÍDA LUCÍA TARDITTI
VOCAL

DRA. MARÍA DE LAS M. BLANC G. DE ARABEL
VOCAL

DR. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET (H)
VOCAL

DR. GUSTAVO ARGENTINO PORCEL DE PERALTA
ADMINISTRADOR GENERAL

---

b)el traslado del combustible líquido debe efectuarse con transporte (propio o de terceros) en unidades habilitadas por la Secretaría de Energía de la Nación.

c)cumplir con el régimen de información que la Secretaría de Ingresos Públicos establezca, incluyendo en el mismo dichas operaciones.

d)cada una de las referidas operaciones debe estar correctamente discriminada por tipo y cantidad de combustible transportado y entregado fuera del ámbito provincial, con indicación del nombre y apellido o Razón Social y CUIT del sujeto adquirente de los mismos.

e)El circuito administrativo, documental y contable del responsable debe permitir demostrar el cumplimiento de los requisitos señalados precedentemente.

Artículo 4° SUSTITUIR el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 292/12, por el siguiente:

"Artículo 1.- Los responsables sustitutos obligados a actuar como tales en virtud de las disposiciones previstas en la Ley N° 10.081, deberán ingresar el importe total de la Tasa Vial Provincial que hubieren liquidado, conforme las disposiciones de la referida norma y sus disposiciones complementarias, de la siguiente forma:

Período de Recaudación de la Tasa Vial Provincial	***Período de Depósito de la Tasa Vial Provincial***
Del primer día al décimo día, ambos inclusive, de cada mes.	*Hasta el quinto día hábil posterior a la finalización del citado período.*
Del undécimo día al vigésimo día, ambos inclusive, de cada mes.	*Hasta el quinto día hábil posterior a la finalización del citado período.*
Del vigésimo primer día al último día calendario de cada mes, ambos inclusive.	*Hasta el quinto día hábil posterior a la finalización del citado período.*

Artículo 5° El importe total de la Tasa Vial Provincial, creada por Ley N° 10.081, que fuera liquidada por los responsables sustitutos en el periodo de recaudación cerrado el día 10 de Septiembre de 2012, se considera ingresado en término hasta el día 17 de Septiembre de 2012, inclusive.

Artículo 6° Las disposiciones de la presente Resolución rigen a partir del día 7 de Septiembre de 2012, excepto lo previsto en el Artículo 1° que tendrá efecto desde su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 7° PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CR. ANGEL MARIO ELETTORE
MINISTRO DE FINANZAS

2a SECCIÓN JUDICIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 11º Nom. C.C.-Sec. Miro , en autos "Cpo. de Ejecución en Fideicomiso Suma-Bco. Roela S.A.-Fiduciario c/ Farias Nora Ermelinda y Otro – Ejecuc. Hipotecaria (Expte. 1911343/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 158 – P.B. , día 11-10-2012 – 11:00 Hs. sgte. inmueble ubicado en calle La Cumbre Nº 5574(entre el 5568 y 5580 y al frente del 5569)– Bº Villa El Libertador– Cdad. de Cba. - designado Lote 17 – Manz. 101 ; inscripto en la Matrícula Nº 131.194 – Capital (11), a nombre del Sr. Victor Hugo Ceballos.- Condiciones: SIN BASE , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas $1.000.-, abonando 20% como seña a cuenta más comisión al Martillero, saldo a su aprobación.-Montos superiores a $30.000.- p/transf. electrónica.- Los compradores deberán abonar el 2% establecido por el art. 24 de la Ley 9505(Ley Violencia Fliar.).-Mejoras :entrada p/vehículo c/asador-liv./comed.-coc./comed.-3 habitac.-pasillo distrib..-baño-patio- galpón-pasillo lateral.-Servicios: agua-luz-gas envasado-calle asfaltada.- Estado: ocupado por inquilinos con contrato pagado por todo el término.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 3936 del C.C.- Informes al Martillero T.0351-155068269-Fdo. Dra. María Miro , Secretaria . Cba. 04 de Octubre de 2012.-

4 días – 26640 – 11/10/2012 - $ 352.-

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/ Masdeu Jose expte 12010 c/ Perez Forneron Teodoro Angel expte 540392 - Ejecutivos Fiscales Valdemarin Damian M.P. 01-00252 rematará el 05/10/2012 a las 10:50hs; 11:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., los siguiente bien: Ubicados Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, de esta Pcia., de Cba., 1) Lote 5 de la Mza 23 de la zona H Sup. de 300m2. Insc. M° 981796 2) Lote 13 de la Mza 33, El Torreón. Sup 3.495,10m2 Insc. M° 810872.- baldíos y Desocupados.- CONDICIONES: Base: 1) $ 3.243 2) $ 13.759 mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Municipalidad Villa Rumipal y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17de Septiembre de 2.012.-

N° 25011 – $ 80.-

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 2 Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/ Fernandez de Grobe Obdulia -expte 602753 C/ Pezzoni Ernesto expte 543691 - Ejecutivos Fiscales Mario Maluf M.P. 01-1345 rematará el 05/10/2012 a las 11:20hs; 11:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., los siguiente bien: Ubicados Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, de esta Pcia., de Cba., 1) Lote 67 de la zona D Sup. 940,95m2 Insc M° 916607 2) Lote 1 de la Mza 15, de la zona 1 Oeste, Sup. 791,50m2. Ins. M° 955585 (12) baldíos y Desocupados.- CONDICIONES: Base: 1) $ 1.867 2) $ 3.538 mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Municipalidad Villa Rumipal y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17 de Septiembre de 2.012.-

N° 25010 – $ 80.-

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: Municipalidad de Villa Rumipal c/ Landolfi de Sitta Juana Rosa – Ejec Fiscal 540476 Valdemarin Cristian M.P. 01-1311 rematará el 05/10/.2012 a las 11:10hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: Lote de terreno nº 22 de la Mza L de la nueva zona H residencial de Villa Rumipal, ubicada en Pdnia Santa Rosa, Dpto. Calamuchita de esta Pcia. de Cba., y que de acuerdo al plano respectivo se describe así: da frente a calle publica y mide: 12m de fte. al NO, 29,74m en su costado NE, lindando con el lote 23; 29,80m en su costado SO, lindando con el lote 21 y 12m en el contrafrente SE lindando con parte de los lotes 1 y 19 encerrando una sup. total de 357,24m2. Ins. M| 937254 (12), a nombre de Landolfi de Sitta, Juana Rosa. Baldío. Desocupado.- CONDICIONES: Bases: 1) $ 1.081 mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Municipalidad de Villa Rumipal y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17 de Septiembre de 2.012.-

N° 25012 – $ 88.-

O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 1 Autos: Comuna de Villa Amancay c/ Presti Roque Carlos Alberto– Ejecutivo Fiscal Expte 602988 Valdemarin Damian M.P. 01-00252 rematará el 05/10/2012 a las 10:40hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita , de esta Pcia. de Cba., designado lote 17, mza 47, sección A que mide: 15m de fte. por 30m de fdo. o sea una sup. de 450 m2, lindando al N. el lote 15 y 16, al S. parte del lote 18, al E. calle 16 y al O. parte del lote 14. Insc. M° 948857 (12) a nombre de Presti, Roque Carlos Alberto. -baldío y Desocupado.- CONDICIONES: Base: $ 1.916 mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Comuna de Villa Amancay y/o al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Virginia Galaz - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 17 de Septiembre de 2.012.-

N° 25008 – $ 84.-

El martillero Marcelo L. Feuillade, Mat 01-446, con dom. en calle G. Pérez Nº 226, Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/10/12 a partir de las 17:30 hs. en calle Vélez Nº 55, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19 y 22 de Octubre de 16 a 18 hs. en calle Vélez Nº 55, Córdoba Ciudad: 1) Renault Sandero 1.6 16V Confort con (GNC), Año 08, Dominio GYS 595.- De no existir ofertas se subastarán S/base, contado. Seña 30%.- Comisión 10%, Verif. Policial: $ 350.- Aporte Colegio 2%. Saldo en 48 hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas. Deudas de patentes (datos meramente informativos), impuestos, infracciones, trámites, Violencia Familiar si correspondiere, Gastos de transferencia y demás gastos a cargo del comprador.- POST. MIN.: $ 300.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Córdoba. Entrega de la unidad contra cancelación de Saldo y Transferencia a favor del comprador por ante el Reg. Nac. de la Propiedad del Automotor. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: T.E. 0351-4682685/ 0351-156501383.-

2 días – 26635 – 9/10/2012 – $208.-

BELL VILLE – Orden Juez 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C., Secretaría N° Dos de Bell Ville, autos caratulados: "Cuadernillo sobre cuota alimentaría y Régimen de visitas en autos. Llorente María Angélica c/ Miguel Angel Ques – Divorcio Vincular ("C" N° 11/07)", Martillera María de las Mercedes Baldomero, Mat. N° 01-1775 rematará el 11/10/2012 a las 11 horas, rematará derechos y acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%) indiviso sobre los siguientes bienes: un automotor marca Dodge, tipo camión, modelo DP 600, año 1967, motor marca Mercedes Benz, L 1114/48, número motor RPA 176260, año motor 1973, chasis marca Dodge N° 76B0006, dominio UZR 921 y un acoplado marca Víctor Manuel, modelo 1947, chasis Víctor Manuel, N° 1682, dominio WSI 715, de copropiedad en porcentaje expresado al ejecutado Miguel Angel Ques, en sala de remates del Colegio de Martilleros de la sede, sita en calle Entre Ríos N° 425 de esta ciudad. Condic. Sin base, abonar el 20% precio acto de subasta, más IVA si correspondiere, comisión de ley martillera, alícuota dos (2%) por ciento Ley N° 95058 y dos (2%) por ciento Impuesto a las Ganancias sobre diferencia importe subasta y mínimo no imponible $ 12.000.- Gravámenes: los de autos. Inform: Martillera calle Pío Angulo N° 485 planta Alta, Tel. 03537-410499 – 0351-153919878. Exhibición desde el 1/10/12 lunes a viernes desde las 15 a 17,30 hs. Previa consulta martillera. Fdo.: Dr. Cemborain – Juez. Dra. Miret de Saule – Secretaria. Bell Ville, 11 de Setiembre de 2012.

N° 24290 - $ 80.-

El martillero Marcelo L. Feuillade, Mat 01-446, con dom. en calle G. Pérez Nº 226, Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/10/12 a partir de las 17:30 hs. en calle Vélez Nº 55, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19 y 22 de Octubre de 16 a 18 hs. en calle Vélez Nº 55, Córdoba Ciudad: 1) Renault Sandero 1.6 16V Confort con (GNC), Año 08, Dominio GYS 595.- De no existir ofertas se subastarán S/base, contado. Seña 30%.- Comisión 10%, Verif. Policial: $ 350.- Aporte Colegio 2%. Saldo en 48 hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas. Deudas de patentes (datos meramente informativos), impuestos, infracciones, trámites, Violencia Familiar si correspondiere, Gastos de transferencia y demás gastos a cargo del comprador.- POST. MIN.: $ 300.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Ciudad de Córdoba. Entrega de la unidad contra cancelación de Saldo y Transferencia a favor del comprador por ante el Reg. Nac. de la Propiedad del Automotor. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo ni estado. Informes: T.E. 0351-4682685/ 0351-156501383.-

2 días - 26635 – 9/10/2012 - $ 208.-

INSCRIPCIONES

RIO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. Nº 4, en los autos caratulados Gattica María Luz – Inscripción en el Registro Público de Comercio, Expte. 623533, hace saber en cumplimiento del art. 4º de la Ley 7191 y sus modif. que la Sra. María Luz Gattica, D.N.I. Nº 26.241.135, domiciliada en calle San Martín Nº 1079 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba., nacida el 24 de junio de 1978 en Río Cuarto, Cba.; ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor público. Río Cuarto, de 2012.

3 días – 26441 - 10/10/2012 - $ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. 26° - Con. Soc. 2 – Sec. en los autos caratulados: Torres Juárez María Eugenia – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 1911241/396, hace saber en cumplimiento del

Art. 4° de la Ley 7191 y sus modif.. que la Sra. María Eugenia Torres Juárez, DNI. 26.453.857, domiciliada en calle Antonio Berutti N° 3649 de ésta ciudad de Córdoba, nacida el 11 de julio de 1978 en Córdoba Capital (Cba), ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor público.

3 días – 26357 - 10/10/2012 - $ 40.-

CITACIONES

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Sec. Nº 8 en los autos caratulados Cravero Hnos. S.H. y Otros c/Olmos Santos Roberto – Demanda Ejecutiva Expte. Nº 546754, cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Olmos Santos Roberto, D.N.I. 6.634.864, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de3 rebeldía. Of., 27/9/2012. Elio Pedernera, Sec.

5 días – 26442 - 12/10/2012 - $ 40.-

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación, Secretaría N° 4, de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "LIENDO, VICTOR HUGO - USUCAPION" Expte. 703865, cita y emplaza a la Sra. RAMONA HORTENCIA RIGONI, DNI 7.676.585, por medio de edictos que se publicaran por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Tercero, 11 de septiembre de 2012. Fdo. Luciana Ponzio – Prosecretaria.

5 días - 25969 - 12/10/2012 - s/c.-

SENTENCIAS

El Señor Juez de la. Instancia y 42ª.Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "SUCESORES DE RAUL GERONIMO ORESTE LANFRANCHI POLETTO O RAUL ORESTE LANFRANCHI POLETTO C/ SANTI MARIA LAURA ABREVIADO COBRO DE PESOS EXPTE Nº:604147/36, ha dictado la Sentencia Número: Doscientos treinta y dos. Córdoba, dieciocho de Julio de dos mil doce . Y VSITOS:... Y CONSIDERANDO …RESUELVO: I.-Acoger la demanda promovida en autos y, en consecuencia condenar a la Sra. María Luisa Santi a abonar al Sr. Lucas María Lanfranchi la suma de pesos Diecinueve mil doscientos trece con ochenta centavos ($ 19213,80) con más los intereses y las costas del juicio dentro del plazo de diez días de notificada de la presente resolución, con arreglo a lo explicitado en los considerandos pertinentes de este decisorio y bajo apercibimiento de ejecución. II Regular los honorarios profesionales de la Dra. Norma Susana Levín en la suma de pesos dos mil trescientos ochenta y cinco con cincuenta y cuatro centavos ($ 2.385,54) por los dos conceptos especificados en el considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y expídase copia. Fdo: Juán Manuel Sueldo Juez.-

3 días – 26200 - 10/10/2012 - $ 64.-

REBELDIAS

El Juez de Primera Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler, en AUTOS: BANCO MACRO S.A. c/ GARNICA CRISTIAN ROBERTO – PRESENTACION MUTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES – EXPEDIENTE Nº 1745856/36 a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y ocho.- Córdoba, 27 de agosto de dos mil diez. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Cristian Roberto Garnica (DNI 26.064.730).- 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por BANCO MACRO S.A. en contra del Sr. Cristian Roberto Garnica hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de pesos quince mil quinientos nueve con doce centavos ($ 15.509,12) con más sus intereses establecidos en el considerando respectivo y costas.- 3) Las costas se imponen a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Maria Inés Sherriff en forma definitiva en la suma de pesos tres mil ciento treinta y cinco ($ 3.135) con más la suma de Pesos seiscientos cincuenta y ocho con treinta y cinco centavos ($ 658,35) en concepto de I.V.A. sobre honorarios, y más la suma de pesos doscientos veintiuno con veintidós centavos ($ 221,22) correspondientes al Art. 104 Inc. 5 de la ley 9459 con más la suma de pesos cuarenta y seis con cuarenta y cinco centavos ($ 46,45) en concepto de I.V.A. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal, Juez.-

5 días – 26344 - 12/10/2012 - $ 92.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO CUARTO – La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, de 2da. Nom., Secretaría N° 3, en los autos caratulados "Stella Maris, Eusebio Edgardo Ríos – Concurso Preventivo – Expte. N° 552885", ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° 251, de fecha 13/8/2012. Y Vistos: ... Y Conside rando: ... Resuelvo: 1) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado a fs. 334/ 336, en consecuencia dar por concluido el presente proceso. 2) Publíquense edictos por el término de un día (Art. 59 párrafo 5to. de la LCQ), cuyo diligenciamiento es a cargo del concursado. 3) Regular los honorarios del Cr. Carlos Iglesias por la etapa de cumplimiento del acuerdo, en la suma de pesos quinientos treinta con doce ctvos. ($ 530,12). 4) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Oficina, 18 de Setiembre de 2012. Alejandra M. Moreno – Pro-Secretaria.

5 días – 26455 - 12/10/2012 - $ 56.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta ciudad de Córdoba, en autos "Club Atlético Talleres – Gran Concurso Preventivo – Hoy Quiebra – Régimen Ley 25.284" (Expte. N° 500705/36), hace saber que el órgano fiduciario ha presentado séptimo proyecto de distribución el 7/9/2012 y su rectificación el 26/9/2012. Of. 1/10/2012. Mónica Lucía Puccio – Pro-Secretaria Letrada.

N° 26412 - $ 70.-

Se hace saber que con fecha 01 de Octubre de 2012, en los autos "Matejko, Juan Alberto – Pequeño Concurso Preventivo (Expte. N° 2334451/36)", tramitado en el Juzgado de Primera Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, ha resultado sorteado síndico la contadora Cecilia del Valle Díaz, Matrícula Profesional 10-06563-5, con domicilio en calle San Luis N° 695 de Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba Capital. Córdoba, 2 de Octubre de 2012.

5 días – 26347 - 12/10/2012 - $ 70.-

En los autos caratulados "Albert Jorge Omar – Quiebra Indirecta" (Expte. N° 331056, de fecha 04 de Agosto de 2009) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad, Secretaría N° 4 a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que sirva publicar, con carácter de Urgente, edictos por dos días (Art. 218 de la Ley 24522) haciendo conocer la presentación del informe y proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de los funcionarios de la quiebra. Para mayor abundamiento se transcribe la resolución que así lo ordena: Villa María, 20 de Setiembre de 2012: Agréguese el informe bancario que se acompaña. Téngase por presentado el Proyecto de Distribución. Publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial, haciendo saber la presentación del mismo (Art. 218 de la Ley 24522). Notifíquese. Isabel Llamas de Ferro – Secretaria.

2 días – 25659 - 9/10/2012 - $ 70.-

En autos "Alegre, Marcos Carlos – Quiebra Propia Simple (Expte. N° 2314673/36), que tramitan por el Juzg. de 1ra. Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1), Secr. Antinucci, por Sen. N° 486 del 26/9/2012 se resolvió: 1) Declarar la quiebra del Sr. "Marcos Carlos Alegre – DNI. 24.974.974, con domicilio real en calle Los Algarrobos s/n de Mi Granja, Dpto. Colón, de la Provincia de Córdoba y procesal en Av. Emilio Olmos 165, Piso 5, Dpto. 17 de esta ciudad, en los términos de los Art. 288 y 289 L.C.Q. (...). 3) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs) los entreguen al síndico (...). 4) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (...). 13) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, el 20/12/2012. 14) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 19/3/2013. Fdo.: Dra. María Eugenia Olmos – Pro Secretaria Letrada. Of. 27/9/2012.

5 días – 26419 - 12/10/2012 - $ 105.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Ctrol., Men., Faltas, S. C. C. F. y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ RAIMUNDO, DNI.2.690.341 Y MARIA LUISA CORDOBA, DNI. 0.925.323, en autos caratulados: PEREZ RAIMUNDO – CORDOBA MARIA LUISA- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012.

5 días - 25963 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVA o ELBA PALMIRA BARONE, en autos caratulados: MASSA ELSE – BARONE ELVA o ELBA PALMIRA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 502322, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti, Juez; Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 25964 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIETO ANTONIA LUISA, en autos caratulados: NIETO ANTONIA LUISA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 562395, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Andrés Olcese, Juez, Lorena Angeli, Pro Secretaria.

5 días - 25979 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ DANIEL y SILVANA ROSA ALVAREZ, en autos caratulados: DIAZ DANIEL – ALVAREZ SILVANA ROSA- Rehace - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2244448/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez; Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés, Secretaria.

5 días - 25971 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN JULIO CEZAR RODRIGUEZ, en autos caratulados: RODRIGUEZ RAMON JULIO CEZAR- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2328121736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Murillo María Eugenia, Secretaria.

5 días - 25972 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CARMEN LONGA o LONGA NOVOA, en autos caratulados: LONGA MARIA CARMEN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2337423/ 36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Trombetta de Games, Juez; Dr. García Sagues, Secretaria.

5 días - 25973 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ELENA DEL CARMEN SOSA y ROMERO DANIEL EXEQUIEL, en autos caratulados: SOSA MARIA ELENA DEL CARMEN – ROMERO DANIEL EXEQUIEL- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2334750/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 25974 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RITA ANGÉLICA PEREYRA, DNI. 5.325.348, en autos caratulados: PEREYRA RITA ANGÉLICA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2328403/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Manuel José, Juez; Dr. Iván Ellerman, Pro Secretario.

5 días - 25975 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS BILBAO, en autos caratulados: BILBAO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 648012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez; Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda, Secretaria.

5 días - 25976 - 12/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA ARMANDO AVELINO, en autos caratulados: MOLINA ARMANDO AVELINO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 56 Letra M, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Ramello Ileana, Pro Secretaria; Cristina C. Coste de Herrero, Juez.

5 días - 25977 - 12/10/2012 - $ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ EDELMIRA, en autos caratulados: GONZALEZ EDELMIRA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 551263, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Cerini Graciela Isabel, Juez; Dra. Ghibaudo Marcela Beatriz, Secretaria.

5 días - 25978 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARAYA JUAN EDUARDO, en autos caratulados: ARAYA JUAN EDUARDO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 326362/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta de Barros Miriam Betsabé, Secretaria.

5 días - 25982 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS GALLO, en autos caratulados: GALLO CARLOS- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Griboff de Imahorn Analía, Juez; , Secretaria.

5 días - 26119 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR DAVID GENTINETTI, en autos caratulados: GENTINETTI OMAR DAVID- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 496888, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de septiembre de 2012. Fdo.: María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 26118 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVELINO ROSA, DNI. 2.712.336 y ANGELICA ISABEL RIGGERI, LC. 7.149.214, en autos caratulados: ROSA AVELINO y ANGELICA ISABEL RIGGERI- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 26117 - 12/10/2012 - $ 45 .-

MORTEROS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Ctrol., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO FERNANDEZ, en autos caratulados: FERNANDEZ ROBERTO ALFREDO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 644627, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez; Marcela Rita Almada, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26116 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJA o ROJAS LUCINDO o LUCINDO c. o LUCINDO CIRCUNCISIÓN, en autos caratulados: ROJA o ROJAS, LUCINDO o LUCINDO C. o LUCINDO CIRCUNCISIÓN- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana B. Rosseti de Parussa, Secretaria.

5 días - 26115 - 12/10/2012 - $ 45 .-

MORTEROS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Ctrol., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ TOSOLINI y BALBINA ROSA ORSINI, en autos caratulados: TOSOLINI JOSE y ORSINI BALBINA ROSA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 640279, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez.

5 días - 26114 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASTRADA MARIA ANA, en autos caratulados: ASTRADA MARIA ANA- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 26097 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULINO LASSO COTES y/o LASSO y COTES, en autos caratulados: LASSO COTES o LASSO y COTES ANTONIO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1960765/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 06 de septiembre de 2012. Fdo.: Cordeiro María Clara, Juez; Monfarrel Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 26096 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez del Juzgado de Competencia Múltiple, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANSELMO AMADO BRONDO o AMADO ANCELMO BRONDO o ANCELMO AMADO BRONDO, en autos caratulados: - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 027/2012 Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - 26095 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUEVARA WALTER OMAR, en autos caratulados: GUEVARA WALTER OMAR- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2334257/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 26094 - 12/10/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial y de Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGA ISABEL PIACENZA, LC. N° 0.620.171, en autos caratulados: PIACENZA DOMINGA ISABEL- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 648456, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina C. Sangroniz, Secretaria.

5 días - 26086 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÍCTOR HUGO GONZALEZ, en autos caratulados: GONZALEZ VICTOR HUGO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2335407/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Ester Molina de Mur, Secretaria.

5 días - 26081 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez en lo C.C.C. de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN ANGEL RAMIREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos caratulados "en estos autos caratulados: RAMIREZ JUAN ANGEL - Declaratoria de Herederos –,bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 2 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. María Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 25940 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Flia., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTÍN MARCELO CIANI y MARÍA ABATE DAGA, en autos caratulados: CIANI AGUSTÍN MARCELO y MARÍA ABATE DAGA- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Flores, Juez; Dra. Daniela Hochsprung, Secretaria.

5 días - 25924 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, Sec. a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de de BERGESIO ESTEBAN: GIAI FELISA FORTUNATA; BERGESIO SEBASTIÁN y GIAI MARÍA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados Expte. N° 330792 – Cuerpo 1 – "BERGESIO ESTEBAN – GIAI FELISA FORTUNATA – BERGESIO SEBASTIÁN y GIAI MARIA - Declaratoria de Herederos. Villa María, 18/9/2012.

5 días - 25925 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA ROSARIO ZOLDANO, en autos caratulados: CASELIA JUAN – ZOLDANO ELSA ROSARIO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2175199/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de agosto de 2012. Fdo.: González Zamar Leonardo, Juez; Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.

5 días - 25926 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORIO NEGRETTE o NEGRETE y DELIA VINCHELLA o DELIA HILARIA VINCHELI o VINCHELLI o DELIA HILARIA BINCHELI, en autos caratulados: NEGRETTE o NEGRETE GREGORIO Y Otra- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 693687, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez; Dr. Sergio O. Pellegrini, Secretaria.

5 días - 25928 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y de Flia., de 1ª. Nom. de la ciudad de Villa María, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTHA SUSANA MAIER, en autos caratulados: MAIER MARTHA SUSANA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 697422, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez; Dra. María A. Rigalt, Secretaria.

5 días - 25931 - 12/10/2012 - $ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA MAYDEE RIGGOTTI y/o IRMA HAYDEE RIGOTTI y DORA LIBIA MERILES, en autos caratulados: RIGOTTI FELEX IGNACIO y su acumulado RIGOTTI IRMA MAYDEE y/o IRMA HAYDEE RIGOTTI y OTRA- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 7 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Raúl O. Arrázola, Juez; Dra. María de los A. Díaz de Francisetti, Secretaria.

5 días - 25941 - 12/10/2012 - $ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAGDALENA LERDA, en autos caratulados: LERDA ISABEL MAGDALENA- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra L N° 027 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 07 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez; Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 25942 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez en lo Civil, Comercial y de Conc. de 2° Nominación de Villa Dolores, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ MARIO BEQUIS, en autos caratulados: BEQUIS JOSÉ MARIO- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra B N° 12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: María Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 25945 - 12/10/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMA LUISA GENOLETT o GENOLET, en autos caratulados: GENOLETT o GENOLET EMA LUISA - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 682744, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 25949 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEAMBROSI BLANCA TRINIDAD, en autos caratulados: DEAMBROSI BLANCA TRINIDAD- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1713209/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Dr. Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretaria.

5 días - 26015 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARIAS MODESTO ERNESTO – ALVAREZ DIONICIA ORFELIA, en autos caratulados: ARIAS MODESTO ERNESTO – ALVAREZ DIONICIA ORFELIA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2326559/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Lilia Erna, Secretaria.

5 días - 26013 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASTUDILLO CARLOS ERNESTO, en autos caratulados: ASTUDILLO CARLOS ERNESTO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2337707/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 25981 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ ALDO ALBERTO, en autos caratulados: LOPEZ ALDO ALBERTO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2330874/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: Claudia Zalazar, Juez; Horacio A. Fournier, Secretaria.

5 días - 25986 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARBURUA NESTOR HUGO, en autos caratulados: ARBURUA NESTOR HUGO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2336299/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Garzón Rafael, Juez; Amilibia Ruiz Laura Alejandra, Pro Secretaria.

5 días - 25987 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA LAILA o LELA, en autos caratulados: LAILA ROSA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2321936/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 DE septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dr. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 26025 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUNO EMILIO DASTOLI, en autos caratulados: DASTOLI BRUNO EMILIO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2337618/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez; Dr. Bergero Carlos José, Pro Secretaria.

5 días - 26026 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ BERNARDO, en autos caratulados: SANCHEZ BERNARDO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2334836/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Orgaz G. Ricardo, Juez; Dra. Azar Nora C., Secretaria.

5 días - 26027 - 12/10/2012 - $ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTICO RICARDO ARMANDO – CORDERO MARIA VALENTINA, en autos caratulados: ARTICO RICARDO ARMANDO – CORDERO MARIA VALENTINA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 684628, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Scarafia de Chabub María A., Secretaria; Sartori José Antonio, Juez.

5 días - 26029 - 12/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARABALLO PETRONA, en autos caratulados: CARABALLO PETRONA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 114 bis Letra C, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de septiembre de 2012. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Dr. Nelson Humberto Ñañez, Secretaria.

5 días - 26030 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRAZA SALUSTIANO DE JESUS y DORADO ELBA SEBASTIANA, en autos caratulados: BARRAZA SALUSTIANO DE JESUS – DORADO SEBASTIANA ELBA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1907082/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2011. Fdo.: Dra. Yacir Viviana Siria, Juez; Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 26028 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ LUQUE JUAN CARLOS. En autos caratulados ALVAREZ LUQUE JUAN CARLOS Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2331227/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Setiembre de 2012. Secretaría Lilia E. Lemhofer Juez: Maciel Juan Carlos

5 días - 25027 - 12/10/2012 - $ 45.

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TELLO SANTIAGO ANTONIO. En autos caratulados TELLO SANTIAGO ANTONIO Declaratoria de Herederos - Expediente LETRA T Nº 2 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Setiembre de 2012 Secretaría: Nº 1 - CECILIA MARIA H. DE OLMEDO Juez: JUAN CARLOS LIGORRIA.

5 días - 25028 - 12/10/2012 - $ 45.

El señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO JESUS CAMPOS y MARGARITA DEL CAREMN CALDERON. En autos caratulados CAMPOS ALBERTO JESUS - CALDERON MARGARITA DEL CARMEN -Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2230501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de Diciembre de 2011 Secretaría: MARIANA E. MOLINA DE MUR. Juez: MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ JUAREZ

5 días - 25029 - 12/10/2012 - $ 45.

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo civil y comercial Conc. y Flía de V. Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALONSO ALVAREZ MANUEL. En autos caratulados ALONSO ALVAREZ MANUEL - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 479739 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 13 de Junio de 2012 Secretaría: 1 - MARIO G. BOSCATTO Juez: ANDRES OLCESE

5 días - 25030 - 12/10/2012 - $ 45

El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIASOTTI HORACIO ALBERTO. En autos caratulados BIASOTTI HORACIO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2319229/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Setiembre de 2012 Secretaría: LETICIA CORRADINI DE CERVERA. Juez: MARIA FONTANA DE MARRONE.

5 días - 25031 - 12/10/2012 - $ 45

El señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUGGERI CLARA YOLANDA. En autos caratulados RUGGERI CLARA YOLANDA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2326817/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Setiembre de 2012. Secretaría: HORACIO A. FOURNIER. Juez: CLAUDIA ZALAZAR.

5 días - 25032 - 12/10/2012 - $45

El señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO ZENON RAFAEL y TABAREZ MARIA ANGELICA. En autos caratulados MALDONADO ZENON RAFAEL - TABAREZ MARIA ANGELICA - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2330029/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Setiembre de 2012. Secretaría: GLADYS QUEVEDO DE HARRIS. Juez: JUAN MANUEL SUELDO.

5 días - 25033 - 12/10/2012 - $ 45

El señor Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA RODOLFO y NIETO MARTA ALBA. En autos caratulados VEGA RODOLFO - NIETO MARTA ALBA Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2297838/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Setiembre de 2012 Secretaría: MARIA G. ARATA DE MAYMO. Juez: OSSOLA FEDERICO ALEJANDRO.

5 días - 25034 - 12/10/2012 - $ 45

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PADRO MARIA LUCRECIA DEL CARMEN. En autos caratulados ORTEGA CORNELIO RAUL - PADRO MARIA LUCRECIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2318511/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Setiembre de 2012 Secretaría: MARIA C. ALONSO DE MARQUEZ Juez: LUCERO HECTOR ENRIQUE.

5 días - 25035 - 12/10/2012 - $45

El señor Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de córdoba secretaría Dr. Fassetta Domingo Ignacio cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOFFANIN ALCIRA en autos Toffanin Alcira - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 2326283/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y un diario de circulación local a su elección (Art. 152 del C.P.C.. Modif. Ley 9.135) Fdo: Sammartino de Mercado María Cristina, Juez. Fassetta Domingo Ignacio, Secretario. Córdoba 7 de setiembre de 2012.

5 días - 25036 - 12/10/2012 - $ 45

La Sra. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICOLA JOSÉ ERNESTO - LOPEZ, GLORIA ROSA - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 2329597/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, catorce (14) de septiembre de 2012. Fdo. Villa, María de la Mercedes - Sec..

5 días - 25121 - 12/10/2012 - $45

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHIOTTI, JORGE OMAR M.I. 7.798.620, en autos caratulados: "Chiotti, Jorge Omar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326354/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de agosto de 2012. Fdo.: Manuel José Maciel, Juez. Beatriz María Morán de la Vega, Secretaria.

5 días - 26221 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAWLUK NEONITA, en autos caratulados: Pawluk Neonita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2329536/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Silvia Wermuth de Montserrat, Secretaria. Almeida Germán, Juez..

5 días - 26211 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORO MARIA SUSANA, en autos caratulados: ORO MARIA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297637/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: María B. Martínez de Zanotti, Secretaria. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez.

5 dlas - 26212 - 12/10/2012 - $ 45.-

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHENIQUE MARIA VIRGINIA, en autos caratulados: Echenique María Virginia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 612427 C.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de setiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez. Scaraffia de Chalub María, Secretaria.

5 días - 26213 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ RODOLFO VICENTE, en autos caratulados: Rodríguez Rodolfo Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313829/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de Julio de 2012. Fdo.: García Sagues José Luis, Juez. Beatriz E. Trombetta de Games, Secretaria.

5 días - 26214 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDERNERA MARIA NICOLAZA, en autos caratulados: Pedernera María Nicolaza - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1683325/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez. López Peña de Roldán María, Secretaria.

5 días - 26215 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTORE NESTOR DOMINGO, en autos caratulados: "SANTORE NESTOR DOMINGO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2174864/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez. Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 26210 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE OSCAR SIMONE, en autos caratulados: "Simone, Felipe Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2303271/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de setiembre de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez. Claudia Josefa Vidal, Secretaria.

5 días - 26209 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMELIA LAMISOVSKY, en autos caratulados: "Lamisovsky Amelia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313461/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Sammartino de Mercado, María Cristina (Juez de 1ª Inst.) - Fassetta, Domingo Ignacio (Secretaria Juzg. 1ª Inst.).

5 días - 26219 - 12/10/2012 - $ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMERICO LIVIO RUIZ, en autos caratulados: RUIZ AMERICO LIVIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 689948, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de Septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 25950 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DULIO JUAN BALANGERO y NÉLIDA LUCÍA LERDA, en autos caratulados: BALANGERO DULIO JUAN y NÉLIDA LUCÍA LERDA- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: María Bussano de Rareva, Secretaria.

5 días - 25954 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de la ciudad de San Francisco, Prov. De Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS FARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley en autos los caratulados: "FARIA, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos" – Expte. N° 647787, lo que se publica a sus efectos legales, San francisco, 25 de set. de 2012. Dra, Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 25955 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y Nom. C. C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

GUILLERMO ALDO POTEL YUNOT y MARÍA LUCÍA DE LOS ANGELES BRACAMONTE, en autos caratulados: POTEL YUNOT GUILLERMO ALDO y MARÍA LUCÍA DE LOS ANGELES BRACAMONTE- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 717992, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 25956 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO – La Sra. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO JUAN VENIER, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados– Expte. N° 696376 Cpo. 1, - VENIER RICARDO JUAN – Declaratoria de Herederos, Bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Alejandro González, Secretario.

5 días - 25957 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación de la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. de Imahorn en los autos caratulados Expte. 697755 - MOYA NORMA NELIDA y CASTRO DAVID ALFREDO- Declaratoria de Herederos – cita y emplaza a los herederos y sucesores de los Sres. Norma Nelida Moya y David Alfredo Castro para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. San Francisco, 25 de set. de 2012. Dra. Nora Carignano, Sec.

5 días - 25958 - 12/10/2012 - $ 45 .-

MORTEROS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Instr., Men. y Faltas, Dr. José María Herrán de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA ACCASTELLO, en autos caratulados: ACCASTELLO ANA MARIA - Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 25960 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2, Dra. Claudia Silvina Giletta, en autos caratulados CORTESE ADONEL JUAN - Declaratoria de Herederos –, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez – Dra. Claudia Silvina Giletta, Sec. Of. 20 de set. de 2012.

5 días - 25961 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, 5° Circunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Cba, Dra. Analia G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELVI GLADIS FERREYRA y FERNANDO LUÍS BARONI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FERREYRA, NELVI GLADIS y FERNANDO LUÍS BARONI – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, Córdoba. 20 de set. de 2012. Dra. María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 25962 - 12/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA ELENA CELEDONIA o ELENA C. SOSA o ELENA SOSA y FRANCISCO RAMÓN MARTINEZ, en autos caratulados: SOSA ELENA CELEDONIA o ELENA C. SOSA o ELENA SOSA y FRANCISCO RAMÓN MARTINEZPAOLETTI, TERESA OLGA y BASILICO OLMAR ALDES- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 533680, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Florez, Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.

5 días - 26072 - 12/10/2012 - $ 45 .-

CORRAL DE BUSTOS –IFFLINGER - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia, Instr., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE DELIA ASTUDILLO, en autos caratulados: ASTUDILLO MERCEDES DELC ARMEN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 31 Letra A Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Pro Secretaria.

5 días - 26073 - 12/10/2012 - $ 45 .-

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Instr., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS AMADEO DIAZ, en autos caratulados: DIAZ LUIS AMADEO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 20 Letra D Año 2012. , y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria.

5 días - 26074 - 12/10/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO MARÍA FUNES, en autos caratulados: FUNES ALEJANDRO MARIA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 698536, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 26067 - 12/10/2012 - $ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUIDO GIAMMARINI y DOMINGA BRAMARDI DIFUNTOS, en autos caratulados: GIAMMARINI GUIDO y DOMINGA BRAMARDI- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 040/2012 Letra G, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Pablo Cabral, Juez; Karina Giordanino, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26058 - 12/10/2012 - $ 45 .-

CORRAL DE BUSTOS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Instr., Men. y Faltas, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA VICTOR RAÚL y OTRA, en autos caratulados: VICTOR RAUL HEREDIA y EDELMIRA BAIGORRIA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° H/01/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudio D. Gómez, Juez; Dra. Valeria S. Chicco, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 26069 - 12/10/2012 - $ 45 .-

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER CHIORRA, L.C. N° 7.148.856 y AMÉRICO JUAN DIAZ L.E. N° 6.399.391, en autos caratulados: "Chiorra María Esther y Díaz Américo Juan - Declaratoria de herederos - Expte. N° 679281, año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Josefina Beatriz del Valle Borraccio, prosecretaria, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez.

5 días - 26395 - 12/10/2012 - $ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO MIGUEL DEALBERA L.E. N° 6.402.044, en autos caratulados: "Dealbera Emilio Miguel - Declaratoria de herederos" Expte. N° 676311, año 2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo. Dra. Josefina Beatriz del Valle Borraccio, prosecretaria. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez.

5 días - 26394 - 12/10/2012 - $ 45

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE VILLAR, L.E. N° 2.915.134, en autos caratulados: GUEZURAGA DE VILLAR, CLARA o CLARA NELIDA, CABRERA DE VILLAR, JUANA DEL CARMEN Y VILLAR, ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 650895, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de Octubre de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 26400 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA MARIA PLACIDA, en autos caratulados: Heredia María Plácida - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311515/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de Setiembre de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez. Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 26368 - 12/10/2012 - $ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARDONES, ROBERTO, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en autos caratulados: "Mardones, Roberto - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "M" N° 19/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.

5 días - 26370 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDA AMALIA OLMOS DNI N° 7.319.573, en autos caratulados: "Olmos, Eduarda Amalia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286041/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de Setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Romero, María Alejandra, Secretaria.

5 días - 26375 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CACCIAMANI, en autos caratulados: "Aguzzi Ricardo Gregorio - Cacciamani María - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 1768246/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de setiembre de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez. Alonso de Marquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 26378 - 12/10/2012 - $ 45.-

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, de 2° Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGEL HILARIO METTAN y YOLANDA ANITA PERLO, en autos caratulados: "METTAN ÁNGEL HILARIO y PERLO YOLANDA ANITA - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de setiembre de 2012. Fdo.: María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 26380 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA ERNESTINA MARIA BELARDINELLI, en

autos caratulados: Belardinelli Olga Ernestina María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334050/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 26383 - 12/10/2012 - $ 45.-

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER CHIORRA, L.C. N° 7.148.856 y AMÉRICO JUAN DIAZ L.E. N° 6.399.391, en autos caratulados: "Chiorra María Esther y Díaz Américo Juan - Declaratoria de herederos - Expte. N° 679281, año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de setiembre de 2012. Fdo. Dra. Josefina Beatriz del Valle Borraccio, prosecretaria, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez.

5 días - 26395 - 12/10/2012 - $ 45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO MIGUEL DEALBERA L.E. N° 6.402.044, en autos caratulados: "Dealbera Emilio Miguel - Declaratoria de herederos" Expte. N° 676311, año 2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo. Dra. Josefina Beatriz del Valle Borraccio, prosecretaria. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez.

5 días - 26394 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIENDO JUAN CARLOS en autos caratulados: LIENDO JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2306655/35 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de Junio de 2012. Secretaria: Adriana L. Bruno de Favot. Juez: Victoria María Tagle.

5 días – 26184 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIERREZ JUSTO en autos caratulados: GUTIERREZ JUSTO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2318526/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Secretaria: María G. Arata de Maymó. Juez: Federico A. Ossola.

5 días – 26183 - 12/10/2012 - $ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA MARIA PLACIDA, en autos caratulados: Heredia María Plácida - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311515/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de Setiembre de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez. Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 26368 - 12/10/2012 - $ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARDONES, ROBERTO, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en autos caratulados: "Mardones, Roberto - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "M" N° 19/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.

5 días - 26370 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDA AMALIA OLMOS DNI N° 7.319.573, en autos caratulados: "Olmos, Eduarda Amalia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286041/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de Setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Romero, María Alejandra, Secretaria.

5 días - 26375 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA CACCIAMANI, en autos caratulados: "Aguzzi Ricardo Gregorio - Cacciamani María - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 1768246/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de setiembre de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez. Alonso de Marquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 26378 - 12/10/2012 - $ 45.-

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, de 2° Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGEL HILARIO METTAN y YOLANDA ANITA PERLO, en autos caratulados: "METTAN ÁNGEL HILARIO y PERLO YOLANDA ANITA - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de setiembre de 2012. Fdo.: María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 26380 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA ERNESTINA MARIA BELARDINELLI, en autos caratulados: Belardinelli Olga Ernestina María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334050/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de setiembre de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria.

5 días - 26383 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HILDEGARD KAINDL y/o HILDA KAINDL y/o ILDEGARD KAINDL o HILDA PFAB en autos caratulados: KAINDL HILDEGARD y/o HILDA y/o ILDEGARD o HILDA PFAB – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2142174/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de Setiembre de 2012. Fdo. Secretaria: Leticia Corradini de Cervera. Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días – 26180 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AHUMADA ANA BEATRIZ en autos caratulados: AHUMADA ANA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2328543/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de setiembre de 2012.Secretaria: Justa G. Quevedo de Harris. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días – 26181 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE ISIDRO MILITON en autos caratulados: AGUIRRE ISIDRO MILITON – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2302796/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de mayo de 2012. Secretaria: Gabriel M. Fournier. Juez: P.A.T. Rafael Garzón.

5 días – 26182 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAMORA CARMEN ERUNDINA en autos caratulados: ZAMORA CARMEN ERUNDINA – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2331618/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de setiembre de 2012. Prosecretaria: Gabriel M. Fournier. Juez: Osvaldo E. Pereyra Esquivel.

5 días – 26178 - 12/10/2012 - $ 45

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE VILLAR, L.E. N° 2.915.134, en autos caratulados: GUEZURAGA DE VILLAR, CLARA o CLARA NELIDA, CABRERA DE VILLAR, JUANA DEL CARMEN Y VILLAR, ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 650895, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de Octubre de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez. Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 26400 - 12/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ROSA CASAS en autos caratulados: "CASAS, MARÍA ROSA - Declaratoria de herederos – (2302984/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de setiembre de 2011. Secretaria: María Virginia Vargas. Juez: Guillermo Edmundo Falco.

5 días – 26188 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ SONIA ESTHER en autos caratulados: DIAZ SONIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2327471/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de setiembre de 2012. Secretaria: Fournier Horacio Armando. Juez: Zalazar Claudia Elizabeth.

5 días – 26193 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEGUIZAMON MERCEDES FRANCISCA y FERREYRA ANGEL MERCEDES en autos caratulados: LEGUIZAMON MERCEDES FRANCISCA – FERREYRA ANGEL MERCEDES – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2317167/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de setiembre de 2012. Secretaria: García de Soler Elvira Delia. Juez: Olariaga de Vidal Raquel.

5 días – 26194 - 12/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, en autos caratulados SCHENKEL, OLGA SUSANA - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante SCHENKEL, OLGA SUSANA para que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL Dése intervención al Sr. Fiscal Civil que en turno corresponda. Notifíquese. Córdoba, 11 de set. de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina, Rafael, Juez – Montaña Verónica del Valle, Prosec.

5 días – 26195 - 12/10/2012 - $ 45

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUAN CARLOS MEDRANO, D.N.I. Nº 8.597.085, en autos caratulados: "Medrano, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 581908, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 31 de

agosto de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Gutiérrez, Marcelo, Secretario.

5 días - 25983 - 12/10/2012 - $ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante SANTIAGO GOMEZ, D.N.I. Nº 6.426.222 y ANA LILIAM o ANA LILIAN TABORDA, L.C. Nº 4.975.966, en autos caratulados: "Gomez, Santiago y Taborda, Ana Lilian - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 618363, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 31 de agosto de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Gutierrez, Marcelo, Secretario.

5 días - 25984 - 12/10/2012 - $ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante PAVON, JUANA ROSA, D.N.I. Nº 4.227.755 y JULIO ALBERTO ARIAS, L.E. Nº 7.960.373, en autos caratulados: "Pavon, Juana Rosa y Julio Alberto Arias - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 376599, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13 de agosto de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Stuart, Verónica, Secretaria.

5 días - 25985 - 12/10/2012 - $ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. TREPAT, JULIA NIDIA, D.N.I. Nº 07.367.515 y ARMAZA, DOMINGO, D.N.I. Nº 03.079.446, en los autos caratulados: "Trepat, Julia Nidia - Armaza, Domingo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2297898/36), por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 25988 - 12/10/2012 - $ 45.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LELIO GUIDO PEDRON en autos caratulados "Pedron, Lelio Guido - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2280102/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de setiembre de 2012. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel (Juez). García de Soler, Elvira Delia (Secretaria).

5 días - 25989 - 12/10/2012 - $ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AICHINO OVIDIO ROMANO, M.I. Nº 2.886.546 y ROSA BENERA GUERRERO, M.I. Nº 7.681.016, en los autos caratulados: "Aichino, Ovidio Romano - Guerrero, Rosa Benera - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 706470" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 25 de setiembre de 2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres, Juez. Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 25990 - 12/10/2012 - $ 45.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, cita y emplaza, a herederos y acreedores del causante MARÍA ESTELA BANEGAS, D.N.I. Nº 16.465.122, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "Banegas, María Estela - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 683515", bajo apercibimiento de ley. Villa María, 19 de setiembre de 2012. Fdo. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Mariela V. Torres, Prosecretario.

5 días - 25991 - 12/10/2012 - $ 45.-

MORTEROS - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana E. Laimes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO VÍCTOR ACUÑA en autos caratulados "Acuña, Pedro Víctor - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 597658", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 15 de junio de 2012. Fdo. Dr. José María Herrán, Juez. Dra. Liliana E. Laimes, Secretaria.

5 días - 26039 - 12/10/2012 - $ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cruz del Eje, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMÁS JUAN MOYANO y PETRONA ANGELINA GONZALEZ, en autos caratulados "Moyano, Tomás Juan y Otra - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 21 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario. Dr. Fernando Aguado, Juez.

5 días - 26010 - 12/10/2012 - $ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HUGO DESIDERIO CAMPOS en autos "Campos, Hugo Desiderio - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 600393)", por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Firmado: Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Villa María, 20 de setiembre de 2012.

5 días - 26011 - 12/10/2012 - $ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIO ODEL SANTIAGO VOTTERO, en autos caratulados: VOTTERO ELVIO ODEL SANTIAGO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 659.465, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. S. E. Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 26018 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO SUFFO o EDUARDO ALBERTO SUFFO y AMEGHINO, en autos caratulados: SUFFO o SUFFO y AMEGHINO EDUARDO ALBERTO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2327764/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2010. Fdo.: Arturo Rolando Gómez, Secretario.

5 días - 26012 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERMIDES DOLORES, DNI. 3.180.343, en autos caratulados: ERMIDES DOLORES- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2317264/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de agosto de 2012. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez; María Ester Molina de Mur, Secretaria.

5 días - 26016 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VOLDMAN PEDRO ADOLFO, L.E. 7.972.026, en autos caratulados: VOLDMAN PEDRO ADOLFO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2300344/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de agosto de 2012. Fdo.: Guillermo E. Falco, Juez; María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 26017 - 12/10/2012 - $ 45 .-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZCANO LUISA NELIDA y CASINI FRODISI ADELINO, en autos caratulados: LAZCANO LUISA NELIDA y OTRO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 20 Letra L, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de septiembre de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Dr. Esteban R. Angulo, Secretaria.

5 días - 26019 - 12/10/2012 - $ 45 .-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGUERO PAULINO CESAR y RAMONA LIBIA NEIRA, en autos caratulados: SALGUERO PAULINO CESAR y OTRA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 14 Letra S, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de septiembre de 2012. Fdo.: Fernando Aguado, Juez; Dra. Adriana Sánchez de Marin, Secretaria.

5 días - 26020 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRERA PEDRO SAUL y LOPEZ ROSALIA CARMEN, en autos caratulados: BARRERA PEDRO SAUL – LOPEZ ROSALIA CARMEN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1907644/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de marzo de 2011. Fdo.: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Dr. Fassetta Domingo Ignacio, Secretaria.

5 días - 26021 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON VICENTE NAVARRO y MARIA SEVERA PEREZ o SEVERA PEREZ, en autos caratulados: NAVARRO RAMON VICENTE – PEREZ MARIA SEVERA o SEVERA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2052585/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 26022 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ANTONELLI, en autos caratulados: ANTONELLI MIGUEL ANGEL- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2334887/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 26023 - 12/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS RUBEN, en autos caratulados: RAMOS RUBEN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2322899/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 26024 - 12/10/2012 - $ 45 .-

SUMARIAS

Se hace saber que con fecha 18 de Julio de 2012 se inició acción de sumaria información caratulada “García Llabrés, Camila – Sumarias (Expte. 2324507/36)”, radicada ante el Juzgado de Primera Instancia y 41° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba,

Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros. La acción fue promovida por los padres de la menor Camila García Llabrés, DNI. 48.534.465, argentina, de 3 años de edad, Sr. Ignacio García Llabrés, DNI. 25.367.019, argentino y Sra. Mariel Judith Scheimberg, DNI. 28.272.967, argentina, ambos cónyuges entre sí. Mediante la sumaria promovida los padres de la menor procuran suprimir del apellido de su hija el apellido "Llabrés" y adicionar el apellido García el apellido "Scheimberg", quedando como nombre de la menor el de Camila García Scheimberg. Se hace saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación de edictos (Art. 17 Ley 18.248). Córdoba, Setiembre de 2012. Sociedad por Acciones.

2 días -25923 - 5/10/2012 - $ 60.-

USUCAPIONES

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1° Inst. Civil, Com. y de Conc. de 1° Nom. de Villa Dolores, Secretaría N° 2, en autos "MALDONADO LUIS ENRIQUE - USUCAPION." Expte. Letra M N° 6, SENTENCIA N° 24, de fecha 05/04/2006. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO .... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Luis Enrique Maldonado, argentino, nacido el 30/05/1943, de 63 años de edad, D.N.I. 6.693.806, casado con Cándida Graciela López, con domicilio real en calle Intinuan s/n Las Chacras, Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia de Cba., es el titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, compuesto por una fracción de terreno que se halla ubicado en "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Que mide y linda: a partir del punto A con rumbo nor-noreste y ángulo de 104°05'06" se mide el lado A-B de 40,34 mts., desde el punto B con rumbo oeste-noroeste y ángulo de 81°29'33" se mide el lado B-C de 35,93 mts.- Desde el punto C con rumbo sur-suroeste y ángulo de 102° 45'37" se mide el lado C-D de 42,56 mts,; desde el punto O, con rumbo este-sureste y ángulo de 86°02'39" se mide del lado O-E de 8,96 mts.; desde el punto E, con rumbo este-sureste y ángulo de 165° 37'05" se mide el lado E-A de 30,65 mts.; cerrando así el perímetro superficie: UN MIL QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1.560,31 m2).- Y linda en el costado Norte: Roberto Maldonado, en el costado Sur: calle Intinuan, en el costado Este: Ernesto Maldonado y en el costado Oeste: Ángel López; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha nueve de marzo de dos mil uno, en Expediente N° 0033-35587/00.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio 20.504, Folio: 24.105, Año 1947, a nombre de Vergara Manuel Silvestre; por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia, de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciese a los fines de la inscripción. Of., 6/9/12. María Leonor Ceballos, Sec..

10 días - 24091 - s/c

VILLA DOLORES. Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario ALVAREZ, Sec. N° 3 - Dra. E. Susana G. de G. Zugasti, en autos "CASTELLANO ISABEL Y MARY - PREPARAN DEMANDA POR USUCAPION" - Exp. "C/56" del 04-12-80, RESUELVE: Hace lugar a demanda inst. en todos sus term. declarando que José María Castellano y María Teresa Genoud de Castellano, son titulares del Der. Real de Dominio, obtenido por prescr. adquisitiva veinteñal, sobre un inmueble con todo lo Edif. Clav. Plant. y demás adh. al suelo y con las mejoras efect. en su sup., ubic. en la Loc. de Yacanto, Ped. S. Javier, Dpto. del mismo nombre de esta Pcia. de Cba. y que mide: a partir del pto. A c/rumbo sur-oeste y áng. de 102° 36' se mide el lado A-B de 36,00 mts; desde el pto. B c/igual rumbo y áng. de 195° 13' se mide el lado B-C de 31,60 mts.; desde el pto. C c/rumbo sur-este y áng. de 80° 50' se mide el lado C-D de 47,00 mts.; desde el pto. D c/ rumbo noreste y áng. de 97° 46' se mide el lado D-E de 87,20 mis.; desde el pto. E. c/ rumbo este y áng. 63° 35' se mide el lado E-A de 60,70 mts.; cerrando el perim. todo lo cual encierra una Sup. 3.795,20 mts.2 y linda: al N. c/Arroyo Yacanto: al S. c/ Suc. de Mercedes Piñero de Castellano; al E. c/ Mercedes Piñero de Castellano; y al O. c/ Ricardo Hipólito Castellano y Daniel Pascali; todo seg. Plano de Mensura Exp. N° 1320-0033-57834/80, realizado por el Ing. Agrim. Carlos Eduardo Villalba, visado c/fecha 29 mayo de 1980.- El inmueble referido no afecta dominio conocido, s/informe de la Dir. de Catastro (fs. 26/26 vta.).- Publíquense edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL y otro de amplia circ. en la forma autoriz. por el A.R N° 29 Serie "B" del 11-12-01, en el modo disp. por el Art. 790 del C. de PC. y oport. oficiese a los Reg. Publ. de la Pcia., a los fines de la inscrip. de la pte. con los alcances previstos en el Art. 789 del C. de P.C. Oficina, Villa Dolores, Cba., 03 de Septiembre de 2.012.- Dra. E. Susana G. de G. Zugasti - Sec.

10 días - 22991 - s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1era. Inst. y 5ta. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría María de las M. Villa, en autos: VILLAGRA FRANCISCO PEDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expediente 2314778/36, NOTIFICA Y HACE SABER a Arnaldo Maria VANDERGTTEREN o Arnalda María VANDERGTEREN de SMITH o Maria Arnolda VANDERGTEREN o VANDERGTEREN de Smith o Maria Alnolda VANDERGTEREN o Arnolda Maria VANDEGTEREN o Arnolda Maria VANDERGTEREN de SMIT o sus SUCESORES, COLINDANTES que se expresan y QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE de que se trata, se ha dictado la SENTENCIA NUMERO: Quinientos Noventa .Córdoba, 31 de julio del dos mil dos. Y VISTOS:

Estos autos ... el siguiente inmueble : Lote de terreno con lo edificado y plantado que da cuenta el Plano de Mensura, ubicado en Pasaje Quevedo Nro. 3228, parte del lote "A" de la Manzana 16 Barrio Alberdi ,Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta provincia, de forma Regular, que mide:9,80ms de frente sobre el Pasaje Quevedo, por 19ms de fondo, o sea una superficie de 186,20 m2, y linda: al S . con pasaje Quevedo, al O. con posesión de José Tello, al N. con posesión de José Digiovani y al E. con posesión de Roque Díaz y Hugo Gaitán , distando 18,30ms. De la intersección con calle Justo Páez Molina ..y CONSIDERANDO: RESUELVO:1)Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar al señor JOSE EDUARDO VILLAGRA en su carácter de sucesor a título universal del señor Francisco Pedro Villagra , titular del derecho real de Dominio sobre el inmueble individualizado en autos en los vistos de esta resolución y obtenido mediante prescripción adquisitiva. 2)Ordenar que oportunamente se publiquen Edictos en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C..- 3)Ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Propiedad desde que quede firme la presente sentencia.- 4)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes Dres. Sara Chauvet, y Horacio Lonatti para cuando haya base para hacerlo .Protocolice, hágase saber y dése copia. Fdo. GUILLERMO CESAR LAFERRIERE-Juez.-

10 días - 22254 - s/c.-

ALTA GRACIA. El Juzgado de 1 INST. CIVIL, COM. CONC. y FAMILIA, SECRETARIA N° 1 a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, en los autos caratulados "SANCHEZ SILVANO RAMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE 441260", Cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a los Sres. RAUL LOZADA ALLENDE, CARLOS LOZADA ALLENDE y ORLANDO PERELLI o a sus herederos a quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles; 1) LOTE SIETE ubicado en Alta Gracia, Dpto. Santa Maria, Pcia. De Córdoba, que mide 269.23 mts. En el costado N.; 391.02 mts. En el costado S.; 401.15 mts. En el frente O., y su costado S., lindando: al N., con el lote 6 que se adjudico a Juan Carlos Lozada de Echenique; al E., con los herederos de Juan M. Cafferata; al O., calle de por medio con el lote 11 que se adjudicó a Carolina Lozada Echenique de Alvarado; y al S. el Arroyo de Alta Gracia. Inscripto bajo la Matricula 1120453 (31). 2) Fracción de Terreno ubicado en pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa Maria, Pcia. De Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Carlos Alberto Luna y aprobado por la Dirección General de Catastro de Córdoba, se designa como LOTE A compuesta de una superficie de 2 has. 6345 m2 y según planilla N° 1443 tiene una superficie de veinticinco mil seiscientos cuarenta y nueve metros con ochenta centímetros (25.649.80 m2) cuya descripción es la siguiente: partiendo del punto N de la mensura, se miden 19.83m hacia el Sur hasta el punto B lindando con calle Ituzaingó; desde allí con ángulo de 100°51 '26"se miden 66.98m hacia el sureste hasta llegar a D, lindando en estos tramos con resto del Lote a; desde alli con ángulo de 73° 48'09" se miden 116.20m hacia el Norte hasta llegar al punto T, lindando con Rosario Cafferata de Aghina. El límite Norte de esta fracción es una poligonal de seis lados que deslinde esta fracción del arroyo Alta Gracia, a saber: partiendo del punto T con ángulo de 89° 29'14" se miden 48.68 hasta el punto S; desde allí con ángulo de 269°05'11" se miden 49.45m hasta el punto R; desde allí con ángulo de 162°33'35" se miden 16.22m hasta el punto Q; desde allí con ángulo de 104°48'44" se miden 39.68 hasta el punto P; desde alli con ángulo de 164°01'43" se miden el punto O y desde este con ángulo de 167°59'40" se miden 146.35m cerrando la figura en el punto N con ángulo de 122° 04' 28",obteniéndose una superficie de 2 has. 6345m2 .La poligonal descripta como limite sur del lote 21 y la descripta como limite Norte del lote 2, son a su vez los limites Norte y Sur respectivamente de la superficie ocupada por el Arroyo alta Gracia, cerrándose esta figura con la línea GN de 28.21m lindando con calle Ituzaingo y la línea TM de 24m lindando con Rosario de Cafferata de Aghina y teniendo esta superficie un valor de 8039m2.Inscripto en Dominio 7303 Folio 7998,Tomo 1948 - Alejandro D. Reyes, Sec.

10 días - 25968 - s/c.-

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civ. y Com. de 1ra. Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. M. L. Ceballos, en autos "MOCHI ELSA - USUCAPION", ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta días a los Sres. Tránsito Sarmiento de Quiroga, Tránsito Quiroga de Laprida, Josefina Quiroga de Del Carril, Santiago Quiroga y Julia Quiroga de Del Carril; a quienes se consideren con derecho y a los colindantes Irma Mochi, Alberto Torres, y/o sus sucesores, Carlos Andrada, y/o sus sucesores, Jorge Becerra y Susana Flores, y/o sus sucesores, de un lote de terreno ubicado en la localidad de La Paz, pedanía Talas. Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba y que consta de una superficie total de Una Hectárea SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS CON ONCE CENTÍMETROS CUADRADOS (1 Ha. 7.240,11 m2), sus medidas son: Partiendo del vértice A hacia el vértice B mide 74,62m; desde éste vértice (B) con un ángulo de 95° 41' 56" hacia el vértice C, mide 59,32m; desde este vértice (C) con un ángulo de 275° 11' 17", hacia el vértice D, mide 11 ,34m; desde este vértice (D) con un ángulo de 86° 85' 15" Y hacia el vértice E mide 46, 93m; desde este vértice (E) con un ángulo de 158° 52' 26", hacia el vértice F mide 84,46m; desde este vértice (F) con un ángulo de 168° 11' 22" hacia el vértice G mide 28,26m; desde este vértice (G) con un ángulo de 80° 26' 27" Y hacia el punto H mide 93,81 m, y de este último vértice con un ángulo de 121 ° 00' 52", hacia el punto A, cerrando así la figura, mide 157,30m.- Linda: al Norte con Irma Mochi y Elsa Mochi; al Sur con arroyo La Higuera; al Oeste con posesiones de Susana Flores y otra de Jorge Becerra con un pasillo privado de por medio; y por el Este linda con propiedad de Irma Mochi y Elsa Mochi.- Fdo.: Dr. Rodolfo Álvarez; Juez- Dra. María Leonor Ceballos- Secretaria". Villa Dolores, 20 de Julio de 2012.

10 días - 25866 - s/c.-

COSQUIN. La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "HEREDIA, Julio Cesar s/MEDIDAS PARA USUCAPION" Ex. H16, Año 2010, cita y emplaza a los demandados Sr. Ángel Evaristo Internocia y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días contados desde el último día de publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, a los colindantes en calidad de 3° Sres. QUIROGA, Pedro Andrés; ALVAREZ, Fernando Miguel; GARCIA ALVAREZ, Constantino y AVILA de GARCIA, Maria Ramona, Alberto Gabriel GONZALEZ, Rosario Daniela CAMGEMI de GONZALEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, con relación al inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Gabriel G. Brassiolo aprobado por Catastro en

Expte. 0033-52987/2010 del 28/06/2010. Lote de terreno ubic. en Balumba, Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Córdoba, que es parte del lote 4 de la MANZANA "A" y que según plano de subdivisión se designa como LOTE 1, Mza "A" y mide al E. (lado A-B) 5,55 mts. s/calle Vicente López y Planes, al N.(lado A. D) 17,32 mts. y linda con Pedro Andrés Quiroga, (pte. Lt. 4 parc. 13); al S. (lado BC), mide 17,27 mts. y linda con García Alvarez Constantino y Avila de García María Ramona (lt. 2 Parc.15) y al O. (lado C-D), 5,55 mts. y linda con Alvarez Fernando Miguel (lt. 4 Parc. 16), o sea una SUP. 95,99 m2.- Nom. Cat. C 04, S 03, Mz. 001, Parc. 042. La Dirección Pcial. de Catastro le asignó al inmueble mensurado la parcela número 42. El estado actual del lote es edificado, se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matrícula 1.122.308 a nbre. de Internocia Angel Evaristo (100%), Cta. D.G.R. n° 2301-1036395/3.- Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez, Dra. Ileana Ramello -Prosecret. Cosquín 14/05/2012.-

10 días - 25203 - s/c

En los autos caratulados "MARTINEZ, Carmen Isabel c/ TOLOZA, José Isaac – Y sus sucesores – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. Nº 1301890/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 19° Nominación a cargo del Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Secretaria a cargo de la autorizante, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al señor JOSE ISAAC TOLOZA, M.I. N° 2.617.793 Y/O SUS SUCESORES, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres días los primeros y veinte los segundos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros interesados, al procurador del Tesoro, al Intendente Municipal para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento del art. 784 C. de P.C.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces en el término de treinta días.- Líbrese providencia a los fines de cumplimentar el art. 786 del C.P.C.- Oportunamente traslado por diez días.- Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO, ubicada en el lugar denominado Los Paraísos, situado al N.O. del municipio de esta CAPITAL, fracción que se designa como LOTE N° 18 de la MZA. N° 33 sobre calle Argensola; 18 mts. 50 cms. en su costado O. por donde linda con el lote N° 19; 18 mts. 50 cms. en su costado E., por donde linda con el lote N° 17 y 10 mts. en su c/fte. al N. por donde linda con parte del lote N° 20, todos de la citada manzana, encerrando lo descripto una superficie total de 185 mts2. El predio afecta de manera total la Matrícula 1060095 a nombre de José Isaac Toloza y está empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 110104097979, lo que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. N° 0033-20566/2006 con fecha 09/04/2007. Designación Provincial y Municipal: Dep. 11 – Ped. 01 – Pblo. 01 – Cir. 03 – Secc. 06 – Manz. 020 – P. 018 (parcela afectada) y designación Oficial: lote 18 de la Mz. 33 de Barrio "Los Paraísos" – Capital. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Sur con calle pública Bartolomé Argensola; al Oeste Sras. Andrea Roxana Menardi, Evangelina Beatriz Menardi; al Norte Asociación de los Testigos de Jehová y al Este Ariel Osvaldo Salguero y otros.- Fdo.: Dra. Gabriela Pucheta – Secretaria. Oficina, 20 de Noviembre de 2009.-

10 días – 26032 – s/c

En los autos caratulados "TONON, María E. de Jesús – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 283120), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María a cargo del Dr. José Antonio Sartori, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los demandados, Sra. Carolina Rosa Battaini M.I. N° 1.509.572 y/o sus sucesores y Sr. Raimundo o Raymundo Peñaloza M.I. N° 2.634.139 y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local.- Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin, líbrese providencia.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba a los fines del art. 784 CPC- Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, ofíciese y/o líbrese providencia.- Oportunamente traslado.- Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO, ubicada en Av. Costanera S/Nº de la localidad de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, DPTO. COLON de esta Provincia, designado con el número 7 de la Mza. Oficial S/D y sus medidas son: partiendo del vértice A con dirección Sud-Este el lado A-B= 31,92 m; del vértice B con dirección Sud el lado B-C= 12,95 m; del vértice C con dirección Nor-Oeste el lado C-D= 33,95 m; del vértice D con dirección Norte el lado D-E= 0,58 m; del vértice E con dirección Norte el lado E-A= 11,10 m cierra el polígono que tiene una Sup.= 312,81 m2.- Sus colindancias son: Los lados A-B y B-C colindan con Avenida Costanera; el lado C-D- colinda con Parcela 9 a nombre de María Elena de Jesús Tonón, Matricula Nº 1.079.778; los lados D-E y E-A colindan con Arroyo agua de Oro.- El predio se encuentra empadronado en la D.G.R. a la Cuenta N° 130503482607, y según Plano de Mensura aprobado por Expte. N° 0033-050489/2010 tiene designación Provincial Dep: 13 - Ped: 05 – Pblo: 01 – C: 01 – S: 02 - M: 002 – P: 007; y Municipal Dep: 13 – Ped: 05 – Pblo: 01 – C: 01, S: 20 - M: 061 – P: 006 y Oficial, Pte. Lote 10, del Depto. Colón, Ped. San Vicente, Municipio de Agua de Oro, e inscripto en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA 1.063.734 a nombre de Carolina Rosa BATTAINI y la única colindante es la peticionante Sra. María Elena de Jesús Tonón.-Fdo.: Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dra. María A. Scaraffia de Chalub – Secretaria.- Jesús María, 6 de diciembre de 2011.-

10 días – 26033 – s/c.-

En los autos caratulados "ROMERO, José Armando y otro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 285113) que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría N° 1, cita y emplaza al demandado Sr. Armando Rodolfo Monfasani y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin, líbrese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba a los fines del art. 784 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 785 y 786, a los fines de la exhibición de edictos en el juzgado de paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, ofíciese y/o líbrese providencia. Oportunamente traslado. Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: Tres fracciones de terreno ubicadas en el lugar denominado "Agua de Oro", Ped San Vicente, Dpto. Colón, de esta Provincia, que es parte del establecimiento "El Rosario", está ubicado a la altura del Km. 48 más o menos del camino de Río Ceballos a Ascochinga, cuya fracción de conformidad con un plano de loteo de "Solarium Agua de Oro", corresponden a: LOTE 1 de la MANZANA J y se describe como sigue: 16,70 mts. en el costado N., lindando con calle Asconsacate, 17,90 mts. en el S., lindando con calle Cupil, 43,27 mts. en el E., lindando con el lote 2, 49,72 mts. en el O., lindando con los lotes 4 y 5, de Solarium Suizo, todo lo que encierra una SUP. de 776 MTS.2.- El inmueble se encuentra inscripto en la D.G.R. en la Cuenta N° 130504299296, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matricula 1058832.- LOTE 2 de la MANZANA J y se describe como sigue: 20 mts. en el costado N., lindando con calle Asconsacate, 21,44 mts. en el S., lindando con calle Cupil, 35,35 mts. en el E., lindando con el lote 3, y 43,27 mts. en el O., lindando con lote 1, ambos de la misma manzana, lo que encierra una SUP. de 768,90 MTS.2.- El inmueble se encuentra inscripto en la D.G.R. en la Cuenta N° 130504299288, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matricula 1058833.- LOTE 3 de la MANZANA J y se describe como sigue: es de forma irregular y tiene una SUP. de 790,94 MTS.2 y linda: al N., S. y E., con calles Asconsacate y Cupil, en su línea curva y al O. con el lote 2. El inmueble se encuentra inscripto en la D.G.R. en la Cuenta N° 130504299270, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matricula 1058835.- Conforme plano de mensura aprobado para juicio de usucapión en Expte. N° 0033-43100-2008 el lote de terreno es designado con el número 10 y se ubica en la Manzana Oficial J del Municipio de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, Departamento Colón; Nomenclatura Catastral: Dto. 13 - Ped. 05 – Pueblo 01 – C. 01 – S. 01 – Mz. 001 – P. 010.- Sus medidas son: Partiendo del vértice A con dirección Sud-Este el lado A-B= 1,43 m; del vértice B con dirección Sud-Este el lado B-C= 17,44 m; del vértice C con dirección Nor-Este el lado C-D= 11,06 m; del vértice D con dirección Este el lado D-E= 28,46 m; del vértice E con dirección Sud-Este el lado E-F= 2,44 m; del vértice F con dirección Sud-Este el lado F-G= 11,97 m; del vértice G con dirección Sud-Oeste el lado G-H= 10,02 m; del vértice H con dirección Sud-Oeste el lado H-I= 13,30 m; del vértice I con dirección Sud-Oeste el lado I-J= 55,41 m; del vértice J con dirección Norte el lado J-A= 49,72 m cierra el polígono que tiene Superficie= 2282,62 metros cuadrados.- Sus colindancias son: los lados A-B, B-C, C-D, D-E, E-F, F-G y G-H colindan con la calle Asconsacate.- Los lados H-I e I-J colindan con la calle Cupil.- El lado J-A colinda con la Parcela 5 a nombre de Alejandro Enrique Mendez (hoy José Armando Romero).- Fdo.: Dr. José Antonio Sartori-Juez; Dr. Miguel A. Pedano-Secretario.-

10 días – 26031 – s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Inés López Peña y en los autos caratulados "YELICICH ADRIAN ROLANDO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Exte. Nº 510036/36, iniciados con fecha 23/04/2001, ha dictado la siguiente RESOLUCION: Sentencia Numero sesenta y Tres, Córdoba, 26 de febrero de dos mil diez. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Adrián Rolando Yelicich único titular del derecho real de domicilio sobre dos lotes uno designado como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital Municipio de la Ciudad de Córdoba, Barrio Las Playas, hoy Villa Adela, que se designa en el plano oficial del Barrio como Lote 33 Mz. 03 y designado catastralmente como 07-21-018-011 que tiene diez metros de frente por cuarenta y cuatro metros con treinta y siete centímetros de largo y el fondo tiene diez metros con treinta y siete centímetros, lo que hace una superficie total de 452,02 m2; con la nomenclatura registral Dep.11 Ped. 01. Pblo. 01. C: 07. S: 21. M: 18. P:10 y cuenta Nº 110115908324 e identificado catastralmente 11.01.01.07.21.018.011. Conjuntamente con el lote que tiene una superficie de trescientos setenta y siete metros con quince centímetros cuadrados (377,15 m2) indicado catastralmente como 11.01.01.07.21.018.010, ambos ubicados en el departamento capital. Municipio de la Ciudad de Córdoba, Barrio Las Playas (hoy Villa Adela) constando la inscripción al domicilio en el Registro de la Propiedad en el Protocolo de Capital Folio 853 del año 1933, con costas a su cargo. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta dias en el Boletín Oficial y diario que resulto sorteado. 3) Ofíciese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a los efectos de que se practiquen las anotaciones pertinentes, previo los tramites de Ley y transcurridos los dos meses de publicación. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base a tales fines. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. José Sartori. Juez.-

10 días – 25437 – s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, en los autos caratulados "DAMIANO, RICARDO GABRIEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 1479577/36 – Cuerpo 1), ha resuelto: "Córdoba, 05 de agosto de 2011. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la presente demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes. Cítese y emplácese a: 1). María Nélida Argûello de Carnero, con domicilio en calle cinco bis esquina Hilarión Plaza S/N, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. 2). María Aurora Argüello de López, con domicilio en A. Cornejo Nº 1466, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. 3). José Dertis Argûello, con domicilio en Avenida del Trabajo Nº 1090, Barrio Leandro Alem de la ciudad de Córdoba. 4). Sucesores de María Pura Argûello de Montivero, con domicilio desconocido. 5). A los colindantes señores: a). Néstor Delio Garello, con domicilio en calle Urquiza S/N de la localidad de La Puerta. b). Elio Antonio Morello, con domicilio en calle Obispo Trejo Nº 222 de la localidad de La Puerta. c). Enrique del Valle Morello, con domicilio en calle San Martín Nº 485 de la localidad de La Puerta. d). César Hugo Argûello, D.N.I. Nº 10.771.641, con domicilio en calle Elpidio González Nº 1944, Barrio Bella Vista de la ciudad

de Córdoba. e). César Hugo Argûello, D.N.I. Nº 11.912.392, con domicilio en calle Peatonal 11, Mza 26, Casa 77 S/N, Barrio El Cóndor de la ciudad de Córdoba. f). Sucesores de José Juvenil Argûello, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 231 de la ciudad de Córdoba. g). Sucesores de José Américo Argûello, con domicilio en calle Tomás de Torres Nº 4044, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba. h). Sucesores de José Eulogio Argûello, con domicilio en calle 7, Nº 573, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. i). Antonio Deolindo Argûello, con domicilio desconocido. j). Blanca Argentina Argûello, con domicilio en calle Fermín Manrique Nº 4257, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba y k). Dora Esther Argûello, con domicilio en calle Congreso Nº 399 de la localidad de Villa Santa Rosa, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 6). A los Sres. Wilfrida Taborda y Antonio Deolindo Argûello y a lo que se consideren con derecho sobre el inmueble, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario propuesto por la parte. 7). En los términos del art. 784 del C.P.C., a la Provincia y a la Municipalidad de La Puerta, a fin de que tomen conocimiento del presente juicio y si consideran afectados sus derechos, soliciten participación como demandados. Notifíquese. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Estación La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero de ésta Provincia, denominado con la letra "C" de la Manzana Número "SEIS" del plano particular de los señores Mansilla, Quiroga y Augusto Soumerou, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo, lindando: al Norte, con Boulevard San Martín; al Sud, con el lote letra "i"; al Este, con el lote letra "d" de don Francisco Martínez y "f" de los vendedores; y al Oeste, con los sitios b-uno de Doña Teresa Bauma de Gioccossa". Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Dominio Nº 17.103; Folio Nº 24.949, Tomo 100, Año 1974, a nombre de los Sres. María Nélida Argûello de Carnero, María Aurora Argûello de López, María Pura Argûello de Montivero, José Dertis Argûello, Antonio Deolindo Argûello, José Juvenil del Valle Argûello, Dora Esther Argûello de Ludueña, José Eulogio Argûello, José Américo Argûello, Blanca Argentina Argûello de Jure y César Hugo Argûello, en condominio y en partes iguales (una undécima parte indivisa (1/11) cada uno) y empadronado en la Dirección General de Rentas de Córdoba bajo el Número de Cuenta 25030121030/9, todo ello según plano de mensura confeccionado al efecto por el Ingeniero Civil Alejandro Carlos Segalla, Mat. 2833, el que se encuentra debidamente aprobado y/o visado por la Dirección General de Catastro de Córdoba con fecha 28/08/08, conforme Resolución Normativa Nº 1/07 de la D.C., en Expediente Provincial Nº 0033-036189/2008". Firmado: Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma: Secretaria; Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel: Juez.

10 días – 19476 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en los autos caratulados: "LAVOOY, CLAUDIA VIVIANA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expediente Nº 407731, ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 23/07/2012. A fs 68. Agréguese oficio dirigido a Registro General de la Provincia, debidamente diligenciado. Agréguese la documental acompañada. A fs 166: Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese al titular del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Roberto Miguel Sanchez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Fraccion de Terreno, ubicada en "Barrio del Lago" ampliación Dos, de Villa Ciudad de América, pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, de ésta Provincia de Córdoba que se designa como Lote 13, de la manzana 126 que mide y linda: 25 metros al N.E, con calle pública 25,97 metros al S.O., con la cota 769; 92,28 metros al N.O., con el lote 12 y 85,23 metros al S.E., con el lote 14; lo que forma una superficie total de 2219 metros cuadrados. Inscripto en la matricula 868903 (31)que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Potrero de Garay y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Potrero de Garay por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. Fdo.: Vigilanti, Graciela Maria - Juez de 1ra. Instancia. Reyes, Alejandro Daniel – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

10 días – 23232 – s/c.-

CORRAL DE BUSTOS - Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: " Pellegrin Héctor Rodolfo - Medidas Preparatorias a la Usucapión" Expte. Letra P N° 19 Año 2010, se ha dictado la siguiente sentencia: " Sentencia Número: Noventa y Nueve. Corral de Bustos, 28 de agosto de 2012. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción deducida y declarar, en consecuencia, al Sr. Héctor Rodolfo Pellegrin, como titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, del siguiente bien inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por el Ing. Civil René Forneris, Expte. N° 0584-000838/08, visado con fecha 29 de abril del año 2009, que se agregará a fs. 2 de autos, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, ubicado en la localidad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 3 de la manzana N° 71, de dicha localidad, inscripto con relación al dominio matrícula N° 1072938, cuenta N° 1905-00945498, a nombre de Rafael Cristóbal López, siendo que linda: su costado Sudeste con calle Lavalle, su costado Sudoeste con parcela 5, lote de la manzana 10, empadronado en cuenta N° 1905-0094550/1 a nombre de Rafael Cristóbal López con domicilio tributario en Corral de Bustos - Marcos Juárez; su costado Noroeste, con parcela 9 - lote de la manzana 10, empadronada en cuenta N° 1905-0093868/5 a nombre de Daniel Alberto Crescimbeni con domicilio tributario en calle Independencia N° 164 - Corral de Bustos - Marcos Juárez y su costado Noreste, con parcela 3, lote de la manzana 10, empadronada en cuenta N° 1905-0418173/5, a nombre de Eglies Rogelia Martín de Fiordani con domicilio fiscal en calle Lavalle 767 - Corral de Bustos - Marcos Juárez, Córdoba y conforme lo informado por la Dirección Pcia. de Catastro. II) Oportunamente publíquese los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario de tiraje zonal de conformidad a lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C. e inscríbase la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art. 789 del C.P.C., y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de ésta Resolución. III) Imponer las costas por el orden causado, y en consecuencia, se regulan los honorarios profesionales del Dr. González Jaureguialzo en la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Cincuenta c/ Sesenta Cvos. ($ 2.650,60), según art. 140 bis de la ley 8465. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez.

10 días - 22685 - s/c.-

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Seco N° 1, en los autos caratulados: "AUFRANC, NÉSTOR JOSÉ FRUCTUOSO-USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 378025- Cuerpo 1, Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 28/10/2011.- ... - En su mérito proveyendo a fs. 191/192: Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los Arts. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Mario José Cerubini, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Asimismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sres. Mario José Cerubini y Aquiles Maritano, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicado sobre calle Sarmiento S/n de la ciudad de Morteros, Opto. San Justo, Pedanía Libertad, Peía. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41-e 02- s 02- Mz 010- P 015 (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 15 Parco 8), empadronado en la Cuenta N° 30011406819/9 Y descripto como: Lote de terreno N° 8 de la Mz. 52 de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Peía. de Cba., que mide 15,00 m. de frente al Sud por 45,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 675,00 m2, baldío, que linda (s/ Plano): al N con Parco 012 de José Santos Sánchez, Matr. 170.735, con domicilio en calle Colón N° 775 de Morteros (Cba.); al E con Parco 006 de Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964; al S con calle Sarmiento y al O con Parc 009 de Aquiles Maritano, D° 9928 A° 1936.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1.964.- Quedan Uds. debidamente notificados, Citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Liliana Elizabeth Laimes, Secretaria.-

10 días – 22705 – s/c.-

La Srta. Juez de 18 Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en autos caratulados "VILLANUEVA, Horacio Ramón S/ Usucapión" (Expte. 554520/09), se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 11/04/12. Agréguese estudio de título. Atento a las constancias de autos, por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a lo/los demandado/s determinado/s para que comparezca/n a estar a derecho en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de campo (quinta) de aproximadamente Seis hectáreas (6has.), demarcado en su totalidad por calles públicas, a saber: al Norte con calle General José María Paz; al Sud con calle Rivadavia; al Este con calle pública y al Oeste con calle Miguel de Azcuénaga, identificado de la siguiente manera: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, de la Localidad de Nicolás Bruzzone, Pedanía Necochea, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba. Dicha fracción, en plano de mensura de posesión confeccionado por la Ingeniera Civil Silvana CAPOBIANCO (expte. provincial 0033.41951-2008) se designa como LOTE 46167-3560, el que mide: en su lado Norte (línea A-B) Doscientos cincuenta y siete metros, cuarenta y nueve centímetros; en su lado Este (línea B-C) Doscientos cincuenta y seis metros, cuarenta y tres centímetros; en su lado Sud (línea C-D) Doscientos cincuenta y siete, sesenta y dos centímetros y su lado Oeste (línea O-A) Doscientos cincuenta y siete metros, noventa y seis centímetros, lo que hace una superficie total de Seis hectáreas, seis mil doscientos cuarenta V un metros, ochenta y dos centímetros cuadrados (6 hás 6.241,82m2), que lindan: al Norte, con calle General José María Paz de por medio, con Parcela N° 46167-3860 de Francisco RODRIGUEZ (hijo); al Sud con calle Rivadavia de por medio con Parcela N° 46167-3459 de Telmo VILLANUEVA; al Este con calle pública de por medio con Parcela N° 46167-3563 de Ángel, María Angélica, María Sara, María Adelina y Miguel SULIMAN y al Oeste con calle Miguel de Azcuénaga de por medio con Manzana Oficial g (N° 15-04-20-01-01-023), calle Mariano Moreno y f (N° 15-04-20-01-01-008), por el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme el Art. 783 CPCC y en "El Puntal" (Art. 783 CPCC). Cítese y emplácese a los terceros interesados mencionados en el Art. 784 CPCC, a la Provincia de Córdoba y a la Comupa de Nicolás Bruzzone a los fines de tomar conocimiento de la iniciación del presente proceso y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. Cumpliméntese con los Arts. 785 y 786 CPCC. Oportunamente, traslado en los términos del Art. 788 CPCC. Huinca Renanco, 14 de Junio de 2012. Dra. Nora Lescano. Juez.

10 días – 20747 – s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados " Machuca Juana Edelmira - Usucapión ", ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: Sesenta y Tres. Villa Cura Brochero, once de abril de dos mil doce. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Rectificar la Sentencia Número Veinticuatro dictada por este Tribunal con fecha cinco de mayo de dos mil diez, en su Resuelvo al punto III), y donde dice " (Cuenta N° 28-03-1901154/4) ", deberá decir "

(Cuenta N° 28-03-1901154/7) ". II) Notifíquese la presente ampliación en los términos del art. 790 del C.P.C.. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Of., 12 de junio de 2012.

10 días - 17464 - s/c.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de de Marin, en autos caratulados: " Asociación Arg. de los Adventistas del Séptimo Día - Med. Prep. Usucapión " Expte. Letra A N° 37, cita y emplaza a Rivarola Telésforo Beltrán y a sus colindantes actuales, Barrionuevo Juan Ciriaco, Rodríguez Silvestre, Carrizo Cándido Cruz, y Rivarola Telésforo ya todo el que se considere con algún derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar y tomar participación en estos autos y que se detallan en plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Cba., Expte. 0035-58990/2011. Que el inmueble base de la presente acción consiste en: inmuebles con dominio y sin dominio que se describen como lotes con afectación parcial a: 1) la parcela 004 al Sur-Este, registrada a nombre de Rivarola, Telésforo Beltrán Mat. 1.060.746 - Cta. DGR 1403-0430867/9, y que se detalla a continuación: Fracción de terreno ubicada en Villa de Soto, pedanía Higueras, Dpto. Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que es parte de la manzana 2 del plano de la citada Villa y mide: 25 mts. de frente al E., con un contrafrente al O. de 15,70 mts. por un fondo de 50 mts. en el costado S. y en el costado N., mide: del frente hacia el fondo 29 mts.; aquí forma un martillo en contra de 9,30 mts. hacia el S., y desde aquí mide 21 mts. hasta dar con el extremo N. del contrafrente citado. Lindando: al N. con Silvestre Rodríguez; al S. con más terreno propiedad de Elena Portela; al E., con Bv. Mariano Moreno; y al O. con Ciriano Barrionuevo y María Sosa. Todo lo que hace una superficie total de Un Mil Cincuenta y Cuatro Metros con Setenta Centímetros Cuadrados. Antecedente Dominial N° 25306 F° 29855/1946. 2) la parcela 003 al Nor-Oeste - Cta. 1403-0064315/5 registrada en DGR a nombre de Rodríguez Silvestre, sin antecedente de dominio. 3) la parcela al Sur-Oeste sin empadronar y sin antecedentes de dominio y que mide 9.30 mts. por 21 mts. 4) la parcela 002 al Oeste, registrada en DGR a nombre de Barrionuevo, Juan Ciriaco - Cta. 1403-0938384/9, sin antecedentes de dominio. Para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - 17465 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado en lo C., C., C., y Flía. de la Localidad de Villa Cura Brochero de esta Pcia. a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Sec. a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en los autos caratulados: "Peralta, Ana María - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: Ciento Cuarenta. Villa Cura Brochero, Veintiuno de Junio de Dos Mil Doce. Y Vistos: Y Considerando: I) ... II) Establecido lo anterior, y con relación al planteo, surge de la parte resolutiva, que al momento del dictado de la Sentencia, al describir el inmueble, por un involuntario error material, se ha omitido consignar en el lado Oeste, lo siguiente: "punto FA: siete metros con cuarenta y tres centímetros"... Quedando completo dicho límite de la siguiente forma: "al Oeste: formado por una línea quebrada que consta de tres tramos midiendo (1) con rumbo N-E sus puntos conforme al plano citado D-E veintiocho metros con noventa y nueve centímetros; punto EF dieciséis metros con noventa centímetros y punto FA: siete metros con cuarenta y tres centímetros". Por todo ello: Resuelvo: I) Hacer lugar lo solicitado por el Dr. Luis Guillermo Dutto y en consecuencia ampliar la sentencia Número Noventa y Cinco de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, de acuerdo a lo expresado en el punto II de los considerandos precedentes. Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia. Fdo.: Juan Carlos Ligorria - Juez.

10 días - 17767 - s/c

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel A. Macagno, Secretaría Nº 4 Dra. Sulma Scagnetti de Coria, en autos caratulados: "Gonzalez Rogelio Américo – Medidas Preparatorias – Usucapión"– Expediente Nº 08, cita y emplaza a la demandada Señora Florencia Luján de Avila y a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a detrerminarse. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria.- Río Tercero, de de 2011.-

5 días - N° 20058 – s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel A. Macagno, Secretaría Nº 4 Dra. Sulma Scagnetti de Coria, en autos caratulados: "Gonzalez Rogelio Américo – Medidas Preparatorias – Usucapión"– Expediente Nº 08, cita y emplaza a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, designado como Un lote de terreno, con lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad denominada Arroyo San Antonio, Pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, designado como PARTE del LOTE QUINCE, parcela 2922-5156, con una superficie total de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (868,55 m2). La parcela posee las siguientes dimensiones y límites: al Noreste, línea AB de 19,80 metros materializada por un alambrado de hilos, linda este costado con el resto de la parcela 2922-5156 de Florencia Luján de Avila (Fº 18297 Aº 1967); al Sudeste, línea BC de 42,30 metros de longitud, materializada por un alambrado de hilos y linda con resto de la parcela 2922-5156, de Florencia Luján de Avila (Fº 18297 Aº 1967), y forma con la anterior línea un ángulo de 94º20`; al Sudoeste, línea CD de 20,20 metros de longitud, materializada por un alambre tejido, que forma con la anterior un ángulo de 92º 37` y limita por este costado con una superficie ocupada por calle Pública (según los antecedentes relacionados, plano Expte. Nº 49717/65), el lote de que se trata se encuentra dentro del lote 15, Parcela 2922-5156, de la demandada, Florencia Lujan de Avila, según consta en croquis de afectación de dominio. Hoy esa superficie esta ocupada por calle Pública que sirve de acceso al lote de que se trata; al Noroeste, línea DA de 44,72 metros de longitud, y que forma con la anterior línea un ángulo de 86º50`, y con la línea AB un ángulo de 86º13`, se encuentra materializada en un primer tramo de 3,43 metros por un alambrado de hilos, de allí y en una longitud de 8,86 metros por un muro contiguo de 0,20 metros de espesor, de allí y en una distancia de 2,86 metros por un muro contiguo de 0,13 metros de espesor, de allí y en una distancia de 6,49 metros por un alambre tejido, de allí y en una distancia de 8,75 metros por un muro contiguo de 0,13 metros de espesor y de allí en una distancia de 14,33 metros por un alambre tejido, los vértices A, B y C se encuentran materializados por postes de madera y el vértice D por un poste de hormigón, todo ello encierra una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (868,55 m2). El inmueble así descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio Nº 13936, Fº 18297, AÑO 1967, a nombre de Florencia Luján de Avila, y empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta Nº 120300478340 (Nomenclatura catastral Provincial D 12, P03, P03, C01, S01, M 001, P 030). Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Arroyo San Antonio Pedanía Cañada de Alvarez, Dpto. Calamuchita de esta Provincia, en su calidad de terceros y a los fines del art. 784 del C.P.C. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C.C.. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ariel A. Macagno, Juez. Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria. Río Tercero, 27 de junio de 2011.-

10 días - N° 20057 – s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Pcia. de Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "Primo Sara Elda - Usucapión" ha resuelto citar y emplazar a Ernesto Cordeiro y/o sus sucesores, a la Provincia de Córdoba, en la persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, a los sucesores de Robin Domínguez, al Sr. Pedro José Praga o Fraga, a la Sra. Olga Stefanile de Fraga, al Sr. Héctor Manuel Rodríguez y a la Sra. Sara de Manzolini,; ya todos quienes se consideren con derecho a los inmuebles objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimientos de ley (arts. 113 y 784 C. P. C.); con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada sobre calle El Quebracho s/n de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel Omar Bibiloni, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 de mayo de 2006, en Expte. N° 00033-05935/05, se designa como Lote 15 de la Manzana 9; con una Superficie Total de Novecientos Noventa y Cinco Metros, Ochenta y Ocho Decímetros Cuadrados (995,88mts.2); que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero treinta y seis metros, ochenta y tres centímetros (línea A-B), el segundo cuarenta y cuatro centímetros (línea B-C), y el tercero tres metros veinticuatro centímetros (línea C-D), todos con Suco de Robin Domínguez (Parc. N05); al Sudeste, cuarenta metros (línea E-F), con Pedro José Fraga y Olga Stefanile de Fraga (Parc. N° 7); al Noreste, veinticuatro metros setenta y ocho centímetros (línea O-E), con calle El Quebracho; y al Sudoeste, veinticuatro metros noventa y cuatro centímetros (línea F-A), en parte con Parco N° 4 y en parte con Parco N° 8, ambas de Suco de Ernesto Cordeiro. Oficina, 16 de Julio de 2012. Fdo. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

10 días – 19780 – s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "Amundarain, Beatriz Teresa - Usucapión" ha resuelto citar y emplazar a la Suco de Ernesto Cordeiro, a la Provincia de Córdoba, en la persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los sucesores de Ernesto Cordeiro como terceros interesados; y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimientos de ley (arts. 113 y 784 C.P.C.); con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada sobre la calle Nido del Águila esquina Rivadavia de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel Omar Bibiloni (M.P. 1909), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 12 de Diciembre de 2006, en Expte. N° 0033-10964/06, se designa como Lote 16 de la Manzana 9; con una Superficie Total de Novecientos Cincuenta y Siete Metros, Dos Decímetros Cuadrados (957,02mts.2); que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero dos metros, setenta y tres centímetros (línea E-A); y el segundo treinta y seis metros, cuarenta y un centímetros (A-B), con calle Nido del Águila; al Sudeste, treinta y ocho metros, treinta centímetros (C-D), con Suc. de Ernesto Cordeiro (Parc. 12 Lte.12); al Noreste, cincuenta y dos metros, cuatro centímetros (B-C), con Suc. de Ernesto Cordeiro (Parc. 2 Lte. 2); y al Sudoeste, veintitrés metros, siete centímetros (D-E), con calle Los Cocos hoy Rivadavia. Oficina, 16 de julio de 2012. Fdo. : Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

10 días – 19779 – s/c.-

RÍO CUARTO - La Señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría número 3, en los autos caratulados "Varela, Artemio David y Otro / Usucapión / Medidas Preparatorias", cita para comparecer a estar a derecho en el plazo de 20 días a partir de la última publicación del Edicto y bajo apercibimientos de ley, a los colindantes, a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles herederos, a saber: 1) Lote dominio N° 967.607, sito en el departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, que tiene el número de cuenta 2405-0.711.710/5 (Proyecto de Distribución: Lote 35), nomenclatura catastral 024 P05 L52 C03 P02 MZA 190 P001 2) Lote dominio N° 974.873, sito en el departamento de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, que tiene el número de cuenta 2405-

0.711.044/5 (Proyecto de Distribución Lte. 36); nomenclatura catastral 024 P05 L52 C03 P02 MZA 189 P001; 3) Lote dominio N° 974.874, sito en el departamento de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, que tiene el numero de cuenta 2405-0.711.046/1 (Proyecto de Distribución Lote 37) nomenclatura catastral 024 P05 L52 C03 P02 MZA 188 P001 Y 4) Lote dominio N° 11.161 F° 15928 Tomo 164 Año 1986, sito en el departamento de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, que tiene el numero de cuenta 2405-. 0.112.225/5; nomenclatura catastral 024 P05 L52 C03 P02 MZA 174 P001. Río Cuarto, 17 de Julio de 2012.

10 días – 19909 – s/c.-

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la 9° Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Quinteros de Nuñez, Myrtha Gladis - Usucapión, Expte. N° 619588", a los demandados Sres. Marcos Luis Barbezat, María Laura Becerra de Beeper, y Máxima Esther Ochoa de López para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación a efectuarse por edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado, a publicarse 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; sobre el siguiente inmueble: ubicado en Departamento 17 (Ischilín) Pedanía 05 (San Pedro de Toyos) , Pueblo 07 (Deán Funes); Circunscripción 02, Sección 1, Manzana 62, Parcela 15, con una superficie de 563,25 mts. y 243,33 mts cubiertos, que colinda al Norte con parcela 14 y la propiedad de Ramón López, al Sud con Avenida Hipólito Yrigoyen al Este con calle Juan Sivilotti al Oeste con parcela 16 y propiedad de María Zulema Oses, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 17050461111 a nombre de Marcos Luís Barbezat. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez, Dra. María Elvira Casal- Secretaria – Oficina, 28 de Junio de 2012.

10 días – 19334 – s/c.-

VILLA DOLORES - El Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba. en autos "Pascual Pablo Oscar- Usucapión", cita y emplaza a Ramón Rosa Tolosa, María Adelina Argueso y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios , si se conocieren, a Magda Peláez de Moronsini, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes José Alcides Mojica Buitrago, Leandro Miguel Quinzaños, Hugo Quinzaños, Jorge Alberto Arrieta, Club Recreativo Ciclistas Veteranos de Villa Dolores, Atilio Augusto Barrionuevo, Leandro Aira Mamani y Benedicto Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tornar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según Plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, Matrícula Profesional 2427, Expte. Prov. 0033-11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Castro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts, entre los puntos G-F 44,41 mts, entre los puntos F-E 34,10mts;, entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52 mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos V-U 45,53mts., entre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S 64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte-Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este-Oeste que entre los puntos Q-P mide 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O yen sentido Sur-Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11 mts. Que el lote descripto linda en su costado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzaños, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Debo destacar que se desconoce el domicilio real y/o fiscal de los colindantes. La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo 68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y Otro. Villa Dolores, 04/05/12.-

10 días – 18392 – s/c.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Dr. Martín Lorio, en autos "Vilchez, Juan Antonio - Usucapión" Expte N° 493096, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al Dominio N° 710, Folio N° 897, Tomo N° 4, Año 1926, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 2403-0110184/9, y que se describe como un lote de terreno designado con la letra "D", de la manzana uno del pueblo de Berrotarán ubicado en la estación del mismo nombre Ferrocarril Central Argentino, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, compuesto de veinticinco metros de frente por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie de 1233,36 metros cuadrados, lindando al Norte, con calle San Martín hoy Almirante Brown; al Este, Sud y Oeste, lotes E,F,B y C respectivamente de la misma manzana. Cítese y emplácese a Santiago O. Urquiza y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. José Antonio Báez, Francisco Fernández Raúl y Sergio Suárez, María Dilma Báez, José Candino Báez, Eduardo Roque López, Crecencio Ventura Menacho, Juan F. Villaverde y Francisco Raúl Fernández, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Berrotarán (art. 784 del C. de P. C.). Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Berrotarán para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art. 786 del C. de P.C.). Notifíquese. Río Cuarto, Oficina, de julio de 2012. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Selene Carolina I. López, Pro Secretaria Letrada.

10 días - 19957 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. Civil y Com. de Cba., Sec. Dra. María de las Mercedes Villa, en autos: "Leiva Mirta del Valle y Otro - Usucapión - Medidas Preparatorias de Usucapión - Expte N° 1589159/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Agréguese el oficio diligenciado (fs. 88-89), a mérito del mismo y atento que surge que el titular registral Sr. Pecini Julio Centenario se encuentra fallecido, y lo dispuesto por el arto 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Incorpórese constancia del registro de juicios universales del que consta que no se ha iniciado declaratoria del citado. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.- A fs. 90: agréguese, a lo solicitado: oportunamente debiendo estarse a lo proveído supra. Fdo: Susana De Jorge de Nole - Juez - María de las Mercedes Villa - Secretaria.

10 días – 21267 - $ 68.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, secretaría a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en cumplimiento a las disposiciones de los arto 790 y 783ter Ley 8.465, comunica que en autos "Menel Augusto César s/Medidas Preparatorias de Usucapión (56065)" ha resuelto: "Sentencia Número 135. Villa Carlos Paz, 14 de junio de 2012. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por Augusto César Menel en contra de Banco de la Provincia de Córdoba y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 22b (lote 24 según Dirección General de Catastro y Municipalidad de Villa Carlos Paz), manzana sin designación, que es de forma irregular, mide y linda: al Norte está formado por una. línea quebrada de cuatro tramos que partiendo todas en dirección sud-este norte, del punto F' al punto F mide, la primera tres metros cuarenta centímetros (3m 40cm); la segunda del punto F al punto G, cinco metros setenta y nueve centímetros (5m 79cm); la tercera del punto G al punto H, catorce metros cuarenta y cinco centímetros (14m 45cm); y la cuarta del punto H al punto 1, once metros (11 m) lindando con la Avenida Costanera; al Nor Oeste, del punto I al punto I', treinta metros (30m) con lote cuatro parte y al Sud, del punto I' al punto F', quince metros noventa y cinco centímetros (15m 95 cm), con el lote veinte, lo que hace una superficie aproximada de trescientos un metros cuadrados (301 m2), que es de propiedad del Banco de Córdoba; Nomenclatura catastral 39-01-075-023; número de cuenta Dirección General de Rentas 230421544668 a favor de Banco Provincia de Córdoba, Dominio N° 7457, Folio 8636, Tomo 35 del año 1952, y en su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. II. Las costas deberán ser soportadas en un cincuenta por ciento (50%) por el Banco de Córdoba, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Verónica Delia Siega en la suma de Pesos Dos mil seiscientos cincuenta con sesenta centavos ($ 2.650,60) con más la suma de Pesos Quinientos cincuenta y seis con sesenta y dos centavos ($ 556,62) en concepto de I.V.A. por revestir la calidad de Responsable Inscripta ante la AFIP. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Andrés Olcese, Juez.

10 días - 19576 - $ s/c.-

"La Sra. Juez en lo Civil, Com., Cinc. y Flia de la 9° Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Rivero Nélida Pilar y Otros - Usucapión Expte. N° 619533", a los colindantes individualizados: Sucesión de Raúl Caballero de Vigil y B. A. Caballero de Vigil; para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación a efectuarse por edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado, a publicarse 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley sobre el siguiente inmueble: ubicado en Departamento 17 (Ischilín) Pedanía 02, Pueblo 29 Quilino, Circunscripción 1, Sección 1, Manzána 26, Parcela 2, con una superficie mts cubiertos, y así se describe: al Norte con Parcela 001 de Guillermina Hidalgo de Díaz con domicilio tributario en Avenida Argentina s/n Villa Quilino, y con Parcela 003 de B. A. Caballero de Vigil, con domicilio tributario en Caminiaga Departamento Sobremonte, al Este con calle A. Capdevila, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 170205265140 a nombre de Juvencio Leoncio Rivera y/o Margarita Bernarda Noriega y/o María Margarita Noriega. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez, Dra. María Elvira Casal- Secretaria- Oficina, 28 de Junio de 2012.

10 días – 19344 – s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Com. de Cba, Sec.Dra. Clara P. Licari, en autos “MARTINEZ, DANTE ROBERTO- USUCAPION- Extpe. N° 578936/36, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 2 de marzo de 1999. Por iniciada la presente demanda de posesión adquisitiva la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros; y cítese por edictos, publicándose por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín oficial y diario a sortearse, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que concurran a deducir su oposición. Dése intervención al Sr. Procurados del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con las disposiciones de los art. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Beverina: Juez a cargo. Dra. Susana Bladinich de Puccio: Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno baldío, con superficie total de ciento noventa y

cuatro metros ochenta y tres centímetros cuadrados y consta en el plano de mensura obrante en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, expte. N° 0033-61327/96, que se describe como lote 46 que mide desde el punto D al A siete metros ochenta y siete cms.; desde el punto D al C veinticuatro metros sesenta centímetros; desde el punto A al B veinticuatro metros sesenta cms y desde el punto C al B siete metros noventa y siete cms. Linda puntos D/A con Av. Colón; D/C con parcela N° 3 de El Hogar Obrero; los puntos C/D con parcela 5 de Mario Abdón Punillas y en los puntos A/B con parcela 5 de Mario Abdon Punillas. Nomenclatura catastral N° 6-8-22-38, comprendido entre las calles Colón al Norte, 9 de Julio al Sud, Esperanto al Oeste y Justo Páez Molina al Este. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el número 1101-0700233/2. Siendo el mismo parte de la mayor superficie del inmueble inscripto en Protocolo de Dominio al N° 15825, F° 18957 Tomo 76, Año 1944, que se designa como lote H de la Mzna 11, ubicado en el Pueblo Alberdi, Dpto. Capital. La publicación en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el art. 783 ter del C.P.C. y C.

10 días – 20563 - s/c

HUINCA RENANCÓ. La Srta. Juez de 1 ° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en los autos caratulados "Perone Roberto Enriques s/ Prescripción veinteñal" a resuelto: Huinca Renancó, 30 de Diciembre d e 2010. "... cítese y emplácese a BELTRAN Emma Alejandrina para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de tres días, Bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que, se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terrero ubicado en la localidad de "Huinca Renancó, Pedanía Jagueles, Dpto. Gral Roca, provincia de Córdoba, que según plano para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Civil -Miguel Jorge Lacunza, se designa como lote 1.1 de la Manzana A, mide veinte metros en su frente al Norte sobre calle Malvinas Argentinas por 50,00ms de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con el lote 3, parcela 3, del Sr. Osvaldo Alberto Molina y al Sud linda con el lote 4, parcela 10 de titularidad de Bautista Patuglio. Inscripto al DOMINIO N° 35993 FO 44934 TO 180 AÑO 1964, a nombre de EMMA ALEJANDRINA BELTRAN DE COMETTA, afectando en forma total los lotes 5 y 6 de la Manzana A, empadronado en cuenta n° 1502-0667958/3. Nom. Cat. Dpto. 15; Pedanía 02; Pueblo 07; Circunscripción 01; Sección 01; Mza 036; parcela 11, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición ... ". NOTIFIQUESE.- Firmado: Dra. Nora G. Lescano.-. Juez.- Dra. Julia Daniela Toledo.- Prosecretaria.-

N° 18565 - s/c.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de Única Inst. y Nom. Civil, Com., de Flia. y Conc. de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría Dr. Horacio Miguel Espinosa, hace saber que en autos "Silveyra, María Alejandra - Usucapión" (Expte. "S"-22-2008) se ha dictado Sentencia N° 9 de fecha 28/02/2012 en la que se resuelve: "1) Hacer lugar a la demanda interpuesta, declarando que por prescripción veinteañal, la Sra. María Alejandra Silveyra ha adquirido la propiedad del inmueble descrito en los vistos de la presente resolución. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal, oportunamente de la presente resolución por el término de ley. 3) Ordenar que, previo los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, del inmueble afectado, a cuyo fin ofíciese. 4) Costas por el orden causado (art. 789 Cód. Proc.), difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por parte interesada ..". En inmueble de que se trata se describe como: una fracción de terreno cercado, ubicada en zona urbana de la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba, que según mensura realizada por el Ing. Alfredo Sibilla se designa como Lote 31 de la Mza. 17, que mide 12,5 mts. de frente al NE sobre calle Sarmiento por 50 mts. de fondo, posee una superficie total de 625 mts.2. El inmueble descrito se encuentra inscripto en relación a la Matrícula 1.072.163 (J. Celman), y empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 1804-00830752, a nombre de Sofía López de Silveira, ante la Municipalidad de Alejandro Roca en la cuenta 747; los colindantes son: al NE calle Sarmiento; al SE con Parc. 9 Lote Cp de Jorge A. Ríos, con Parc. 26 Lote d1 de Ramón Criado y Parc. 27 Lote d2 de Luis A. Rossetti; al SO con Parcela 18 Lote G de Oscar D. Giordano y al NO con Parcela 7 Lote Bp de Eduardo J. Balboa. Of.: 19/7/2012.

10 días – 20118 - s/c.-

El señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. Com y Comercial de la ciudad de Villa María, secretaria n° Hochsprung, en los autos caratulados "SOSA Angel Manuel. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION 374250"' cita y emplaza a los demandados Carlos Pedro Mourier, Pablo Agustín Mourier Enrique Santiago Mourier Elene Blanca Mourier de Vischi, Noemí María Mourier de Casas y sucesores de la codemandada fallecida Odilia Antonia Mourier para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (M 783, 113 Y 152 CPC).Cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días, subsiguientes al vencimiento de la publicación. Cita a los colindantes que no tienen domicilio conocido Rubén Orlando Lomónaco y Alejandro Osorini, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en calidad de terceros.- El inmueble se trata de la parcela 21 manzana 38, Barrio Centro de la ciudad de Villa Maria Dpto. Gral. San Martín Provincia de Córdoba que mide 17,35 metros de frente por 56,355 metros de fondo, o sea una superficie de 977.76 m2. Linda al Norte con de Silvino Seggiaro y Miguel Bonadero; al Sur, con calle General Paz. hoy Hipólito Irigoyen; al Este con de Miguel Bonadero y al Oeste de Miguel Osorini.- El dominio consta al n° 36130, folio 43094, tomo 173 año 1958. Departamento General San Martín. Fdo. Fernando Mamn Flores .. Juez.. Daniela M. Hochsprung de Bustos. Secretaria. Villa Maña. 27 de agosto de 2012.-

10 días – 22498 – s/c.-

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, en autos "GOMEZ FIOL, JUAN MANUEL - MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. N° 39914, tramitados en Secretaría N° 1 del Tribunal, en los que se tramita la demanda de USUCAPION respecto del inmueble fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene forma parte sud de otra mayor superficie la que a su vez es parte de la Estancia Angora, situada en San Antonio, Pedanía Santiago, Dto. Punilla, Provincia de Córdoba supo 88 has. 4582 mts. 2 o lo que resulte de los siguientes limites: al Norte, con propiedad de Anibal Germán Pérez y Elena Rinaldi Basso de Pérez; al sud con Félix Benito Valdivia, Manuel Roque Valdivia e Instituto de las Hermanas Concepcionistas Argentinas; al Este con sucesión de P. Valdez y al Oeste con Arroyo San Antonio, Inscripto en el RGP a la Matrícula 1167450 D° 34950 Folio 41294/1953. CITA A LOS COLINDANTES DEL MENCIONADO INMUEBLE Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez (diez) días subsiguientes al vencimiento del plazo de treinta días otorgado para la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley.

10 días – 21986 – s/c.-

Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario ALVAREZ, Sec. Nº 3 - Dra. E. Susana G de G. Zugasti, en autos "CASTELLANO ISABEL Y MARY – PREPARAN DEMANDA POR USUCAPION" - Exp. "C/56" del 04-12-80, RESUELVE: Hace lugar a demanda inst. en todos sus term. declarando que José María Castellano y María Teresa Genoud de Castellano, son titulares del Der. Real de Dominio, obtenido por prescr. adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edif.. clav. plant. Y demás adh. al suelo y con las mejoras efect. en su sup., ubic. en la Loc. de Yacanto, Ped. S. Javier, Dpto. del mismo nombre de esta Pcia. de Cba. y que mide: a partir del pto. A c/rumbo sur-oeste y áng. de 102º 36' se mide el lado A-B de 36,00 mts; desde el pto. B c/igual rumbo y áng. de 195º 13' se mide el lado B-C de 31,60 mts.; desde el pto. C c/rumbo sur-este y áng. de 80º 50' se mide el lado C-D de 47,00 mts.; desde el pto. D c/ rumbo noreste y áng. de 97º 46' se mide el lado D-E de 87,20 mts.; desde el pto. E. c/ rumbo este y áng. 63º 35' se mide el lado E-A de 60,70 mts.; cerrando el perim, todo lo cual encierra una Sup. 3.795,20 mts.2 y linda: al N. c/Arroyo Yacanto: al S. c/Suc. de Mercedes Piñero de Castellano; al E. c/ Mercedes Piñero de Castellano; y al O. c/ Ricardo Hipólito Castellano y Daniel Pascali; todo seg. Plano de Mensura Exp. Nº 1320-0033-57834/80, realizado por el Ing. Agrim. Carlos Eduardo Villalba, visado c/fecha 29 may. de 1980.- El inmueble referido no afecta dominio conocido, s/informe de la Dir. de Catastro (fs. 26/26 vta.).- Publíquense edictos en los diarios Bol. Ofic.. y otro de amplia circ. En la forma autoriz. Por el A.R Nº 29 Serie "B" del 11-12-01, en el modo disp. por el Art. 790 del C. de PC. y oport. ofíciese a los Reg. Publ. de la Pcia, a los fines de la inscrip. de la pte. con los alcances previstos en el Art. 789 del C. de P.C. Oficina, Villa Dolores, Cba., 03 de Septiembre de 2.012.- Dra. E. Susana G de G. Zugasti – Sec.

10 días – 22991 – s/c.-

En los autos caratulados "POLANCO, MARIA IRENE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expte. N° 72279, que se tramitan por ante el Juzgado Civil Comercial, Conciliación y Familia - Secretaría 1 - CARLOS PAZ, a cargo del autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que, previo cumplimiento de las formalidades de ley, proceda a publicar edictos, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial, a esos fines y conforme lo ordena la norma del arto 783 ter* del C. de P.C. C. se describe el inmueble, a saber: Una fracción de terreno baldío ubicado en paraje "Tanti Nuevo" del Municipio de Tanti, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 12 de la Manzana 91, Y mide y linda en su frente Sur 100 mts. y linda con calle Belisario Roldán, en su costado Oeste mide 90 mts. y linda con parcela 18 Lote n° 9 de Joaquín Oscar Bustamante y parcela 13 de Alicia Mansilla; al Norte mide 100 mts. y linda con parcela9 - Lote 11 de Mónica Beatriz Cremer y Conrado Victoria Massarutto; y al Este mide 90 mts. y linda con parcela I de Ariel Martín y Beatriz Dominga Molino, Parcela 2 de Enrique Hurtado y parcela 3 de Marta Rilo de Hurtado; todo lo cual encierra una superficie total de Nueve Mil Metros cuadrados (9.000mts.2). Número de Cuenta inmueble 230404267847- e Identificación Catastral 2304483605091004000. Inscripto al Dominio n° 3682, FO 4732 TO 19° Año 1953.- Cítese a la señora Ana Rosa Alorruzzi de Garesio para que en el término de diez comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento del indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (OGR) y Municipalidad, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Tanti por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.P.C.). Instálese a costa del actor dentro del inmueble objeto de juicio un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art 786 del C.de P.C.) a cuyo fin ofíciese al señor Oficial de Justicia correspondiente.- Fdo: Dr. Andrés Olcese: .Juez.- Or. Mario Gregorio Boscatto: Secretario.

10 días – 21363 – s/c.-

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Instancia y 28 Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N8 3, en los autos caratulados: "Borgognone, Sergio - Solicita Medidas Previas para Usucapir (Expte. "B", n° 73/2002). Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 17 de julio de 2012. Atento lo informado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba Departamento Tierras Publicas y Limites Políticos - (fs. 49/49 vta.) de donde surgen los titulares de los dominios afectados por la presente acción, los que en ,forma coincidente$ fueron denunciados en calidad de demandados por el actor en su escrito de demanda (fs. 69/70), y teniendo en cuenta que en autos no han sido citados ya sea por cedula de notificación o por edictos- los Sres. Angel Prospero Corti, Lecueder Ambrosio Moroni, Teresa Leticia Moroni de Pepicelli y Nilda Esther Corti -por cedula de notificación, si tuvieran domicilio, conocido o por edictos (art. 152 CPC).- Suspéndase el plazo para dictar resolución (art. 125 del CPC).En su merito, extráigase los presentes de la lista de expedientes a faltos. Notifíquese.- Fdo. Dr. Galo E. Copello Juez Dr. Mario Maujo Secretario -

10 días – 21945 – s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ M.B. CONSTRUCTORA S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 2218-D-10), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 11/10/2012, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: 1) Un automóvil HYUNDAI I 10 1.2 año 2010 dominio JFZ 157; 2) Una pick-up TOYOTA HILUX 4X2 C/D SRV 3.0 D año 2003 dominio ECD 926. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Haedo 744 el día 10 de Octubre de 2012 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días – 26409 – 5/10/2012 - $ 80.-

Ord. Sr. Juez 2da. Nom. Sec. Nº: 3 - Dra. Hochsprung - Villa María (Cba), en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUESCUN VICTORIANO - Ejec." Nº 651635. El Martillero Víctor M. Cortez - M.P. 01-630, con domicilio en calle L. de la Torre Nº 475 - Villa María (Cba), subastará el 10 de octubre de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, sito en Gral. Paz 331, P. Baja de Villa María (Cba.) el sig. inmuebles: Terreno baldío ubicado en calle Chascomús s/nº - entre Arturo M.Bas y Figueroa Alcorta- frente Nº: 637-V. María (Cba.), que se desig.: fracción de terreno, formada por el LOTE 18 de la MANZ. 6 "A" del Bº Los Olmos, adyacente a la Cdad. de Villa María, Dpto. GRAL. SAN MARTIN, Pcia. de Cba., cuya fracción mide: 10 mts. de frente al N., por 21,50mts. de fdo., o sea una SUP. TOTAL DE 215 MTS.2, lindando: al N., calle pública s/ nombre; al S., con el lote nº5; al E., con los lotes nros. 1 y 2 y al O., con el lote nº17; dist. su fte. a 23,50mts. del esq. N.E. de su mza.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a nombre de SUESCUN Victoriano, a la MATRICULA Nº 840731 (16) - NOM. CAT.: C. 03 - S. 02 - Mz. 256 - P. 009.- DGR. Cta. Nº: 1604-16623551.- La zona posee los serv. de luz elec. y cordón cuneta. Condiciones: BASE $ 1.088, dinero de contado y al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: $ 100.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero, y el aporte del (2%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: BALDIO.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933.- Villa María, 02/10/2012.- Fdo.Daniela M.Hochsprung-Secretaria.-

4 días – 26397 – 10/10/2012 - $ 400.-

O/Sr. Juez de 1º Inst.2º Nom. C.C.C. de B. Ville- Autos: Inc. de Ejec. de Cuota Alim. en autos: CASTRO, Myriam Estela C/ Francisco Antonio BERSIA – Divorcio Vincular- Expte. I-16-09", Mart.: Sergio R. Jara -M.P. 01-815 -domicilio Cba. 349, B. Ville, Rematará el 17 - 10 - 2012, a las 10,30 Hs. en Juzg. de Paz de J. Posse; 1º) LOTE DE TERRENO: en Justiniano Posse, Pcia. de Cba, desig. LOTE VI, Mz. K y mide: 11,86mts. de fte. al S. s/calle 25 de Mayo; e igual cte.fte; 55mts. de fdo. Superficie: 652mts.,30dms.2; linda: al N. c/lote III, al E. c/lote V, al S. c/calle 25 de Mayo y al O. c/lote VII.- Inscripto en Matrícula 238.387.- Estado: Baldío s/acta de constatación de autos.- Demás datos inf. de Reg. Gral. Pcia. de autos.- Base: $5.749,- (B.I. de DGR.).- 2º) "CAMION": marca Dodge, modelo DP-800 175, año 1971 motor mca. PERKINS, Nº PA680956B, chasis mca. no consta, Nº 18D0032F, dominio VYU-191.- 3º) "ACOPLADO": marca Helvética, modelo 18/20 TT/73, chasis mca. no consta, Nº 33009, año 1973, dominio VYU-192, ambos en el estado visto que se encuentran y sin base.- Inmueble, chasis y acoplado Inscriptos en Reg. Gral. Pcia. y Reg. Nac. Prop. Aut. respectivamente, 100% a nombre de Bersia, Francisco Antonio.- Posturas Mínimas: INMUEBLE: 1% del valor de la base (art. 579 CPCC).- BIENES MUEBLES (Chasis y Acoplado) $100,00.- Condiciones: El comprador abonará en el acto de la subasta, a cuenta, el veinte por ciento (20%) del total del precio obtenido en dinero efectivo o cheque certificado, 2% de Ley 9505 e IVA si correspondiere y comisión de ley al Martillero.- Saldo al aprobarse subasta en las condiciones que determina el art. 589 del CPCC.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC.- Si día fijado result. inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Revisar vehículos: en calle Belgrano Nº 578 –Taller Marinelli- Bell Ville.- Informes al Mart. Córdoba 349 –B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Dra. Graciela Ortiz Hernández -Prosecretaria Letrada - Of.: 12 - 09-'12.-

3 dias – 25555 - 5/10/2012 - $ 336.-

Sr. Juez 25 C.C. autos "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA C/ MERCADO DE LOSSO NIETO MARIA CRISTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXP. 1588711/36." Mart. Campos CASEROS 651-1º D"". remat. 05/10/2012, 10:30hs. Sala Remate Arturo M. Bas Nº 158 P.B. DEPARTAMENTO: Ubicado en calle Caseros , dpto. capital, Unidad Funcional : 153 posiciones : 07-186-08-206-07-196 con sup. cub. Propia de 68ms. 42dms. Cdos. , sup. cub. Comun de uso exclusivo de 4ms. 31dms. Cdos. Porcentual 0,95% . Inscripto a la Matricula Nº 124.124 (11) a nombre de Maria Cristina Mercado de Losso Nieto (100%). UBICACIÓN: CASEROS Nº 261- PISO 7- DPTO "B" edificio Complejo el Huerto.. Estado de Ocupación: INQUILINO . Condic: Base: $ 141.437 dinero cdo., mejor postor, comprador abona 20% de seña mas comisión de ley al martillero, con mas el 2% correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505) saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión deberán individualizar al comitente y ratificar la compra en el termino de 5 dias bajo apercibimiento de adjudicar al comisionista Post. Min.: $ 2000. MEJORAS: DOS Dorm, , Living comedor, Un baño , Cocina . Todos Los Servicios. Deuda de Expensas Agosto/12. $ 81.958,53 Hagase saber que en caso de no realizarse dicho pago de la diferencia por el comprador y por mora imputable al mismo generara un interes equivalente al uno por ciento mensual hasta su efectivo cumplimiento. Inf:Cel.0351-156178224-4236860.- Dr. NESTOR ZABALA (sec). Of.28/9/2012.-

3 días – 26083 – 5/10/2012 - $ 240.-

SAN FRANCISCO. Orden Juez 1ª Inst. C. C. 1ª Nom. San Francisco, Secretaría: Dra. Silvia Lavarda, en autos "Ferrero Vanesa Valeria c/ Rojas Silvia Teresa – Ejecución Prendaria" Expte. 378028, el martillero judicial Adalberto Demonte M.P. 01-207, rematará el 5 de octubre 2012 a las 11 hs. en sala de remates del Tribunal de San Francisco (Las Malvinas esq. Dante Agodino); Un Automotor marca Renault modelo Kangoo RN Die DA AA PACK ABCP/2000, Dominio: DHH939. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor, el adquirente abonará el total de la compra más com. ley al martillero y más el 2% en concepto ley por Violencia Familiar. Post. Mín.: $ 350. En caso compra en comisión el comprador deberá expresa apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra. Consultas Tel. 03564-427935 – 15566028. Ver: Lavadero Ibiza (Belgrano 250 S. Fco.). Secretaría: San Francisco, setiembre 26 de 2012. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

3 días – 26100 – 5/10/2012 - $ 180

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de familia de tercera nominación de la ciudad de Córdoba (Tucumán 360 piso 2 - secretaria Belisle de Muttoni) Dra. Pamela v. Ossola de Ambroggio en los autos caratulados " Morales Elizabeth Juana c/ Caballero Miguel Eduardo -medidas urgentes exp. Nº 274159-contencioso " cita y emplaza al Sr. Miguel Eduardo Caballero para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y a la audiencia que a los fines de tratar la cuota alimentaria se designa para el día 29 de octubre próximo a las 8.30 hs. Debiendo comparecer en forma personal, con documento de identidad, con abogado y con quince minutos de tolerancia, bajo apercibimiento de ley (art.21 inc. 4º de la ley 7676) Of. 25-9-12 Fdo. María Lizette Belisle -secretaria

5 días – 26431 – 11/10/2012 - $ 40.-

La Sra Jueza de Familia de 1era Inst. y 6ava Nominac. de la Ciudad de Cordoba, Dra. Gabriela Lorena Eslava, en los autos caratulados " MANCINI, INES MARIA C/ FARIAS, RICARDO IGNACIO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO", ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 10/09/2012. Proveyendo a fs. 75: Atento constancias de autos y lo solicitado: A los fines previstos por el art. 60 de la Ley 7676 fijase AUDIENCIA para el dia 6 de Noviembre del año 2012 a las 9:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a los que deben comparecer las partes personalmente con sus documentos de identidad y abogado patrocinante, bajo apercibimiento del art. 61 del mismo cuerpo legal.- Emplacese al Dr. Daniel Godoy para que en el termino de 48 hs. Cumplimente con el aporte de Colegio de Abogados, bajo apercibimiento de ley. Notifiquese cuyo fin: publíquense edictos en el diario Boletin Oficial y conforme lo peticionado por el Ministerio Fiscal a fs. 47 con copia de demanda y la documental en sobre cerrado.- Cordoba, 10 de Setiembre de 2012 – Ana Maria De los Rios – Prosecretaria.

5 días – 25873 - 9/10/2012 - $ 56

INSCRIPCIONES

MORTEROS – El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. Instr. Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los interesados por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley a los fines de la oposición de la inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público del Sr. Sayago, Juan Manuel DNI. N° 26.094.478, domiciliado en Bv. 25 de Mayo N° 24 de Morteros, y a los efectos legales en calle España 1202 de esta ciudad. Morteros, 08 de Agosto de 2011. Juez Dr. José María Herran. Secretaria Dra. Liliana Elisabeth Laimes.

3 días – 26245 – 9/10/2012 - $ 40.-

ONCATIVO. Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 52ª Nom. en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 8 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Canavese, Vanina Emilse - Insc. Reg. Púb. Comercio - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 1.898.776/36", la Srta. Vanina Emilse Canavese, con DNI 26.112.525, domiciliada realmente en calle General Deheza 173 de la localidad de Oncativo de la Provincia de Córdoba, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 20 de setiembre del año dos mil doce.

3 días - 25315 - 5/10/2012 - $ 40

VILLA DEL ROSARIO. Por orden del Juez en lo Civil y Comercial de 7ª Nom., Concurso y Sociedades N° 4 de esta ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Rossa, Juan Alberto Ramón - I.R.P.C. - Matrícula de Martillero y Matrícula de Corredor - Expte. N° 2216502/36, el Sr. Juan Alberto Ramón Rossa, DNI 27.837.905 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 650 de la ciudad de Villa del Rosario, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público, Jalom de Kogan, Débora Ruth, prosecretaria.

3 días - 25606 - 5/10/2012 - $ 40

CANCELACIONES DE DOCUMENTO

MORTEROS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, Secretaría Uno (1) con asiento en la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, Dr. José María Herrán, ha resuelto en autos caratulados: Méndez, Miguel Leonardo – Gallo, Verónica Beatriz – Cancelación de Plazo Fijo (Expte. N° 474607) Auto N° 397, de fecha 31/7/2012. Vistos: … Y Considerando: .. Resuelvo: Declarar en cuanto por derecho corresponda la cancelación del título de depósito a plazo fijo nominativo N° 6332006279 a nombre del Sr. Miguel Leonardo Méndez DNI N° 24.037.877 y Sra. Verónica Beatriz Gallo, DNI N° 26.655.089 emitido por Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Balnearia por la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) más intereses autorícese su pago a los nombrados una vez transcurrido los sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del auto respectivo siempre que en su intervalo no haya oposición alguna debiendo publicarse la parte resolutiva de este auto durante quince días en el BOLETIN OFICIAL y diario a sortearse, debiendo notificarse al Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Balnearia. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. José María Herrán, Juez.

15 días – 24467 – 19/10/2012 - $ 100

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO - Cruz del Eje,16 de agosto de dos mil doce.-Y VISTOS: Los autos caratulados " ROJAS DE PICOLET CELIA- CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- EXPTE Letra "R" No , de los que resulta : Que a Fs. Comparece la Señora Rojas de Picolet Celia D.N.I. No 02.332.313 y la Señora Luján María Fabiola D.N.I. No 20.656.739,manifestando, que con fecha 08 de febrero, extravió el certificado

de depósito a plazo fijo nominativo transferible No 00023483, por la suma de pesos Noventa y un mil ciento noventa y tres con cincuenta y seis centavos ($91.193,56), siendo su fecha de vencimiento el día 11 de abril de 2012. Que acompaña la respectiva denuncia policial por el extravío del citado documento.Y CONSIDERANDO:…… RESUELVO: I)Hacer lugar a lo solicitado por la Señora Rojas de Picolet Celia D.N.I. No 02.332.313 y la Señora Luján María Fabiola D.N.I. No 20.656.739 y en consecuencia, ordenar, bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada en autos- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible No 00023483, por la suma de pesos Noventa y un mil ciento noventa y tres con cincuenta y seis centavos ($91.193,56), siendo su fecha de vencimiento el día 11 de abril de 2012, a favor de los comparecientes por el Banco Provincia de Córdoba. Sucursal Cruz del Eje. II) Ordenar la Publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. De Córdoba y Diario Pcial. III) Autorizar el pago del certificado de que se trata una vez trascurridos sesenta días (60) contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. IV)Regúlase los honorarios profesionales de la Dra. Claudia Liliana Bendicente en la suma de pesos siete mil ciento ochenta y uno (7181.) .Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

15 días – 23533 - 10/10/2012 - $ 231.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 27° Nominación, cita y emplaza en autos " Guzmán Feliciano Pablo – Títulos Ejecutivos - Otros", Expte. 2327024/36, a la parte legitimada pasiva del pagaré por el término de veinte días para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Fdo. Dr. García Sagues José Luis, Juez. Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva, Secretaria. Agosto 21 de 2012.

15 días – 25221 - 19/10/2012 - $ 70.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Gamboa, en autos: "MATEJKO, Juan Alberto – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 2334451/36)", mediante Sentencia Nº Cuatrocientos ocho (408) de fecha 21 de Septiembre de 2012, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Juan Alberto Matejko, D.N.I. Nº 4.436.970, C.U.I.T. Nº 20-04436970-3, con domicilio real denunciado en calle Bársena 121, Barrio Privado Villa Sol, Torre 7, Piso 6º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba. (…). X) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día tres de diciembre del cte. año (art. 14 inc. 3º L.C.Q.), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a los dispuesto por el art. 32 L.C.Q. y emplazar al Síndico para que en el término de 48 hs. de vencido el término del art. 34 presente al Tribunal las impugnaciones. (…). XIII) Fijar como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por los arts. 14 inc. 10 y 45 de la Ley 24.522 y sus modificatorias, el día doce de septiembre de 2013 a las 9:00 hs., la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurran a la misma, celebrándose en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. Hágase saber que la misma no se efectuará en el caso que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q., con comunicación y acompañando constancias pertinentes al Tribuna. Dicha fecha servirá como fecha tope para que el deudor presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine L.C.Q.). (…)." Fdo.: Dr. Ricardo Javier Belmaña (Juez). Córdoba, 27 de Septiembre de 2012.

5 días – 25825 - 11/10/2012 - $ 196.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, hace saber que en los autos caratulados "Víctor Manuel Zavala S.A. - Concurso Preventivo" Expte. 518486, en trámite por ante ese Tribunal, Secretaría de la Dra. M. Laura Luque Videla, se ha dictado el Auto Interlocutorio número sesenta y seis, fechado el siete de marzo de dos mil tres, que dispone: "Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar concluido el presente proceso. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo. Dr. José Antonio Peralta, Juez.

5 días - 25690 - 10/10/2012 - $ 70

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 5) hace saber que en autos " Ingeniería Lichtenztein S. R. L. - Quiebra Pedida Simple", Expte. N° 1924520/36, por Sentencia N° 346 del 13/09/2012 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Ingeniería Lichtensztein S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al Folio 6731 con fecha 12 de diciembres de 1991, con sede social en Av. Colón 2409 B° Alberdi de esta Ciudad en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86, 2do. Párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo se fijan los siguientes fechas: hasta el día 23/11/12 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Sergio Gustavo Camusso, Duarte Quirós N° 977 Cba.); Informe Individual: 06/02/13; Resolución art. 36 L.C.Q.: 22/03/13; Informe General: 06/05/13. Of., 18/09/12.

5 días - 24872 - 9/10/2012 - $ 140.-

En los autos caratulados: " Sucesión del Sr. José Pérez Cordi o José Pérez - Quiebra Pedida Simple", Expte. N° 2242008/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 13° Nom. C. C. - (Conc. y Soc. N° 1), por Sentencia N° 479 del 21/09/2012, ... Se Resuelve: Declarar en estado de quiebra al patrimonio del fallecido Sr. José Pérez Cordi o José Pérez, DNI. 6.390.498, cuyo último domicilio denunciado (fs. 1) es el de calle Juan Cruz Varela N° 2526 - B° Parque Corema ... Intimar a la única heredera del fallido y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., procedan a entregarlos patrimonio del fallecido y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de 24 hs., procedan a entregarlos al órgano sindical ... Prohibir a la sucesora del fallido hacer pagos de cualquier naturaleza en relación al pasivo sucesorio, haciendo saber a los terceros que, de hacerlo, serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a la sucesión, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados ... Fijar como plazo para que os acreedores por causa o título anterior a la data de este pronunciamiento, presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al Sr. Síndico, hasta el día diez de Diciembre de 2012 (10/12/2012) (art. 88 in fine L.C.), en los términos de los arts. 126 y 200 de la L. C. ... Informe Individual sobre los créditos del día seis de Marzo de 2013 (06/03/2013) y el Informe General el día tres de junio de 2013 (03/06/2013) ... Sentencia de verificación de Créditos, a la que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine L.C.), el día 29 de abril de 2013 (29/04/2013). Fdo. Carlos Tale, juez. Córdoba, 21 de septiembre de 2012. Rezzónico, Prosec..

5 días - 25467 - 9/10/2012 - $ 133.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial CORDOBA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ PANCRACIO en autos caratulados: FERNANDEZ, PANCRACIO - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2328812/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Septiembre de 2012. Secretaria: BUENO DE RINALDI IRENE CARMEN. Juez: GONZALEZ DE QUERO MARTA SOLEDAD.

5 días – 25802 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial CORDOBA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LENCINA o LENCINAS BEATRIZ CAROLINA en autos caratulados: LENCINA o LENCINAS, BEATRIZ CAROLINA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 866612/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Febrero de 2008. Secretaria: GARCIA DE SOLER ELVIRA DELIA. Juez: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL.

5 días – 25801 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial CORDOBA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ JUAN MANUEL en autos caratulados: RODRIGUEZ, JUAN MANUEL – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2330608/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Septiembre de 2012. Secretaria: SILVIA I. W. DE MONTSERRAT. Juez: GERMAN ALMEIDA.

5 días – 25800 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial CORDOBA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "OLSACHER OLGA MARTA y/o OLGA MARTA OLSACHER DE RENNELLA" en autos caratulados: OLSACHER, OLGA MARTA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2335018/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Setiembre de 2012. Secretaria: Arevalo Jorge Alfredo – Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días – 25804 - 11/10/2012 - $ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, CONCIL. Y FLIA. JESUS MARIA SEC. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS ANACLETO BENITO o BENITO ANACLETO / QUINTEROS MARIA FELISA en autos caratulados: BUSTOS, ANACLETO BENITO y/o BUSTOS, BENITO ANACLETO y OTRA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 599725 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 1 de agosto de 2012. Secretaria: Pedano Miguel Angel. Juez: Sartori José Antonio.

5 días – 25805 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial DE LA CIUDAD DE CORDOBA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BATTIGANE ATILIO en autos caratulados: BATTIGANE ATILIO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2320535/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de AGOSTO de 2011. Secretaria: DRA. MOLINA DE MUR MARIANA ESTER Juez: DR. RODRIGUEZ JUAREZ MANUEL ESTEBAN.

5 días – 25811 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO MARQUEZA EVANGELISTA en autos caratulados: CUELLO MARQUEZA EVANGELISTA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2307288/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de setiembre de 2012. Secretaria: ELBA H. MONAY DE LATTANZI. Juez: ASRIN PATRICIA VERONICA.

5 días – 25827 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA ROSA CARMEN en autos caratulados: OLIVA ROSA CARMEN – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2330036/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de SETIEMBRE de 2011. Secretaria: MARIA B. MARTINEZ DE ZANOTTI. Juez: RODOLFO A. RUARTE.

5 días – 25828 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMEDO POLANCO CARMEN LIDIA Y FARIAS NOLBERTO en autos caratulados: OLMEDO POLANCO CARMEN LIDIA – FARIAS NOLBERTO – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1511064/36 y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de SETIEMBRE de 2012. Secretaria: MARIANA E. MOLINA DE MUR. Juez: MANUEL E. RODRIGUEZ JUAREZ.

5 días – 25829 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO PEDRO DEL VALLE en autos caratulados: CASTRO PEDRO DEL VALLE – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2333488/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de SETIEMBRE de 2012. Secretaria: MARIA DE LAS MERCEDES VILLA. Juez: SUSANA M. DE JORGE DE J NOLE.

5 días – 25830 - 11/10/2012 - $ 45

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMES MARIA ANGELICA, en autos caratulados: GOMES MARIA ANGELICA- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 25903 - 11/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA ANTONIA BAZZANA, DNI. N° 7.669.726, en autos caratulados: BAZZANA CLARA ANTONIA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 692170, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez; Dra. Alejandro María López, Secretaria.

5 días - 25904 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ANDRES o JOSÉ ANDRÉS VÁZQUEZ, en autos caratulados: VAZQUEZ JOSE ANDRES- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2309539, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miró, Secretaria.

5 días - 25917 - 11/10/2012 - $ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, y Conc., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ, en autos caratulados: GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Susana G. de G. Zugasti, Secretaria.

5 días - 25918 - 11/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., Sec. N° 05, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PLAZA OSCAR, DNI. N° 6.566.805, en autos caratulados: PLAZA OSCAR- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 653679 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Juan Carlos Vilchez, Secretario.

5 días - 25905 - 11/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER SOSA y JUAN ERNESTO MORENO, en autos caratulados: SOSA AMRÍA ESTHER – MORENO JUAN ERNESTO- Declaratoria de Herederos – Rehace Expte., y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Dra. Dora del V. Vázquez Martín de Camilo, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25793 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OFELIA EVA GEOFFROY, en autos caratulados: GEOFFROY OFELIA EVA- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2321773/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Ana Eloísa Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 25794 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRUZUELA CESAR HUGO, en autos caratulados: BRIZUELA CESAR HUGO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2335392/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Dra. Fassetta Domingo Ignacio, Secretaria.

5 días - 25785 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENCARNACIÓN MATEOS DE MARTINEZ, en autos caratulados: MATEOS DE MARTINEZ ENCARNACIÓN - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1486478/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez; Beatriz Elva Trombetta de Games, Secretaria.

5 días - 25790 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEJEDA JUSTO RAMON, en autos caratulados: TEJEDA JUSTO RAMÓN- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1637719/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez; Dr. Nicolás Maina, Secretario.

5 días - 25791 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARROYO JULIO ARGENTINO, en autos caratulados: ARROYO JULIO ARGENTINO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2225102/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Mayda Alberto J., Juez; Dra. Vidal Claudia J., Secretaria.

5 días - 25792 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTHER TREVISAN, en autos caratulados: TREVISAN MARÍA ESTHER- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312290/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Marta Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 25795 - 11/10/2012 - $ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO ARMANDO NIETO, en autos caratulados: NIETO PEDRO ARMANDO- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 696716, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. José María Smith, Juez; Dra. López Gabriela Andrea del Valle, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25796 - 11/10/2012 - $ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE KERSUL, en autos caratulados: KERSUL LUIS ENRIQUE- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 696694, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. José María Smith, Juez; Dra. López Gabriela Andrea del Valle, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25797 - 11/10/2012 - $ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO NATALIO SÁNCHEZ y MARÍA CRUZ CHAVERO, en autos caratulados: SANCHEZ DOMINGO NATALIO – CHAVERO MARIA CRUZ- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 584775, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de septiembre de 2012. Fdo.: Graciela Cerini, Juez; Marcela Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 25798 - 11/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN NAVARRO, MI. 0.391.022 y/o NELIDA ESTHER MORENO, DNI. 2.238.620, en autos caratulados: NAVARRO JUAN y MORENO NELIDA ESTHER- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 655528, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 25853 - 11/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO JAVIER SCHEGG, MI. 8.086.777, en autos caratulados: SCHEGG ALFREDO FRANSICO JAVIER- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 660485, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 25854 - 11/10/2012 - $ 45 .-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de IDILIO DOUGLAS JOSÉ MAVILLA, en autos caratulados: MAVILLA IDILIO DOUGLAS JOSÉ- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de septiembre de 2012. Fdo.: Alberto Larghi, Juez; Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 25855 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCIDES RAÚL BARELLO, en autos caratulados: BARELLO ALCIDES RAÚL- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2300350/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez; Dra. Mariana E. Molina de Mur, Secretaria.

5 días - 25857 - 11/10/2012 - $ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARREAL MARÍA JOSEFINA, en autos caratulados: VILLARREAL MARÍA JOSEFINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 308597,

y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de abril de 2012. Fdo.: Graciela María Vigilanti, Juez; Mariela L. Ferrucci, Secretaria.

5 días - 25568 - 11/10/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALERIO VERDELLI, en autos caratulados: VERDELLI VALERIO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 08 Letra V, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de septiembre de 2012. Fdo.: Gutiérrez Bustamante, María José. Secretario

5 días - 25554 - 11/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELA FLORINDA FARIAS, DNI. L. C. 2.485.933, en autos caratulados: FARIAS FLORINDA ADELA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 696042, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Gustavo Massano, Juez; Alejandra López, Secretaria.

5 días - 25552 - 11/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO HIPOLITO PEREYRA, M.I. N° 2.901.621, en autos caratulados: PEREYRA PEDRO HIPOLITO y Otra- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 696002, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Gustavo Massano, Juez; Alejandra López, Secretaria.

5 días - 25551 - 11/10/2012 - $ 45 .-

HUINCA RENANCÓ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA NERINA TULA, Doc. Ident. N° 4.286.374, en autos caratulados: TULA ROSA NERINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 529532, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. Nora G. Lescano, Juez; Julia Daniela Toledo, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25569 - 11/10/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHURCHOS AMERICO o AMERICO CHURCHOS FATALA y VICTORIA MARIA RATTI, en autos caratulados: FATALA CHURCHOS AMERICO o AMERICO CHURCHOS y RATTI VICTORIA MARIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 573498, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 08 de agosto de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 25570 - 11/10/2012 - $ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON MARCOS AVENDAÑO, en autos caratulados: AVENDAÑO RAMON MARCOS y Otra- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 660151, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 25571 - 11/10/2012 - $ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA TEODORA DEL VALLE NIETTO, en autos caratulados: AVENDAÑO RAMON MARCOS y OTRA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 660151, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: José A. Sartori, Juez; Miguel Ángel Pedano, Secretario.

5 días - 25572 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO VILAR, en autos caratulados: VILAR FRANCISCO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2291725/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Rampini María Cecilia, Juez; Dra. Elbersci María del Pilar, Secretaria.

5 días - 25573 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES ROSA ISLEÑO, en autos caratulados: ISLEÑO MERCEDES ROSA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315535/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Juez; Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Secretaria.

5 días - 25574 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL MIRTA DEFILPO, en autos caratulados: DEFILPO AMBROSIO FRANCISCO - DEFILPO ISABEL MIRTA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1752202/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Fontana de Marrone María, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 25623 - 11/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSE FALCON, en autos caratulados: FALCON JUAN JOSE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 671376, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez; Dra. Viviana L. Calderón, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25868 - 11/10/2012 - $ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOITIA MARCELA ALICIA. En autos caratulados: GOITIA ARCELA ALICIA – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2332887/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Lemhofer Lilia Erna – Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días – 25779 - 11/10/2012 - $ 45

En los autos caratulados "TROBIANI, Silvia Susana – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2337628/36), radicado por ante Juzgado de 1ª Instancia de 41ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de Septiembre de dos mil doce. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SILVIA SUSANA TROBIANI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135)…" Fdo. Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez); Dra. Miriam Pucheta de Barros (Secretaria).

5 días – 25786 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRAN AMADEA. En autos caratulados: HERRAN AMADEA – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2310696/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Setiembre de 2012. Secretaria: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Dra. Sylvia E. Lines.

5 días – 25780 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA YOLANDA HEREDIA. En autos caratulados: HEREDIA GRACIELA YOLANDA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2323133/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Setiembre de 2012. Secretaria: Dr. Gómez Arturo Rolando – Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.

5 días – 25781 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO TERESITA DEL VALLE. En autos caratulados: AGUERO TERESITA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2317175/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Setiembre de 2012. Secretaria: Claudia Josefa Vidal – Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días – 25782 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUENO GLADYS BEATRIZ. En autos caratulados: BUENO GLADYS BEATRIZ - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2288044/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Setiembre de 2012. Secretaria: Dr. Horacio A. Fournier – Juez: Dra. Claudia Zalazar.

5 días – 25783 - 11/10/2012 - $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 5 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA JORGE GUILLERMO En autos caratulados: VEGA JORGE GUILLERMO – Declaratoria de herederos – EXPTE. N° 421469 – Ex Letra V – Expte. 32/2011 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 5 de diciembre de 2011. Secretaria: Dr. Juan Carlos Vilches – Juez: Ariel A. Macagno.

5 días – 25784 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Sra. ANA CECILIA GOMEZ, para los autos: "GOMEZ ANA CECILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2197649/36" por el término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de junio de 2012. Fdo. Dr. Alberto Julio Mayda – Juez, Claudia Josefa Vidal – Secretaria.

5 días – 25787 - 11/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial y 47ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz María Moran de la Vega, cita y emplaza en autos caratulados "RASPO, Carlos Luís – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1501595/36, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. CARLOS LUIS RASPO DNI N° 7.966.842, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de mayo de 2012. FIRMADO: DR. MACIEL, MANUEL JOSE – JUEZ; DRA. MORAN DE LA VEGA, BEATRIZ MARIA – SECRETARIA.

5 días – 25788 - 11/10/2012 - $ 45

ARROYITO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Arroyito, Sec. Dra. Abriola Marta Abriola, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIMON ALDO PUCHETA, DNI N° 6.428.924 en los autos caratulados: "SIMON

ALDO PUCHETA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 678270/36)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Abriola Marta Inés, Secretaria:

5 días – 25789 - 11/10/2012 - $ 45

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARINZALDI MATILDE, L. C. N° 2.485.666, en autos caratulados: MARINZALDI o MARINSALDI MATILDE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 672621 LETRA M, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Jorge David Torres, Juez; Susana A. Piñan, Secretaria.

5 días - 25336 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIZ DOMINGO LIBERATO, en autos caratulados: NIZ DOMINGO LIBERATO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326453/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de septiembre de 2012. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Olivo de Demo Silvia Raquel, Pro Secretaria.

5 días - 25330 - 10/10/2012 - $ 45 .-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Ctrol., Flía., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENEDICTO ELGIDIO GUEVARA y/o BENEDICTO EGIDIO GUEVARA y/o BENEDICTO E. GUEVARA y GABRIELA RAMONA VACA y/o GABRIELA RAMO, en autos caratulados: GUEVARA BENEDICTO ELGIDIO - VACA GABRIELA RAMONA- Declaratoria de Herederos - SAC N° 626567, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Larghi Alberto Luis, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 25347 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ARTEMIA o ARTEMIA ALTAMIRANO, en autos caratulados: GUDIÑO TELESFORO SERAPIO - ALTAMIRANO MARIA ARTEMIA o ARTEMIA- Testamentario - Expte. N° 2212556/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: Lines Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 25331 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ERNESTO BANEGAS, en autos caratulados: BANEGAS LUIS ERNESTO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2201604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de agosto de 2012. Fdo.: Elbersci María del Pilar, Juez; Gómez Arturo Rolando, Secretaria.

5 días - 25332 - 10/10/2012 - $ 45 .-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL AGUERO, en autos caratulados: MIGUEL ANGEL AGÜERO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 14 Letra A fecha 2/4/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez; Dra. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 25334 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN CARLOS - AVALOS BEATRIZ, en autos caratulados: GUZMAN CARLOS - AVALOS BEATRIZ- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323445/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Origlia Paola Natalia, Pro Secretaria.

5 días - 25335 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMANDA ADELA ODDONETTO LOUDET, DNI. 4.119.070, en autos caratulados: ODDONETTO LOUDET AMANDA ADELA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2333325/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Nicolás Maina, Secretario.

5 días - 25337 - 10/10/2012 - $ 45 .-

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO FAUSTO ARGENTINO, en autos caratulados: CUELLO FAUSTO ARGENTINO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 346054, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Cerini, Juez; Dra. Laura de Paul de Chiesa, Secretaria.

5 días - 25338 - 10/10/2012 - $ 45 .-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Inst., Men., y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR RUBÉN GUIBERT, M. I. N° 6.412.051, en autos caratulados: GUIBERT OMAR RUBÉN- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 707035, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria letrada.

5 días - 25361 - 10/10/2012 - $ 45 .-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. Flía., Instr., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADOLFO CASTAGNO, M. I. N° 6.422.751, en autos caratulados: CASTAGNO ADOLFO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 702729, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25362 - 10/10/2012 - $ 45 .-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flía., Instr., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CÁNDIDA ROSA LASCANO, M. I. N° 7.168.914, en autos caratulados: LASCANO CÁNDIDA ROSA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 704362, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25363 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SONEIRA JOSE FELIPE, DNI. N° 7.989.501, en autos caratulados: SONEIRA JOSE FELIPE- Testamentario - Expte. N° 2337056/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Bruera, Eduardo Benito, Juez; Miro, María Margarita, Secretaria.

5 días - 25300 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA RAMONA LUISA JUAREZ y/o LUISA JUAREZ, en autos caratulados: JUAREZ MARIA RAMONA LUISA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2169666/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de abril de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días - 25243 - 10/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRERA JUAN CARLOS / TUDELA NELLY SUSANA, en autos caratulados: BARRERA JUAN CARLOS/ TUDELA NELLY SUSANA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 138 Letra B, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Dora del V. Vázquez Martín de Camilo, Pro Secretaria.

5 días - 25244 - 10/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CEBALLOS, en autos caratulados: CEBALLOS MIGUEL ANGEL- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 652934, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Augusto G. Cammisa, Juez; Dra. Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

5 días - 25246 - 10/10/2012 - $ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA GENUARIA RODRIGUEZ, en autos caratulados: RODRIGUEZ JUANA GENUARIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 660711, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de septiembre de 2012. Fdo.: Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez; María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.

5 días - 25247 - 10/10/2012 - $ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS BIASI y/o SANTO BIASI e IRMA RONCAGLIA, en autos caratulados: BIASI SANTOS o SANTO y OTRA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 660699, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de septiembre de 2012. Fdo.: Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez; María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.

5 días - 25248 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial mediante decreto de fecha 17/9/2012, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASAS MARÍA ROSA, en autos caratulados: CASAS MARÍA ROSA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302984/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 25250 - 10/10/2012 - $ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSVALDO WALTER CEREZO, en autos caratulados: CEREZO OSVALDO WALTER- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 065 "F" año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Karina Giordanino, Pro Secretaria.

5 días - 25301 - 10/10/2012 - $ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO FAGGIANI y TERESA MAURINO, en autos caratulados: FAGGIANI PEDRO y Otra- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 21 Letra F, año 2011, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; Marcela C. Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25353 - 10/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial. Conc. y Flía. Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA GUILLERMO ESTERGIDIO, en autos caratulados: PERALTA GUILLERMO ESTERGIDIO- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Dra. Ileana Ramello, Pro Secretaria.

5 días - 25231 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSO NARCISO JOSE y SAUCH MARIA TERESA DEL CARMEN, en autos caratulados: MANSO NARCISO JOSE - SAUCH MARIA TERESA DEL CARMEN- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324151/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 25232 - 10/10/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORA AMELIA MIGANI DNI. F 3.547.603 y CASIMIRO DEMETRIO LUKASIEWICS L.E. N° 6.635.817, en autos caratulados: MIGANI DORA AMELIA y CASIMIRO DEMETRIO LUKASIEWICZ- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 684468, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra., Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 25024 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SIERRA ELBA y PROSPERI JUAN FRANCISCO, en autos caratulados: SIERRA ELBA - PROSPERI JUAN FRANCISCO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2328162/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Lemhofer Lilia Erna, Secretaria. Dr. Maciel Juan Carlos, Juez.

5 días - 25233 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILMA MIRIAM LAYA, en autos caratulados: LAYA VILMA MIRIAM- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2310263/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Domínguez Viviana Marisa, Juez; Dra. Beltramone Verónica Carla, Secretaria.

5 días - 25234 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANZ JUAN CARLOS, en autos caratulados: SANZ JUAN CARLOS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2331252/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria; Dra. Sylvia E. Lines, Juez.

5 días - 25235 - 10/10/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIANI ADELFINA, en autos caratulados: BIANI ADELFINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 572131, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Dr. Gutiérrez Marcelo Antonio, Secretaria.

5 días - 25237 - 10/10/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIERSIGILLI DOMINGO - RIPANTI ISOLINA, en autos caratulados: PIERSIGILLI DOMINGO - RIPANTI ISOLINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 550540, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de agosto de 2012. Fdo.: Ruiz Jorge Humberto, Pro Secretaria.

5 días - 25238 - 10/10/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZOIA ANGEL LUIS, en autos caratulados: ZOIA ANGEL LUIS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 587818, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Dr. Gutiérrez Marcelo Antonio, Secretaria.

5 días - 25239 - 10/10/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERDINI RODOLFO VICENTE Y CASAVECCHIA MARIA, en autos caratulados: VERDINI RODOLFO VICENTE y CASAVECCHIA MARIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 321042, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Dr. Gutiérrez Marcelo Antonio, Secretaria.

5 días - 25240 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATENCIO HUMBERTO JORGE, en autos caratulados: ATENCIO HUMBERTO JORGE- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335266/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 25241 - 10/10/2012 - $ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ ARTURO IDO, en autos caratulados: GOMEZ ARTURO IDO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 18 Letra G, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Dra. María Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 25216 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GRAZIANO o GRACIANO, Orazio u Horacio u Horasio u Oracio – GAGLIANO o GALIANO, Concepcion o Concetta en autos caratulados "GRAZIANO GRACIANO, Orazio u Horacio u Horasio u Oracio – GAGLIANO o GALIANO, Concepcion o Concetta – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2323271/36" Cuerpo I para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de agosto de 2012. Fdo. González Zamar, Leonardo Casimiro, Juez. BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina – Secretaria de 1ª Inst.

5 días – 24323 – 10/10/2012 - $ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES ADELMA AHUMADA y MARIO EFRAIN PIETRI, en autos caratulados: AHUMADA MERCEDES ADELMA - PIETRI MARIO EFRAIN- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296403/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra., Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 25217 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON IGNACIO PAREDES, en autos caratulados: PAREDES RAMON IGNACIO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2322695/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María A. Miró, Secretaria.

5 días - 25218 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVILA CARLOS CAYETANO, en autos caratulados: AVILA CARLOS CAYETANO- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2202766/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Dr. Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 25219 - 10/10/2012 - $ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHETTI ROSA TERESA, en autos caratulados: OCHETTI ROSA TERESA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 545059, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 25230 - 10/10/2012 - $ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALDAÑA RICARDO LUIS, en autos caratulados: SALDAÑA RICARDO LUIS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 4 Letra S, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de febrero de 2012. Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez.

5 días - 25215 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARREAL MARIA DE LAS MERCEDES y AMBROGIO LIDIO CARLOS, en autos caratulados: VILLARREAL MARIA DE LAS MERCEDES AMBROGIO LIDIO CARLOS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309601736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Pala de Méndez Ana María, Juez; Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 25220 - 10/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL NOGUEIRA, en autos caratulados: NOGUEIRA RAÚL- Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Dr. Nelson H. Ñañez, Secretaria.

5 días - 25225 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIANESINI ROSA MARGARITA / GUTIERREZ JUAN BAUTISTA, en autos caratulados: GIANESINI ROSA MARGARITA / GUTIERREZ JUAN BAUTISTA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332010/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; Conti María Virginia, Secretaria.

5 días - 25226 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA IGNACIA NUÑEZ CORDOBA, en autos caratulados: NUÑEZ CORBOBA MARIA IGNACIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317071/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12/09/2012. Fdo.: Dr. Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 25229 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAIOLA OSCAR y ALSINET BLANCA, en autos caratulados: Maiola Oscar - Alsinet Blanca- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332063/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Dr. Fassetta Domingo Ignacio, Secretaria.

5 días - 25213 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUELA TERESITA CHAVES o MANUELA TERESITA DEL NIÑO JESUS CHAVES, en autos caratulados: CHAVES MANUELA TERESITA DEL NIÑO JESUS o MANUELA TERESITA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2330360/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Falco Guillermo Edmundo, Juez; , Secretaria.

5 días - 25212 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO CESAR CORTINES, en autos caratulados: CORTINES MARCELO CESAR- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2333122/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Ana Eloísa Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 25211 - 10/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORANDO MARIA CECILIA, en autos caratulados: MORANDO MARIA CECILIA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 49 Letra M, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 03 de agosto de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Dra. Dora del V. Vázquez Martín de Camilo, Pro Secretaria.

5 días - 25209 - 10/10/2012 - $ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 2A, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTANA MARÍA FERNANDA, en autos caratulados: ROMERO JUVENCIO RAUL - QUINTANA MARÍA FERNANDA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 443488, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31/08/2012. Fdo.: Dr. Olcese Andrés, Juez; Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 25208 - 10/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA TERESA MONETA, DNI. 11.829.108, en autos caratulados: MONETA MARÍA TERESA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 691180, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de agosto de 2012. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 25207 - 10/10/2012 - $ 45 .-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELDA DOMINGA o DOMINGA SABATINI DE FABBRO o SABATTINI o SABATINI, en autos caratulados: SABATINI DE FABBRO o SABATTINI o SABATINI DOMINGA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 711400, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Horacio Miguel Espinosa, Secretaria.

5 días - 25189 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRBULENAS JUAN y FISCHER MARIA NILDA, en autos caratulados: CIRBULENAS JUAN y FISCHER MARIA NILDA - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 07 de septiembre de 2012. Fdo.: Alberto Julio Mayda, Juez; Claudia Josefa Vidal, Secretaria.

5 días - 25177 - 10/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTI, ESTHER CATALINA, en autos caratulados: MONTI ESTHER CATALINA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 689074, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez; Dra. Nora Lis Gómez, Secretaria.

5 días - 25178 - 10/10/2012 - $ 45 .-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALLARDO IGNACIO y DORITA MUÑOZ, en autos caratulados: GALLARDO IGNACIO y OTRA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 12 Letra G, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de marzo de 2012. Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez (P.A.T.).

5 días - 25214 - 10/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLES BEATRIZ SUSANA, en autos caratulados: ROBLES BEATRIZ SUSANA- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2340288/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Novak, Juez; Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 25323 - 9/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA JESÚS ESPER y TOLEDO MERCEDES DEL PILAR, en autos caratulados: Molina Jesús Esper - Toledo Mercedes del Pilar- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2327434/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de septiembre de 2012. Fdo.: Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 25324 - 9/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA TERESA VALENZANO, DNI. N° 7.300.277, en autos caratulados: Valenzano, Olga Teresa- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320905/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Beatriz María Morán de la Vega, Secretaria.

5 días - 25321 - 9/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIÉRREZ IRMA RAMONA y KARPP JUAN CARLOS, en autos caratulados: Gutiérrez Irma Ramona - Karpp Juan Carlos- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2331607/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloísa, Secretaria.

5 días - 25325 - 9/10/2012 - $ 45 .-

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN JUAN LUIS COSTAMAGNA, L.E. N° 6.594.883, en autos caratulados: COSTAMAGNA RUBEN JUAN LUIS- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 697828 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 25326 - 9/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4°-S7 en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMAN JOAQUIN GOMEZ, en autos caratulados: Gomez German Joaquin- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 340685, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de agosto de 2012. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech, Juez; Viviana L. Calderón, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25356 - 9/10/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª-Sec. 4 Nominación en lo Civil y Comercial y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALSECCHI HAYDEE y/o AIDEE JOSEFINA y/o J. VALSECCHI y/o HAYDEE J. VALSECCHI y/o AYDEE JOSEFINA VALSECCHI, en autos caratulados: Expediente: 576035 VALSECCHI HAYDEE y/o AIDEE JOSEFINA y/o J. VALSECCHI y/o HAYDEE J. VALSECCHI y/o AYDEE JOSEFINA VALSECCHI - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 25357 - 9/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flía., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES RICARDO VIDAL, en autos caratulados: TORRES RICARDO VIDAL- Declaratoria de Herederos - SAC N° 521123, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 15 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Anahí Beretta, Secretaria.

5 días - 25322 - 9/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA CATALDI y/o CATALDO, en autos caratulados: CATALDI Y/O CATALDO JOSEFA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323045/46, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: Tagle Victoria María, Juez; Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 25327 - 9/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SELVA ADELAIDA LODIGIANI, en autos caratulados: SELVA ADELAIDA LODIGIANI- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300641/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Yasir Viviana Siria, Juez; Dr. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 25328 - 9/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO OSCAR VICENTE MONTIRONI, en autos caratulados: Montironi Orlando Oscar Vicente- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2321844/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de septiembre de 2012. Fdo.: Elbersci María del Pilar, Juez; , Secretaria.

5 días - 25329 - 9/10/2012 - $ 45 .-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conc., Flía., Inst., Men., y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YOLANDA o YOLANDA ELOISA PEREYRA, M.I. N° 4.123.771, en autos caratulados: PEREYRA YOLANDA O YOLANDA ELOISA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 660082, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez; Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25364 - 9/10/2012 - $ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. y 27ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho la herencia de MARIA LILIANA CASTILLO en autos caratulados " CASTILLO, MARIA LILIANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2303092/36" para que en el término de veinte días (20), a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 19 de set. de 2012. Dr. José Luis García Sagués, Juez - Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games, sec.

5 días - 24959 - 9/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 24ª. Nom. en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN SANTOS EDUARDO y GARAY DELIA, en los autos caratulados "GUZMAN, SANTOS EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326550/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 19 de set. de 2012. Sec.: Arturo Rolando Gómez, Juez - María del Pilar Elbersci Broggi.

5 días - 24954 - 9/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª: Inst. y 51ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO GUEVARA en estos autos caratulados "Guevara Humberto - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2297662/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin ofíciese edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9135). Córdoba, 23 de agosto de 2012. Sec.: Dr. Horacio A. Fournier, Juez - Dra. Claudia Elizabeth Zalazar.

5 días - 24952 - 9/10/2012 - $ 45.-

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª. Inst. Nom. en lo C.C.C. y Flía. de Villa Carlos Paz Sec. 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANUAR JORGE en autos caratulados "SANUAR, JORGE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 510169 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Villa Carlos Paz, 14 de set. de 2012. Sec.: M. Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Andrés Olcese.

5 días - 24955 - 9/10/2012 - $ 45.-

RIO SEGUNDO. - La Sra. Juez de 1ª. Inst. del Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DERQUI CARLOS GALLO en los autos caratulados "Gallo Derqui, Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. 626351" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Río Segundo, 11 de set. de 2012. Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez. Verónica Stuart, Sec.

5 días - 24786 - 5/10/2012 - $ 45.-

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Susana Prieto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos "RODEIRO, JUAN JOSÉ- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2244532/36). Fdo: Dra. María Cristina Sammartino de Mercado, Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial (Por Ausencia Titular); Dra. María Victoria Ovejero, Prosecretaria Letrada".

5 días - 23788 - 9/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 27ª Nom. en lo C.C. Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALLARDO HUGO RAFAEL en autos caratulados "GALLARDO, HUGO RAFAEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2332041/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 6 de set. de 2012. Sec.: Beatriz Elba Trombetta de Games.. Juez: José Luis García Sagués.

5 días - 24956 - 9/10/2012 - $ 45.-

VILLA DOLORES. El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. CCC y F de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESITA MAFALDA CARRANZA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento en los autos, "Carranza Teresita Mafalda s/ Declaratoria de herederos" Expte. Letra "C" N° 2/2012 Of. Villa Dolores, 21 de junio de 2012. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. María Leonor Ceballos, secretario. Oficina, 21 de junio de 2012.

5 días - 23785 - 9/10/2012 - $ 45

El señor Juez de Primera Instancia y Vigésimo Octava (28°) Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados: "Mansur, Facundo Abdon - Declaratoria De Herederos" Expte. N° 2329030/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, señor FACUNDO ABDON MANSUR, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de setiembre de 2012. Secretaría: Dr. Nicolás Maina.

5 días - 23782 - 9/10/2012 - $ 45

COSQUIN. El Seño Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ OLGA. En autos caratulados: Gómez Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 33 Letra "G" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 31 de Agosto de 2012. Secretaría N° 2: Dr. Nelson Humberto Ñañez. - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 23780 - 9/10/2012 - $ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YAVARONE ELENA MARGARITA - YAVARONE LASLANDES LUIS ALBERTO, En autos caratulados: Yavarone Elena Margarita - Yavarone Laslandes Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2318141/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tornar participación, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 04 de Setiembre de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene - Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 23779 - 9/10/2012 - $ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de la Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de la causante Sra. NORMA TERESITA VARELA, en autos Varela Norma Teresita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 560969; para que en el término de 20 (veinte) días siguientes desde la última publicación de edictos (Art. 658 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Carlos Paz, 27 de Julio de 2012.- Fdo. Dr. Andrés Olcese - Juez - Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 23781 - 9/10/2012 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAGDALENA WEISS de SEPPEY en autos caratulados "Seppey Porfirio Silvano o Porfirio - Weiss Magdalena Elena - Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 356208 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 28 de Agosto de 2012. Firmado: Augusto Gabriel Camissa, Juez - Olga S. Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 23787 - 9/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ROGELIO ERNESTO M. N° 6.361.008 en autos caratulados: Alvarez, Rogelio Ernesto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2325064/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de agosto de 2012. Secretaría: Dra. Molina de Mur, Mariana Ester. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban.

5 días - 23783 - 9/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVEDANO NORMA TERESA en autos caratulados: Alvarez Rouchaud Carlos Alberto - Avedano Norma Teresa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1091110/36 - C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de setiembre de 2012. Secretaria: Dr. Maina Nicolás. Juez: Dr. Laferriere Guillermo César.

5 días - 23784 - 9/10/2012 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMARANTO MARIA PLACIDA en autos caratulados: Amaranto María Plácida - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2305820/

36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de agosto de 2012. Secretaria: Dr. Arévalo Jorge Alfredo. Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 23786 - 9/10/2012 - $ 45

La Señora Juez de 1º Instancia y 34a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Luciano Isidoro Vélez. En autos caratulados "VELEZ Luciano Isidoro y Otro c/ AGRAR S.A. – Acciones Posesorias/Reales – Reivindicación" (Expediente Nº 1254041/36), por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho por sí o por otro para defenderse y obrar en la forma que estimen conveniente, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 27 de Agosto de 2012. SECRETARÍA: ANA ELOISA MONTES DE SAPPIA.- JUEZ: VALERIA ALEJANDRA CARRASCO.-

5 días – 25996 - 9/10/2012 - $ 140.-

El Juzg. de 1ª Instancia y 42 Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CARRANZA, GUILLERMO IGNACIO C/ ALLENDE, JOSEFA ALCIRA – ORDINARIO – CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" (Exp. N° 1844419/36),cita y emplaza los herederos de Josefa Alcira Allende, DNI 9.888.129,para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba,31/05/2012.- Dr.J.M.Sueldo.Juez.Dra.Quevedo de Harris. Secretaria.

5 días – 25995 - 9/10/2012 - $ 40.-

RIO CUARTO. - La Sra. Jueza del Juzg. de 1ª. Inst. C., C. y F. de 2ª. Nom. Sec. N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELQUI SEBASTIAN TARDITTI D.N.I. N° 6.522.093 y HELIMA SCANDOGLIERO D.N.I. 2.244.335 en autos caratulados: "Tarditti, Adelqui Sebastián y Helima Scandogliero - Expte. N° 516748 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados la fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, diez (10) de set. de 2012. Juez: Dra. Fernanda Bentancourt. Prosecretaria: Dra. Alejandra Moreno.

5 días - 24946 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 19ª. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ELISA RITA MURUA en los autos caratulados "MURUA, Elisa Rita - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2304671/36) para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Gabriela María Pucheta de Tiengo, Sec.

5 días - 24782 - 5/10/2012 - s/c.-

VILLA MARIA. - La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo C., C. y de Flía. de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO ARTURO PEROTTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PEROTTI, Humberto Arturo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 689022, iniciado el 27/8/2012), bajo apercibimiento de ley. Sec.: Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa María, 17 de set. de 2012.

5 días - 24788 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 18ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TABARES BLANCA INES, en los autos caratulados "Tabares, Blanca Inés - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2338033/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 17 de setiembre de 2012. Dr. Maciel Juan Carlos. Juez .- Dra. Lemhofer, Lilia, Sec.

5 días - 24787 - 5/10/2012 - $ 45.-

VILLA MARIA. - La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo C., C. y de Flía. de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA PASAMONTE y de MARÍA DELIA GIOVANINI de PASAMONTE o MARÍA DELIA GIOVANNINI de PASAMONTE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Pasamonte, María Cristina y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 689048, iniciado el 27/8/2012), bajo apercibimiento de ley. Sec.: Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa María, 17 de set. de 2012.

5 días - 24789 - 5/10/2012 - $ 45.-

SAN FRANCISCO. - La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo C. y C., Dra. Analía G. Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSE OSCAR FORNERO en autos caratulados "Fornero, Juan José Oscar - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 705905 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de Set. de 2012. Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn, Juez - Dra. M. Graciela B. de Ravera, Sec.

5 días - 24820 - 5/10/2012 - $ 45.-

SAN FRANCISCO. - La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo C. y C., Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CORDOBA y CAYETANA FLORINDA o CAYETANA o FLORINDA CAYETANA ARGÜELLO en autos caratulados "Cordoba, Juan y Cayetana Florinda o Cayetana o Florinda Cayetana Argüello - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 705896 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 13 de Set. de 2012. Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn, Juez - Dra. M. Graciela Bussano de Ravera, Sec..

5 días - 24821 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 18ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESQUIVEL NILDA LILIAN en autos caratulados "Esquivel Nilda Lilian - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2334749/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 14 de set. de 2012. Sec.: Dra. Lemhofer Lilia Erna - Juez: Dr. Maciel, Juan Carlos.

5 días - 24942 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 15ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HIDALGO FRANCISCO y CERRADA CARMEN en autos caratulados "Hidalgo Francisco y Cerrada Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2335262/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 14 de set. de 2012. Sec.: Dra. Conti, María Virginia - Juez: Dra. González de Robledo, Laura Mariela.

5 días - 24943 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en los autos "Luchetti Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2325716/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUCHETTI ADELA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, cinco (5) de set. de 2012. Fdo.: Dr. Héctor E. Lucero, Juez y Dra. María C. Alonso de Márquez, Sec.

5 días - 24944 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 38ª. Nom. en lo C. y C. María del Pilar Elbersci, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MODICA, OCTAVIO FORTUNATO en autos caratulados "Modica, Octavio Fortunato - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2329168/36" a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 14 de set. de 2012. Sec.: Arturo R. Gomez, Juez - María del Pilar Elbersci.

5 días - 24945 - 5/10/2012 - $ 45.-

JESUS MARIA. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo C., C. de C. y Flía. de la ciudad de Jesús María, Sec. Dra. María Andrea Scarafia de Chalub en autos: "Montero, Juan - Alanis, America Argentina - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 474988 - Cuerpo 1) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejados a la muerte del/los causantes JUAN MONTERO y AMÉRICA ARGENTINA ALANIS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Jesús María, 7 de set. de 2012. José A. Sartori, Juez - María A. Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 24947 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. 14ª Nom. C. y C. en autos PULIDO, VICENTE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1709683/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a la herencia de VICENTE PULIDO por el término de veinte días bajo apercibimiento. Cba., 22 de Agosto de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez - Nora Cristina Azar, Sec.

5 días - 24958 - 9/10/2012 - $ 45.-

JESUS MARIA. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. de 1ª. Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FUENTES ANTONIO APOLINARIO y de la Sra. NOVELLO JOSEFINA ROSA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Fuentes, Antonio Apolinario - Novello Josefina Rosa - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 546813, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ignacio torres, Juez - Dra. Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 24948 - 5/10/2012 - $ 45.-

JESUS MARIA. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. de 1ª. Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMA AMELIA ÑAÑEZ y/o GUILLERMA AMELIA ÑAÑEZ de BECCARIA y/o AMELIA ÑAÑEZ de BECCARIA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Ñañez Guillerma Amelia y/o Ñañez de Beccaria, Guillerma Amelia y/o Ñañez de Beccaria Amelia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 585955, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez - Dra. Scarafia de Chalub, Sec.

5 días - 24948 - 5/10/2012 - $ 45.-

BELL VILLE. - El Sr. Juez de 1ª. Inst y 3ª. Nom. en lo C. C. y C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N° 5 en los autos caratulados "Lescano Ignacio y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 14, Letra L, año 2012) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de IGNACIO LESCANO L.E. N° 6.550.224 y NELIDA LEGUIZAMON L.C. N° 4.125.961 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez - R. Gonzalo Repetto, Sec. Bell Ville 7 de set. de 2012.

5 días - 24950 - 5/10/2012 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 28ª. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Heuser, Emmy María Lidia y Strombolo, Raúl Omar en autos caratulados "HEUSER, EMMY MARIA LIDIA - STROMBOLO, RAÚL OMAR - Declaratoria de Herederos" Expte. 2337052/36, para en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de Set. de 2012. Fdo.: Dr. Laferriere, Guillermo César - Juez de 1ª. Inst., Maina, Nicolás, Sec. Juzg. de 1ª. Inst.

5 días - 24951 - 5/10/2012 - $ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAEL MARTÍN y/o MARTÍNEZ, en autos caratulados: Martín y/o Martínez Rafael- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 24/2011 Letra M, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 05 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Cemborain, Juez; Dra. María Belén Marcos, Pro Secretaria.

5 días - 25109 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores

de MABEL ANDREA BERTELLO, DNI. N° 24.575.278, en autos caratulados: Bertello Mabel Andrea- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. María Belén Marcos, Pro Secretaria.

5 días - 25108 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO LUDUEÑA y GERÓNIMA INÉS SANTA GUTIÉRREZ, en autos caratulados: Ludueña Jorge- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra L Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Abad, Juez; Dr. Repetto, Secretario.

5 días - 25107 - 5/10/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONETTO DOMINGA, en autos caratulados: Bonetto Dominga- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra B N° 72/2011, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Valgañón, Juez; Dra. Rabanal, Secretaria.

5 días - 25106 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial,m Civil y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDA PILAR OLIVA, en autos caratulados: Oliva Eduarda Pilar- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra O Año 2011 , y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., marzo de 2011. Fdo.: Dr. Copello (PAT), Juez; Dr. Carranza, Pro Secretaria.

5 días - 25105 - 5/10/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MENDOZA CLEMENTE PAZ o CLEMENTE, MORALES JULIA, MENDOZA JUAN DOMINGO, MENDOZA CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Mendoza Clemante Paz y Otros- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 692829, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de mayo de 2012. Fdo.: Domingo E. Valgañón, Juez; María de los Á. Rabanal, Secretaria.

5 días - 25104 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN MARGARITA JUANA- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Cemborain, Juez; Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 25103 - 5/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WALTER PIVA, L. E. N° 6.412.452, en autos caratulados: Piva Walter - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 615361, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis, Juez; Dra. Fernández M° Soledad, Secretaria.

5 días - 25101 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESVEN ANDRÉS ROQUE BRUGIAFREDDO, en autos caratulados: Brugiafreddo Esven Andrés Roque- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra B N° 36/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Cemborain, Juez; Dra. Marcos, Secretaria.

5 días - 25100 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FÉLIX AURELIO VILLALBA, en autos caratulados: Villalba Félix Aurelio- Declaratoria de Herederos – Expte. Letra V N° 18/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Cemborain, Juez; Dra. Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 25099 - 5/10/2012 - $ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ROSSI, en autos caratulados: Rossi José- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 698590 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Tonelli, Juez; Dr. Bustamante, Secretaria.

5 días - 25172 - 5/10/2012 - $ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA MARÍA NIGELIA, en autos caratulados: Heredia Nigelia o María Nigelia- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez; Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días - 25005 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de NILDA DEL VALLE CARIGNANO y NÉSTOR MIGUEL RICAGNI, en autos caratulados: Carignano Nilda del Valle y Néstor Miguel Ricagni- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 24/2012 Letra C, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Américo Bernardo Blanco, Juez; María Cristina Baeza, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25111 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS CARIGNANO Y ALCIRA IGARZABAL, en autos caratulados: Carignano Luis y Alcira Igarzabal- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 25/12 Letra C, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Américo Bernardo Blanco, Juez; Ramiro Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días - 25112 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL AMADO LEYES, en autos caratulados: Leyes Daniel Amado- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 11/12 letra L, que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; R. Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días - 25113 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIORE MIGUEL CIACCI, DNI 6.568.297, en autos caratulados: Ciacci Fiore Miguel- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 690191 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de septiembre de 2012.

5 días - 25131 - 5/10/2012 - $ 45 .-

OLIVA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVA ANA ISABEL, en autos caratulados: Oliva Ana Isabel- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 21/2012 Letra O, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Cemborain, Juez; González, Pro Secretaria.

5 días - 25114 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTÍN JUAN ARDINO y LUCINDA PÉREZ, en autos caratulados: Ardino Martín Juan y Lucinda Pérez- Declaratoria de Herederos – Expte. A N° 13/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Cemborain, Juez; Dra. Guzmán, Secretaria.

5 días - 25115 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA ARMANDA FERNÁNDEZ y/o AMANDA JOSEFINA FERNÁNDEZ y LUIS SALVATORI, en autos caratulados: Fernández Josefa Armanda y/o Amanda Josefina Fernández y Luis Salvatori- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Galo Copello, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario.

5 días - 25116 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COMELLI TERESA CLARA y PIÑERO ANTONIO, en autos caratulados: - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 189/ 2012 Letra C, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dr. Ramiro G. Repetto, Secretaria.

5 días - 25118 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ DOMINGO BUCCARI, en autos caratulados: Buccari José Domingo- Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dr. Ramiro G. Repetto, Secretario.

5 días - 25119 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conc. y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ HÉCTOR DIFULIO, en autos caratulados: Difulio José Héctor- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 04/2012 Letra D, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 09 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. Patricia Eusebio, Secretaria.

5 días - 25120 - 5/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CANDIDO DEL BEL, DNI. 6.609.936, en autos caratulados: Del Bel Juan Cándido- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 635992, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29/08/2012. Fdo.: Dr. Flores, Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.

5 días - 25171 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÉLEZ DE FERNÁNDEZ MARÍA AURORA, en autos caratulados: Vélez de Fernández María Aurora- Testamento – Expte. N° 484752, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Anahí Bereta, Secretaria.

5 días - 25129 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MASSAGLIA CARLOTA ANA, DNI. 7.672.935, en autos caratulados: Massaglia Carlota Ana- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 6879841, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. López Alejandra María, Secretaria.

5 días - 25124 - 5/10/2012 - $ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPRA FRANCISCO y ANA MARÍA CAPRA, en autos caratulados: Capra Francisco y Capra Ana María- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 692135, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez; Dr. Alejandro Gabriel González, Pro Secretario.

5 días - 25125 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y Conc. Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO LUJÁN DNI. N° 2.867.717 Y GARAY ELSA INOCENCIA, LC. 777.750, en autos caratulados: Alfredo Luján y Garay Inocencia- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 655472, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: Ariel A. Macagno, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario.

5 días - 25126 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PURA MIGUELINA MORENO, DNI. 7.321.367 y NÉSTOR JOSÉ NÚÑEZ CÁMARA, L.E. 2.777.707, en autos caratulados: Moreno Pura Miguelina y Otro- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 693.854, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 25127 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIA BLANCA GUDOBALDI, en autos caratulados: Guidobaldi Victoria Blanca- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 650728, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Sulma Scagnelli de Coria, Secretaria.

5 días - 25132 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUIS o JOSÉ LUIS o JOSÉ L. MARGARIA, D.N.I. Nº 2899528, en autos caratulados: Margaria Jose Luis o José Luis o José L. - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 683521, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 23 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dra. Susana A. Piñán, Secretaria.

5 días - 25133 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GANASSIN MARÍA DOLORES, L.C. N° 5.576.325, en autos caratulados: Ganassin María Dolores- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 680995 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Juez; Dr. Elio Pedernera, Secretario.

5 días - 25137 - 5/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENASSICH DANIEL OSCAR, en autos caratulados: Benassich Daniel Oscar- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2321889/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Manuel José, Juez; Dra. Moran de La Vega Beatriz María, Secretaria.

5 días - 25169 - 5/10/2012 - $ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIA NÉLIDA OLGUÍN, D.I. N° 0.747,781 Y JORGE BAROLDI, D.I. N° 2.302.599, en autos caratulados: Olguín Antonia Nélida – Baroldi Jorge- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 658432, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Augusto G. Cammisa, Juez; Dra. Norma Susana Weihmüller, Secretaria.

5 días - 25162 - 5/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUISA NELLY SALGADO, DNI. N° 3.612.315, en autos caratulados: Salgado Luisa Nelly- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311151/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 25044 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JURADO FABIÁN ALBERTO, DNI. N° 22.160.359, en autos caratulados: Jurado Fabián Alberto- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 690080, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 25045 - 5/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN NIEVES SOTO, en autos caratulados: Soto Carmen Nieves- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2.230.499/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de setiembre de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo A. Ruarte, Juez; Dra. M. Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 25043 - 5/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE ALESSANDRIS JOSÉ – VACA JOSEFINA, en autos caratulados: De Alessandris José – Vaca Josefina- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2317572/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dr. José Luis García Sagues, Juez; Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games, Secretaria.

5 días - 25042 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINALDO GAVA, M. I. N° 6.632.567 y MARÍA TABERNA o TAVERNA, M. I. N° 4.386.507, en autos caratulados: Gava Reinaldo y Taberna o Taverna María- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 666392, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 25025 - 5/10/2012 - $ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ÁNGEL GAVA, L. E. N° 6.634.745, en autos caratulados: Gava Carlos Ángel- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 666042, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 25026 - 5/10/2012 - $ 45 .-

OLIVA - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Ctrol., Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAÚL PATRICIO HENARES, en autos caratulados: Henares Raúl Patricio- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 659004 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Alberto R. Domenech, Juez (PLT); Víctor Adrián Navello, Secretaria.

5 días - 25020 - 5/10/2012 - $ 45 .-

OLIVA - El Señor Juez de 1° Instancia y ÚnicaNominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS HUMBERTO PEREZ y CONCEPCIÓN MALDONADO, en autos caratulados: Pérez Luis Humberto y Otra- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 479261 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de septiembre de 2012. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez (PLT); José Luis Córdoba, Pro Secretario.

5 días - 25019 - 5/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA LUCÍA PICCININI, en autos caratulados: Piccinini Teresa Lucía- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2321106/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de septiembre de 2012. Fdo.: Garzón Molina Rafael, Juez; Monatañana Verónica del Valle, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 25037 - 5/10/2012 - $ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZANINI PIERINO; ANITA MARÍA ACOSTA o ANA ACOSTA o ANITA MARÍA COSTA, en autos

caratulados: Zanini Pierino y Otros- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 03/2012 Letra Z, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dr. Roberto Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días - 25110 - 5/10/2012 - $ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO RAMÓN MARTÍNEZ, en autos caratulados: Martínez Antonio Ramón- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2251432, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de agosto de 2012. Fdo.: Tagle Victoria María, Juez; bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 25038 - 5/10/2012 - $ 45 .-

VILLA VOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Conc., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PINO LUCIO CASTULO o PINO LUCIO CATULO, en autos caratulados: Pino Lucio Cástulo o Pino Lucio Cátulo- Declaratoria de Herederos – Expte. N° 12/2012 Letra P, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de agosto de 2012. Fdo.: E. Susana G de G. Zugasti, Secretaria.

5 días - 25097 - 5/10/2012 - $ 45 .-

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "Córdoba Bursátil S.A. c/Poloni Oscar Juan y otro - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 535204/36" cita y emplaza al Sr. Poloni Oscar Juan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 546 del C.P.C.C., debiendo ofrecer los medios de prueba de que haya de valerse, bajo pena de inadmisibilidad (...). Córdoba, 25 de junio de 2009. Fdo. Patricia Verónica Asrin, Juez.

5 días - 25807 - 10/10/2012 - $ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "Córdoba Bursátil S.A. c/Constantini Alderico - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 10227620" cita y emplaza a los herederos del Sr. Alderico Constantini para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 21 de noviembre de 2008. Fdo. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martínez, secretaria.

5 días - 25808 - 10/10/2012 - $ 40

El Juzgado de 1ª Inst. y 35ª Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única en los autos caratulados "Banco Supervielle S.A. c/Plans Claudio Oscar - Abreviado" (expte. 2186611/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de noviembre de 2011. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos que en copia se acompañan y que se le atribuyen como así la recepción de Cartas y Telegramas que se afirman a el dirigidos, bajo pena de tenerlos por reconocidos o recibidos según el caso, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demandada y de la documental presentada al efecto. Fdo. Dra. Sanmartino de Mercado, Juez. Dr. Fassetta, secretario.

5 días - 25589 - 10/10/2012 - $ 60

El Sr. Vocal de la Sala Décima de la Excma. Cámara del Trabajo, Dr. Daniel Braini, constituido como Tribunal unipersonal, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Gabriela Alejandra Oviedo, DNI 25.068.517 para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad-litem bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Oviedo Gabriela Alejandra c/ Stratton Argentina Sociedad Anónima (Call Center) - Ordinario - Despido - Expte. N° 165094/37" Córdoba, 19 de setiembre de 2012.

5 días - 25668 - 10/10/2012 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza al demandado Sr. Claudio Zucchino DNI 13.550.595 en los autos caratulados "Hernández Martina Rosa c/ Sarmiento, Elida Noemí y otro" Ordinario - Daños y Perj. - Otras Formas de Respons. Extracontractual - Expte. N° 2187064/36, para que en el lazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento rebeldía. Córdoba, 14 de setiembre de 2012. Fdo. Falco, Guillermo Edmundo (Juez de 1ª Inst.). Vargas, María Virginia (Secretaría Juzgado 1ª Inst.).

5 días - 25834 - 10/10/2012 - $ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial N° 34ª Nom., Secretaría Montes de Sappia, sito en calle Caseros 551, Piso 2°, Pasillo Caseros, Tribunales I, en los autos caratulados "Marco Manuel Angel s/Medidas Preparatorias - Expte. N° 497529/36" cita y emplaza a los herederos de Manuel Angel Marco, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Sebastián Navarro, Prosecretario Letrado. Córdoba, 12 de setiembre de 2012.

5 días - 25841 - 10/10/2012 - $ 40

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, FRANCISCO J. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1208988/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Francisco Javier GOMEZ, M.I. 7.965.986 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25733 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUNES, GERONIMO IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1223295/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Gerónimo Ignacio FUNES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25734 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INMOB URBANIZA CUMBRE SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198658/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sociedad INMOBILIARIA – URBANIZADORA, "CUMBRE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25735 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KAMIENSKY, EDUARDO OSCAR L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375515/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Isabel Amalia MASSANET de DOMENECH, D.N.I. 1.918.286 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25736 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORTEZ DE RODRIGUEZ, ROSA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363935/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Rosa Angela CORTEZ de RODRIGUEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25737 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINGUEZ, LUIS AMBROSIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1364014/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Luis Ambrosio DOMINGUEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25738 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEDESMA, ARMANDO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1375532/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Flaviana del Carmen MONJE, D.N.I. 16.159.075 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25739 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARIN, CARLOS JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377500/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Carlos Jorge MARIN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25740 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PETRINI

HERMANOS SACIYF – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377588/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan Fabián CARRANZA, D.N.I. 20.074.717. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25741 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PETTIGROSSO, DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377595/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Domingo PETTIGROSSO; Luis FINOCCHIETTI; Enrique Sebastian FINOCCHIETTI y Néstor Rubén IMPERIALE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25742 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSSI, CARLOS JOSE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377703/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Carlos José ROSSI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25743 - 9/10/2012 - $ 40.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASTRADA, TERESA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198184/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Teresa ASTRADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25744 - 9/10/2012 - $ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PORRA, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136502/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan PORRA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25745 - 9/10/2012 - $ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ESCRIBA, SONIA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378349/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Sonia Beatriz ESCRIBA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25746 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REPUN, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378377/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan REPUN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25747 - 9/10/2012 - $ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CELCA URBANIZ Y CONST S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376732/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CELCA - URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25748 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SERNA, VICTOR HILARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1457360/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Victor Hilario SERNA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25749 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDOZO DE TABORDA, M. R. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1457379/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. CARDOZO DE TABORDA, M. R. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25750 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE SANTIAGO, SELVA ROSA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733864/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Selva Rosa DE SANTIAGO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25751 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SCHALACMAN, LEON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1733866/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. León SCHALACMAN para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25752 - 9/10/2012 - $ 44.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MACHADO, NIEVE R. Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807890/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Nieve R. MACHADO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25753 - 9/10/2012 - $ 48.-

Que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARRIDO, ALBERTO EUSTAQUIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1223301/36), que se tramitan por ante el Juzgado de de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 1 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos del Sr. Alberto Eustaquio GARRIDO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, pedir participación bajo apercibimiento, y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial nº 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25754 - 9/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LASCANO BAUDILLO, ARMANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930108/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Armando LASCANO BAUDILLO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25755 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLO, EDUARDO MANUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1989969/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Eduardo Manuel GALLO y Ramona Yolanda ALCANTARO, L.C. 4.106.205 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25756 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRANDI, ISIDE FANNY – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990056/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Iside Fanny GRANDI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25757 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIÑONES, MARCO BENITO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1730326/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Marco Benito QUIÑONES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25758 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRIONUEVO, MARIA C. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363663/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. María Cristina BARRIONUEVO, L.C. 6.492.760 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25759 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLLICA, JOSE FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1222982/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. José Francisco MOLLICA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25761 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, MARIO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1209165/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Carlos Alberto SOLIZ, D.N.I. 17.670.906 y Marisel Elizabeth DIAZ, D.N.I. 20.680.682; para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25762 - 9/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BEAS, JOSE RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198630/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. José Ramón BEAS y Jorge Rafael BEAS, D.N.I. 13.537.497 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25763 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANTONELLI, GABRIEL A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363577/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. Gabriel Alfredo ANTONELLI, D.N.I. 13.371.086 y Estela Laura PIZARRO de ANTONELLI, D.N.I. 13.680.934 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25764 - 9/10/2012 - $ 52.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, LUISA CATALINA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1377885/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Nora Graciela GRANADO de RODRIGUEZ, D.N.I. 14.218.308 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25765 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENA, LIDIA MARTA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1198274/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Lidia Marta del Carmen LENA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25766 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACUÑA, DANIEL TOMAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1132824/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Daniel Tomas ACUÑA, D.N.I. 7.640.938 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25767 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ, CARLOS D – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378391/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Carlos Daniel ALVAREZ, L.E. 6.496.409 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25768 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA, IVANNA DE LAS MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1782708/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Ivanna de Las Mercedes HEREDIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25769 - 9/10/2012 - $ 48.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MI VALLE S.A.I.C. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806359/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Ejecución Fiscal nº 2 de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. Duarte Quiros), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Estela Mónica GUTIERREZ, D.N.I. 22.372.953 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 25770 - 9/10/2012 - $ 48.-

El Señor Juez de 1era. Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad

de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante en autos caratulados: "Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba c/ Acuña, María Eugenia. Presentación múltiple. Ejecutivos Particulares. Expte. Nº 1890612/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Cuatrocientos cincuenta y seis. Córdoba, doce de octubre de dos mil once. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada ACUÑA María Eugenia DNI 21.627.554. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba en contra de Acuña Maria Eugenia hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Cincuenta mil ochocientos ochenta y nueve con nueve centavos ($50.889,09) con mas los intereses los que deberán ser calculados conforme surge de los considerandos precedentes. 3) Imponer las costas al demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Miguel Angel Escalera en la suma de Pesos Nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro con doce centavos ($9434,12), la suma de Pesos Trescientos cuarenta y nueve ($349) por el concepto previsto por el art. 104 inc. 5to. Ley 9.459 con más la suma de Pesos Dos mil cincuenta y cuatro con cuarenta y cinco centavos ($2054,45) concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dése copia. . Fdo: Dr. Gonzalez –Juez-"

5 días – 21962 – 9/10/2012 - $76.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Rivero, Pedro Sixto - Ejecutivo. Exp. 2018287/36", se ha resuelto citar al demandado Rivero Pedro Sixto, DNI: 16.285.814 en los siguientes términos: "Córdoba, once (11) de febrero de 2011. Agréguese la copia juramentada del poder que se acompaña y, a mérito del mismo, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Habiendo la actora, Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A., intentado acción ejecutiva tendiente al cobro de cinco (5) pagarés que acompaña y resultando de cuatro (4) de ellos, cuyas copias debidamente autenticadas obran a fs. 4 y 5 y sus originales se reservan en Secretaría, que carecen del lugar de creación del título; y constituye éste, un requisito esencial tipificante de acuerdo a lo normado por el art. 101 inc 6 y 102 último párrafo del D.L 5965/63 para hacer viable la acción ejecutiva. RESUELVO: Inadmitir in limine la presente acción ejecutiva respecto de los pagarés acompañados por las sumas de $820,80; $150,20; $523,80 y $151,20. Notifíquese. A mérito del pagaré cuya copia obra a fs 4 por la suma de $617,60, admítase la presente acción ejecutiva a su respecto. Trayendo tal título aparejada ejecución, líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más suma del treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación acompañada. Fdo Maciel Manuel José – Juez. Morán de la Vega Beatriz María – Secretaria."

Otra resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2012. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase de conformidad a lo normado en el artículo 152 del CPC, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, en virtud de lo dispuesto en el 3º párrafo del artículo anterior aludido, por un plazo de veinte días, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese. FDO: Maciel, Manuel José – Juez. Garrido, Alejandra Fátima – Prosecretaria Letrada."

5 días – 20040 – 9/10/2012 - $136.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada Limperis, Roxana Lydia que en los autos "Municipalidad de Córdoba c/ Limperis Roxana Lydia s/Ejecutivo Fiscal (1585094/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de marzo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.). Fdo. Lorena Roteda – Prosecretario Letrado. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de julio de 2009. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo. Sandra Todjababian, secretaria.

5 días – 23439 – 5/10/2012 - $ 88

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 25ª Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada Delara Transporte Ltda. Que en autos "Municipalidad de Córdoba c/ Delara Transporte Ltda. s/Ejecutivo fiscal (1434713/36)" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Declara Transporte Ltda. Para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César, Procuradora Fiscal.

5 días – 24155 – 5/10/2012 - $ 56

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 25ª Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada Gutiérrez, Matías David que en los autos "Municipalidad de Córdoba c/ Gutiérrez Matías David s/Ejecutivo Fiscal (1546557/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado. Córdoba, veintiséis (26) de febrero de 2012. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (art. 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Claudia María Smania, Juez.

5 días – 24157 – 5/10/2012 - $ 84

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 25ª Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada Gramajo, Cecilia que en los autos "Municipalidad de Córdoba c/Gramajo, Cecilia, Buenos Aires 203 s/Ejecutivo Fiscal (1442931/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024). Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario letrado. Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2008. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (art. 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Fdo. Claudia María Smania, Juez.

5 días – 24158 – 5/10/2012 - $ 84

El JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM-SEC, secretaría a cargo de la Dra. Dominguez, Viviana Marisa, en los autos caratulados "ROD S.R.L. c/ IBARRA, Nestor Ruben - P.V.E. - OTROS TITULOS (EXPTE. Nº 2178322/36), ha decretado lo siguiente: Córdoba, diecisiete (17) de setiembre de 2012. Agréguese.- Téngase presente.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese al Sr. Néstor Rubén IBARRA para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y para que formule las manifestaciones del art. 519 inc. 1º del C.P.C.yC., bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna (art. 523 del C.P.C.yC.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces.- Firmado: Beltramone, Veronica Carla (Juez De 1ra. Instancia); Olivo De Demo, Silvia Raquel (Prosecretario Letrado).-

5 días – 25587 - 5/10/2012 - $ 56.-

El juzgado de 1ª Instancia y 24ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE S.A. C/ PLANS CLAUDIO OSCAR - EJECUTIVO-" (EXPTE. 2186601/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de octubre de 2011. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del mismo término, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Líbrese oficio a los fines de la traba de la cautelar peticionada previa búsqueda de dominio y gravámenes. Subsidiariamente ordénese la inhibición como se pide. Notifíquese.- FDO.: DRA. FARAUDO - JUEZ, DRA. MORRESI – SECRETARIA

5 días – 25590 - 5/10/2012 - 64.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Nº Uno, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "BUSTO ANTONIA LUCINDA Y OTROS C/ SERAFIN PICCHIO Y ARMIÑA RUBINI-ESCRITURACION" (EXP. Nº 307728), ha resuelto CITAR por EDICTOS a los herederos de los demandados Sres. SERAFIN PICCHIO y ARMIÑA RUBINI, para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 del C.P.C.C.).- Alta Gracia, 5 de septiembre de 2012.-JUEZ: DRA. GRACIELA MARIA VIGILANTI SECRETARIO: ALEJANDRO DANIEL REYES.

5 días – 25581 - 5/10/2012 - $ 40.-

La Sala Cuatro de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Secretaría N. 7 en los autos caratulados "PONCE MARTA OFELIA c/ DE AMICIS ATILIO Y/OT. -DEMANDA" (EXPTE Nº 164856/37)" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 3 de agosto de 2012 atento el tiempo transcurrido y demás constancias de autos publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación. emplazando a los sucesores del Sr. Atilio De Amicis para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga, y fija domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 165 y 97 C.P.C.C) Asimismo e iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en el decreto de fecha 09/08/2011 fijase audiencia (art. 57 ley 7987) para el día 29 de noviembre de dos mil doce (29/11/2012) a las 8.30 horas. Notifiquese. - Fdo. Henry Francisco Michis, Vocal. Ledesma de Fuster Patricia, Prosecretaria.-

5 días – 25771- 5/10/2012 - s/c

3a SECCIÓN
CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO ATLANTA

Convoca a Asamblea anual Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2012, a las 11,00 horas en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrados al 30 de Abril de 2012. 4) Elección de miembros que conformarán comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 26439 - 10/10/2012 - $ 168.-

PARTIDO ENCUENTRO VECINAL CORDOBA

La Mesa Directiva y el Consejo Provincial del Partido Encuentro Vecinal Córdoba comunican que se ha prorrogado para el día 11 de Noviembre del año 2012, la elección de miembros del Tribunal de Disciplina, originalmente prevista para el día 23 de Setiembre. Se hace saber que la junta electoral funciona en calle Caseros 1174, Planta Baja A. El presidente.

N° 26434 – s/c.

ASOCIACION QUIROPRACTICA ARGENTINA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 09/11/2012, a las 21,00 hs en el Complejo La Costa, ubicado en Guaviaré s/n esq. Guaricó. Villa del Dique, Calamuchita, Provincia de Córdoba, para considerar: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente firmen el acta de asamblea. 2) Presentación de la renuncia de todos los integrantes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cunetas con mandato por dos años, por renuncia de todas las autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 26463 - 10/10/2012 - $ 132.-

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27 de Octubre de 2012, a las 18 horas en la sede social, sita en calle Estado de Israel N° 1234 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración del proyecto de reformas estatutarias correspon diente a la modificación de los siguientes artículos 2, 4, 6, 7, 8, 11, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 37, 40, 43, 45, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 61, 66, 67, 68, 75 y 76 por lo que en atención a la reforma integral del estatuto se procederá a la exclusión de los artículos 3, 5, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 31, 32, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 48, 51, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 77. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, juntamente con presidente y secretario. Se deja constancia de que, de conformidad con las formalidades de citación a asambleas, establecidas en el estatuto en vigencia, se publicará en carteleras visibles dentro de la institución en las cuales se transcribirá el orden del día del acto a celebrarse. De la manera descripta se resolvió por unanimidad, que las reformas proyectadas serán publicadas para conocimiento de los socios en transparente de la Secretaría del Club. La Secretaria.

3 días – 26548 – 10/10/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: Convócase a los señores asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda.. de Tancacha, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede, sito en calle Leandro N. Alem esq. Bvard. Concejal Lazarte, para el día 29 de Octubre de 2012 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, notas complementarias a los estados contables, proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 71° ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2012, con informes de síndico y de auditor externo. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y órgano de fiscalización; a) Elección de cuatro miembros titulares del consejo de administración por tres ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes del Consejo de Administración por un ejercicio; c) Un síndico titular por un ejercicio y d) Un síndico suplente por un ejercicio. Tancacha, 17 de Setiembre de 2012.

5 días – 26637 – 12/10/2012 - $ 400.-

CLUB ATLETICO LIBERTAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2012 a las 20 hs. en su sede social sita en Camino Chacra de la Merced Km 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por la que no se convoco a asamblea año 2011. 4) Aprobar las memoria año 2011. 5) Aprobar el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del ente fiscalizador ejercicio 2011. 6) Elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

N° 26552 - $ 56.-

ESTRATEGIAS CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2012, en la sede de la Asociación sito en calle Ucrania 470, de Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, a las 17 hs con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para presidir la asamblea. 2) Motivo de convocatoria a asamblea general fuera de término para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, con estados contables, estados de resultado, e informe del órgano fiscalizador. 4) Renovación de autoridades: presidente, secretario, tesorero, vocal primero y vocal suplente. El presidente.

3 días – 26550 - 10/10/2012 - $ 120.-

CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Octubre de 2012 a las 15 hs., en el Auditorio de CaCEC – Rosario de Santa Fe 231, 3° P – Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio 2011/2012. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de autoridades: a) Elección de presidente por dos años; b) Elección de once vocales titulares por dos años; c) Elección de cuatro vocales suplentes por dos años. El Secretario.

N° 26556 - $ 60.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI

La comisión directiva del Centro de Jubilados de Mattaldi convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2011, para el día 26 de Octubre de 2012, a las 19 horas en el local propio, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria y balance, estado de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al trigésimo primer ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 4) Renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección de presidente y vicepresidente con mandato por tres años; b) Elección de un vocal titular con mandato por tres años; c) Elección de un vocal suplente con mandato por tres años; 5) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días – 26553 - 10/10/2012 - $ 264.-

FEDERACION DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SanCor

A los Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas: De nuestra mayor consideración: El Consejo de Administración de la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona SanCor, convoca a Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se realizará el: viernes 26 de Octubre de 2012 a las 15,00, horas, en el salón del Club Sociedad Sportiva (Almirante Brown N° 100), sito en Devoto, (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres delegados para integrar la comisión de poderes. 2) Despacho de la comisión de poderes. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados y cuadros anexos, correspondiente al 61° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. Informe del auditor y del síndico. 5) Designación de la junta escrutadora. 6) Elección de consejeros titulares pertenecientes a los distritos: Mandato de tres años: 1, 2, 5 y 6. Suplente: 1, 3, 4 y 6. Elección de: un síndico titular en reemplazo de Juan Bautista Minetti y un síndico suplente en reemplazo de Emmanuel Ernesto Capovilla. 7) Reintegro de gasto de Kilometraje de los integrantes Consejo de Administración. Esperando contar con la puntual asistencia de vuestros delegados, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atte. El Secretario.

2 días – 26549 - 9/10/2012 - $ 252.-

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2012 a las 16,00 hs. en Estado de Israel N° 1234. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta juntamente con presidente y secretario. 2) Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cunetas, por el período comprendido entre el 01/4/2011 y el 31/3/2012. 3) Renovación total de la comisión directiva, por el término de dos (2) años y renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un (1) año. 4) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso. 5) Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos en los estatutos sociales. Art. 53 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.

3 días – 26547 - 10/10/2012 - s/c.

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE CIEGOS Y DISCAPACITADOS VISUALES (A.R.C.I.D.)

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2012, a las 17 horas en la sede social – Pringles 732 – para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a presidente y secretaria. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicios 31 de Diciembre de 2009, 2010 y 2011. 4) Consideración ingresos por cobro de cochera. 5) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de dos ejercicios. La Secretaria.

3 días – 26546 - 10/10/2012 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

FERRATO INSUMOS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha: 27/12/2011. Ferrato Osvaldo Nicolás, DNI N° 26.282.438, de 33 años de edad, nacido el 22 de marzo de 1978, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Tamarindos N° 156, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Marlotti María Ester, DNI N° 10.143.006, de 59 años de edad, nacida el 24 de enero de 1952, argentina, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Ingenieros N° 651, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: comprar, vender, fabricar, elaborar,

industrializar, importar y exportar papeles, plásticos, cartones, cartulinas, artículos de embalaje, papeles decorativos, artículos de librería, equipamiento para oficinas, cartuchos de tinta y tóner para impresoras, accesorios e insumos para computación, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación y demás elementos que fueran necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Realizar servicios de consultoría, entendiéndose por tal el asesoramiento, formulación de estudios, consultas, proyectos, cálculos, programas y demás locaciones de obra intelectual. Transportar mercaderías y bienes muebles vinculados con su actividad principal. Fabricar, comercializar, comprar, vender, permutar, distribuir, exportar e importar toda clase de materias primas, materiales, productos y herramientas relacionadas, directa o indirectamente con sus actividades principales. Instalar; habilitar y calificar representantes que podrán ejercer las acciones del objeto social mediante convenios, instalar sucursales dentro y fuera del país. Llevar a cabo toda actividad de Investigación y Desarrollo como fuente de productos y servicios, ya sean estos para sí o para terceros. Realizar todo tipo de capacitación en los rubros mencionados y toda otra que fuere menester en el futuro, sea que se trate de tecnología propia o ajena. Denominación: Ferrato Insumos S.R.L. Domicilio: Villa Carlos Paz, Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Los Tamarindos N° 156, Villa Carlos Paz, Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos Sesenta Mil ($ 60.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente de forma individual, socio o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible por igual o distinto término, mayor o menor, una vez cumplido su primer mandato y utilizando para ello los medios legales correspondientes. Se designa para integrar la gerencia a la Sra. María Ester Merlotti. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Sociedades y Quiebras N° 3 – Expediente N° 2315952/36. Córdoba, 8 de agosto de 2012.

N° 23523 - $ 164

DESARROLLOS KOI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato social suscripto el 13/2/12 y acta N° 1 del 11/6/12. Socios: Mario Enrique Stisin, de nacionalidad argentina, f. de nacim. 30/9/1964, domiciliado en Av Pte. Perón 1085, Dpto. 22, Villa Carlos Paz, DNI 17.018.046, CUIT 20-17018046-2, estado civil casado, profesión Técnico en Industrias de la Alimentación y Hugo José Schoulund, nacionalidad argentino, f. de nacim. 5/10/40, domiciliado en Alvear 57 Dpto. 2, Villa Carlos Paz, DNI 6.388.175, CUIT 20-06388175-9, estado civil casado, profesión arquitecto. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: el objeto de la misma sería el desarrollo de proyectos arquitectónicos inmobiliarios, la construcción de los mismos mediante la contratación de terceras empresas especializadas, la adminis tración de las obras y la compra / venta de inmuebles. Denominación: Desarrollos Koi S.R.L. Domicilio: Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Alvear 57 Esq. Sol de Mayo, Dpto. 2, Villa Carlos Paz. Plazo: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y que los socios suscriben en su totalidad por partes iguales en la siguiente proporción: el socio Mario enrique Stisin suscribe e integra cien cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, equivalente al 50% del capital socia y el socio Hugo José Schoulund suscribe cien cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una, equivalente al 50% del capital social, e integra en el acto de la firma del contrato constitutivo el veinticinco por ciento (25%) de las mismas, debiendo el saldo ser integrado cuando lo requiera una reunión de socios, como máximo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha e inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 1881 del Código Civil, salvo su inciso 6° y los del artículo 9° del decreto ley 5965/63, se designa para integrar la gerencia al Sr. Mario Enrique Stisin. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Sociedades y Quiebras N° 33 Expte. N° 2288935/36. Córdoba, 15 de agosto de 2012.

N° 23524 - $ 164

EXODO S.R.L.

Inscr. Reg. Publico Comercio – Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede de Objeto) Expte. N° 2238571/36 – Cuerpo 1

Instrumento de fecha 5/4/2010. Cesión de Cuotas Sociales: Herta Edith Herrmann, DNI N° 10.545.559 y Natalia Alejandra Pelosso, DNI N° 26.672.734, venden, ceden y transfieren al señor Ariel Carlos Díaz, DNI N° 14.969.058, de 47 años de edad, casado, comerciante, argentino, domiciliado en calle 27 de Abril N° 424, 1er. Piso, Dpto. “C”, ciudad de Córdoba, provincia homónima, y éste acepta, la cantidad de diez (10) cuotas sociales que poseen en la nombrada sociedad, con un valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada una y en una proporción de cinco (5) cuotas cada cedente. Instrumento de fecha 8/11/2011. Cesión de cuotas sociales: Ariel Carlos Díaz, DNI N° 14.969.058 y Pablo Luis Kademian, DNI N° 14.797.845, venden, ceden y transfieren a Carina Adriana González, DNI N° 25.203.010, de 35 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en calle Adolfo Berro N° 4575, B° Artigas, ciudad de Córdoba y ésta acepta, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de esta sociedad con valor nominal de pesos Cien ($ 100) cada una, en una proporción de cuarenta (40) cuotas sociales el primeramente nombrado y diez (10) cuotas sociales el segundo Pablo Luis Kademian, DNI N° 14.797.845 y Daniel Edgardo Manuel Pérez, venden, ceden y transfieren a Andrés Oscar Cambronero, DNI N° 23.194.619, de 38 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Adolfo Berro N° 4575, barrio Artigas, ciudad de Córdoba y éste acepta, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de esta Sociedad con valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada una, en una proporción de veinte (20) cuotas sociales el primeramente nombrado y treinta (30) el segundo. Se acepta renuncia al cargo de Gerente presentada por el señor Pablo Luis Kademian, por parte de los cesionarios señores Carina Adriana González y Andrés Oscar Cambronero, quedando a cargo de los nombrados en último término el cumplimiento de tales funciones Se modifica el Art. 7° del contrato constitutivo y se estipula: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo expuesto, los restantes socios tendrán derecho de preferencia para su adquisición. El fallecimiento o interdicción de cualquier socio, no producirá la disolución de la sociedad, quedando sus sucesores o representantes con la obligación de designar un representante único que se desempeñará en la Sociedad en el lugar del socio. Acta de Asamblea Número Uno de fecha 29/11/2011: Se acepta renuncia al cargo de Socio Gerente del señor Andrés Oscar Cambronero, DNI N° 23.194.619 con retroactividad al 8/11/2011. Se establece como nuevo domicilio de la sede societaria el de calle Adolfo Berro N° 4575, B° Artigas, ciudad de Córdoba. La socia gerente Carina Adriana González declara bajo juramente no hallarse comprendida en las prohibiciones y concordantes de la Ley de Sociedades. Acta de Asamblea Número Dos de fecha 10/4/12: Se modifica Artículo 4° Contrato Social y se establece: el capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) divididos en cien cuotas de un valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Carina Adriana González, cincuenta (50) cuotas y Andrés Oscar Cambronero, cincuenta (50) cuotas. Administración y representación legal: ejerce las funciones de Gerente a señora Carina Adriana González, DNI 25.203.010. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 26ª Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2. Silvina Moreno Espeja, prosecretaria. Oficina, 5 de setiembre de 2012.

N° 24196 - $ 224

EXCURSIONES RUBENS

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

La sociedad tendrá por objeto Transporte de Pasajeros y Turismo comprendiendo esta actividad, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, organización, promoción, contratación y realización de viajes de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, hacia y desde el extranjero, traslado de pasajeros dentro o fuera del país en unidades propias o contratadas a terceros, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o contratadas a terceros, reserva de hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa con el turismo y sus actividades conexas en el país o en el exterior relacionada con el objeto principal, pudiendo abrir agencias de viajes en cualquier punto del país y del extranjero. Transporte de carga podrá realizar el cérvico de transporte de cargas con unidades propias o de terceros, dentro o fuera del territorio nacional. Inmobiliaria y Financiera. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, constituirse en locador o locataria para la realización de leasing, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacione directamente con el expresado objeto. Se designa a Ricardo Carlos Porn matricula 10-01411-8 DNI 6.604.577 como síndico titular y a Jorge Martín matrícula 4-117 DNI 10.053.023 como suplente.

N° 24288 - $ 132

PLÁSTICO SALAS S.R.L.

Modificación

Mediante Acta Social N° 3 de fecha 15/3/2012 se acuerda modificar el Contrato Constitutivo de la Sociedad, de tal manera de aprobar la gestión realizada hasta la fecha por el socio gerente Hugo Antonio Salas. Asimismo se resulte aprobar por unanimidad y sin observaciones la cesión de cuotas efectuada mediante instrumento de cesión de fecha 15/3/2012 por la Sra. Patricia Elva Gelich a favor del Sr. Pablo Octavio Salas, DNI N° 34.456.631, argentino, mayor de edad, nacido el 26/6/1989, de estado civil soltero, de profesión, comerciante, con Domicilio en calle José Félix Aldao N° 155, B° San Salvador, ciudad de Córdoba. Como consecuencia de esta cesión de cuota, la sociedad queda integrada por los siguientes titulares, con las cuotas y capitales que se consignan: el Sr. Hugo Antonio Salas, un mil trescientos cincuenta (1350) cuotas, o sea que las mismas representan el diez por ciento del capital total. Asimismo se resulte la prórroga del contrato constitutivo de la sociedad, por un plazo de cincuenta años, a partir del día treinta de abril de dos mil doce. Juzg. Civ. y Com. de 13ª Nom. Conc. Soc. N° 7 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 27 de junio de 2012. María Eugenia Olmos, Pro Secretaria Letrada.

N° 24216 - $ 76

CARACOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas
Modificación de Contrato Social

Por contrato de cesión de cuotas suscripto el 22/12/2011 Pamela Belén Reinozo, DNI N° 34.988.111, con domicilio en calle Caminiaga N° 2831 de esta ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere 150 cuotas del capital social que le pertenecen de la sociedad Caracol Sociedad de Responsabilidad Limitada, al Sr. Falabella Miguel Ángel, de nac. Arg. DNI N° 16.903.006, nacido el 11/5/1964, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hernández Ramírez N° 289, de B° Centro América, de esta ciudad de Córdoba, en pesos Quince Mil ($ 15.000). Modificación contrato social: Por acta N° 1 del 22/12/2011 los socios atento la cesión de cuotas sociales codificaron el contrato social en su artículo quinto, el que quedará redactado e la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil ($ 30.000) representado por trescientas (300) cuotas de

capital de un valor nominal de pesos Cien ($ 100) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes cantidades: a) El Sr. Falabella Miguel Ángel, DNI N° 30.844.812 ciento cincuenta cuotas de capital o sea pesos quince mil ($ 15.000) y el Sr. Falabella Miguel Ángel DNI N° 16.903.006 ciento cincuenta (150) cuotas de capital o sea pesos quince mil ($ 15.000) Expte. N° 2288541/36. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. y Conc. Soc. 6° Oficina, 24/8/2012.

N° 24444 - $ 84.-

SENAE S. A.

Apertura de Sucursal

Por Acta de Directorio del 15/10/2012, a las 10 hs. los miembros del Directorio de SENAE S. A resuelven la instalación de una sucursal de la empresa en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que estará ubicada en la calle Obispo Trejo N° 650, de esa localidad, para llevar a cabo las actividades que se detallan en el objeto social del estatuto de la Sociedad. Por Acta de Directorio del 15/10/2012 a las 11.10 hs., los miembros del directorio de SENAE S. A. resuelven otorgar un Poder General Amplio a favor de los Sres. Sergio Daniel Schulkin (DNI 10.462.782) y Esteban Francisco López (DNI 20.622.405) y también se resuelve otorgar un Poder Administrativo a favor del Sr. Sergio Moreno (DNI 17.155.818). Por Acta de Directorio del 12/10/2011 a las 10 hs. los miembros del directorio de SENAE S. A. resuelven designándose como representantes para la sucursal a los Sres. Sergio Daniel Schulkin, DNI N° 10.462.782 y Esteban Francisco López DNI N° 20.622.405, quienes se encuentra presentes y firman al pie del acta, aceptarán el cargo propuesto y constituyen domicilio especial en la calle Obispo Trejo N° 650 de la ciudad de Córdoba. Constitución en la ciudad de Buenos Aires por escritura del 5/4/10 y su complementaria de fecha 11/5/10, e inscripta en la Inspección General de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, bajo el N° 10576 Libro 49, sociedades por acciones, con fecha 15/4/10.

N° 24460 - $ 80.-

CERVECERIA BOJ S. A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva y estatuto: 16/8/12. Socios: Diego Alberto Centanni, DNI N° 28.736.938, argentino, nacido el 23/8/1981, de 30 años de edad, soltero, productor agropecuario, domic. en calle Libertad 118, B° Centro de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba y José Enrique Pappaterra, DNI N° 23.460.374, arg. Nac. El 5/9/1973, de 38 años de edad, casado, ingeniero químico, domic. En calle Líbano 162, B° Centro de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba. Denominación: Cervecería Boj S.A. Sede social y domicilio: Libertad N° 118, barrio Centro, de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Plazo: 99 años a contar Instr.. R.P.C. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación artesanal o industrial, elaboración y venta mayorista y minorista de cervezas artesanales, obtención de productos y subproductos residuales de la fabricación de cerveza y exportación de las mismas. B) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, representación, comisión, consignación, acopio o distribución de materias primas, insumos y productos relacionados con las actividades descriptas anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

N° 24470 - $ 168.

JURIO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

El 3/8/12 se constituyó con domicilio social en la ciudad de Córdoba y sede social en calle Camino a Monte Cristo Kilómetro 7.5, Nuevo Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, Nave 8, Puestos 809/811, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Jurio Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Raúl Daniel Jurio, DNI N° 12.333.239, domiciliado en calle Jerónimo Ameller 1830, B° Ayacucho Córdoba, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/56, Federico Daniel Jurio DNI N° 28.432.989, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Jerónimo Ameller 1830, B° Ayacucho Córdoba, nacido el 3/2/81 y Maximiliano Raúl Jurio, DNI N° 30.330.811, argentino, casado, domiciliado en Concejal Cabiche 557, PA, B° Ayacucho Córdoba, comerciante, nacido el 27/7/83. Objeto: la sociedad tiene por objeto la consignación, compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, producción, pudiendo asimismo realizar operaciones afines y complementarias -de cualquier clase- de productos agrícola - ganaderos, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o con terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo de duración: treinta años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Capital social: ($ 50.000). Administración y Representación: a cargo de los Socios Gerentes. Se designan como Socios - Gerentes, a Federico Daniel Jurio y Maximiliano Raúl Jurio en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los propios socios. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Oficina, 13/9/12.

N° 24773 - $ 100

RUTA 55 SRL.

CESION

1) Por Contrato de Cesión de fecha 14/12/2011 la Sra. VALERIA CAROLINA RAMOS D.N.I. 29.256.002 vende, cede y transfiere al Sr. Sr. JOSE ANTONIO RAMOS, argentino, de 59 años de edad, domiciliado en calle Ortiz de Ocampo 4569, Barrio Centenario, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 10.377.445, estado civil viudo, de profesión comerciante, que recibe de conformidad, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien ($ 100.-) cada una que tiene y le corresponden en la sociedad RUTA 55 S.R.L.- La Sra. PATRICIA BIGANZOLI, D.N.I. 16.166.194, presta conformidad a la cesión de cuotas sociales que surge de este contrato.- La Sra. VALERIA CAROLINA RAMOS manifiesta que renuncia a su cargo de socio gerente, la cual le es aceptada en este acto por los socios.- 2) Por Acta de fecha 14-12-2011, se reúnen en la sede social de RUTA 55 SRL los Sres. Socios de la misma JOSE ANTONIO RAMOS y PATRICIA BIGANZOLI quienes resuelven las Cesiones de cuotas sociales de la sociedad RUTA 55 S.R.L. efectuadas por la Sra. Valeria Carolina Ramos, por lo que las cláusulas SEXTA y DECIMOTERCERA del contrato social quedarán redactadas como sigue: SEXTA: Capital Social: Suscripción e Integración: el capital social se fija en la suma de pesos QUINCE MIL ($ 15.000.-) formado por ciento cincuenta (150) cuotas sociales de un valor de pesos cien ($ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr. José Antonio Ramos la suma de pesos siete mil quinientos ($ 7.500.-) equivalente a setenta y cinco cuotas sociales.- b) El socio Sra. Patricia Biganzoli la suma de pesos siete mil quinientos ($ 7.500.-) equivalente a setenta y cinco (75) cuotas sociales.- DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. José Antonio Ramos, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Juzgado 26º C y C. Expte. Nº 2269577/36.-

N° 24845 - $ 116.-

INDUSTRIA CHARITO S.A.

Constitución de sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 03/09/2012.Socios: GIRARDI, Luciana Romina, nacida el 01 de Abril de 1983, de 29 años de edad, argentina, contadora pública, soltera, DNI Nº 29.778.922, con domicilio en calle San Luis 80, Carnerillo, provincia de Córdoba; FURLAN, Erasmo Noel, nacido el 05 de Marzo de 1976, de 36 años de edad, argentino, carpintero, soltero, DNI Nº 25.155.885, con domicilio en calle Eduardo Olivero 90, Carnerillo, provincia de Córdoba. Denominación: "INDUSTRIA CHARITO S.A."Sede Social: Eduardo Olivero Nº 168, Carnerillo, provincia de Córdoba, República Argentina.Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el RPC.Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La fabricación, industrialización, instalación, mantenimiento, reparación y comercialización al por menor y mayor de: 1) Muebles, partes de muebles, accesorios, aberturas, techos y cualquier otro producto elaborado de madera y afines, ya sea, a medida o estándar. Colocación en obra de las mismas. 2) Piezas de fundición, hierro y metal; rejas, portones, estructuras metálicas, sus partes y en general, todo tipo de productos de herrería y carpintería metálica. Herrería artística. 3) Aberturas, cerramientos y piezas de aluminio. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital: el capital es de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000), representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de $100 cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: GIRARDI, Luciana Rominasuscribe 100 acciones por un valor nominal de $ 10.000 y FURLAN, Erasmo Noel, suscribe 100 acciones por un valor nominal de $ 10.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los Directores Suplentes no integran el Directorio. En el mismo acto eleccionario, la Asamblea Ordinaria podrá designar quien ocupe el cargo de Presidente, si así no lo hiciera, será el directorio quien en la primera reunión que se celebre elegirá entre sus miembros quien ocupe el cargo de Presidente. Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, éste actúa en calidad de Presidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.Designación de autoridades: PRESIDENTE: Furlan, Erasmo Noel DNI Nº 25.155.885, DIRECTOR SUPLENTE: Girardi, Luciana Romina, DNI Nº 29.778.922. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. El directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue.Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, nombrados por la asamblea ordinaria de accionistas. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de dicha ley. Por acta constitutiva se prescinde de la sindicatura por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año.

N° 26166 - $ 264.-

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - DESIGNACIÓN DE GERENTES MODIFICACIÓN DE ARTICULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL

Por decisión unánime de asamblea de socios de fecha 27 días del mes de Octubre de 2011, de TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L., se aprobó cesión de la totalidad de las cuotas sociales de MARCELO JULIAN HERNAN DEZ, DNI 17.143.058, nacido el 3 de enero de 1965, soltero, argentino, abogado, domiciliado en la calle Lavalle 1587 piso 2º oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que representan el cien por ciento (100%) del capital social, en un cincuenta (50%) por ciento a favor del Sr. GUILLERMO DIEGO DERUDDER y en un cincuenta por ciento (50%) a favor del Sr. CARLOS ALBERTO LLUCH, lo que es aceptado por ambos Cesionarios. Que por ello el Cedente MARCELO JULIAN HERNANDEZ se retiro

de la empresa. Acto seguido ambos socios de común acuerdo proponen y resuelven designar como Gerentes de la Sociedad a los Sres. GUILLERMO ANDRÉS BULGARELLA, DNI 20.180.025, CUIT 20-180025-1, nacido el 9 de febrero de 1968, de estado civil casado, con domicilio real y especial en Rita 1 Km 1 Timbues s/n Colastine Norte, Santa Fe y LEONARDO JAVIER CORTESE, DNI 26.524.685, CUIT 20-26524685-1, nacido el 31 de mayo de 1978, de estado civil soltero, con domicilio real y especial en Godoy Cruz Nro. 2931, piso 4to. Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes representan a la sociedad en forma conjunta y aceptan el cargo para el que han sido nombrados. Por Resolución unánime de Asamblea de Socios de fecha 12 de mayo de 2012 de TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.R.L se resolvió dejar constancia de los siguientes datos de ambos socios, en cumplimiento de los requisitos exigidos por el Artículo 11º inc.1º de la Ley de Sociedades: a) CARLOS ALBERTO LLUCH, DNI 20.981.630, nacido el 29 de julio de 1969, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) GUILLERMO DIEGO DERUDDER, DNI 11.979.293, nacido el 5 de febrero de 1958, casado en primeras nupcias con Irma Raquel Oliver, argentino, empresario, domiciliado en la calle Juan José Paso 203, Colón, Entre Ríos. Por otra parte se resolvió modificar el Artículo 5º de los Estatutos de la sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital se fija en la suma de pesos cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ($ 5.847.400) integrado por quinientas ochenta y cuatro mil setecientas cuarenta (584.740) cuotas sociales de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera. Carlos Alberto Lluch la cantidad de doscientos noventa y dos mil trescientos setenta (292.370) cuotas sociales y Guillermo Diego Derudder la cantidad de doscientos noventa y dos mil trescientos setenta (292.370) cuotas sociales. Las cuotas sociales suscriptas se encuentran totalmente integradas.

N° 26326 - $ 168.-

IMPEX ARGENTINA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DE ESTATUTO

Contrato de Cesión: 30/05/12. entre CLAUDIO BERTELLO, argentino, nacido el 30 de Noviembre de 1958, de 54 años de edad, DNI Nº 12.873.953, casado, comerciante, con domicilio en calle Roland Ross Nº 7768, Barrio Arguello, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante denominado "EL CEDENTE", y por la otra, los Sres. EDUARDO BERTELLO, argentino, nacido el 11 de Enero de 1955, de 57 años de edad, DNI Nº 11.192.732, divorciado, Arquitecto, con domicilio en calle Chimu Nº 8394, Barrio Arguello, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; NATALIA SOLEDAD BERTELLO, argentina, nacida el 19 de Abril de 1981, de 31 años de edad, DNI Nº 28.656.168, soltera, Licenciada en Recursos Humanos, con domicilio en calle Huayna Nº 6390, Barrio El Refugio, Arguello, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; LEANDRO BERTELLO, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1982, de 30 años de edad, DNI Nº 29.714.795, soltero, comerciante, con domicilio en calle Huayna Nº 6390, Barrio El Refugio, Arguello, de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y FEDERICO BERTELLO, argentino, nacido el 17 de Julio de 1987, de 24 años de edad, DNI Nº 33.162.754, soltero, comerciante, con domicilio en calle Bilardo Gilardi Nº 1245, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en adelante denominados "LOS CESIONARIOS"; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la firma que gira bajo la denominación comercial de "IMPEX ARGENTINA S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 10.095-B.- En el mismo acto la totalidad de los socios, por unanimidad deciden realizar una modificación de la cláusula TERCERA del contrato social, contemplando la cesión precedente, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 ($.60.000,00), dividido en SEISCIENTAS (600) Cuotas Sociales de PESOS CIEN CADA UNA, que los socios tienen suscriptos e integrados de la siguiente manera: El Sr. EDUARDO BERTELLO, DNI Nº 11.192.732, tiene suscriptas e integradas TRESCIENTAS TREINTA (330) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 ($33.000,00); La Sra. NATALIA SOLEDAD BERTELLO, DNI Nº 28.656.168, tiene suscriptas e integradas NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 ($9.000,00); LEANDRO BERTELLO, DNI Nº 29.714.795, tiene suscriptas e integradas NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 ($9.000,00); y FEDERICO BERTELLO, DNI Nº 33.162.754, tiene suscriptas e integradas NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, que tienen un valor nominal de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 ($9.000,00).- Publíquese en el Boletín Oficial. JUZGADO DE 1º INST. 7A NOM. CONC. SOC. 4 SEC.-

N° 26406 - $ 176.-

GRANELES LOTRANS S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo y Acta Ratificativa-Rectificativa: 04 de Abril de 2012 y 13 de Junio de 2012 respectivamente. Socios: CUAINO IVANA HAYDEE, DNI Nº 25.656.004, soltera, argentina, de 35 años de edad, con fecha de nacimiento 26 de Noviembre de 1976, de profesión Comerciante, con Domicilio en calle Buenos Aires Esquina Sarmiento, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba; y GRAGLIA PATRICIA SILVINA, DNI Nº 27.096.937, Soltera, argentina, de 32 años de edad, con fecha de nacimiento 22 de Abril de 1979, de profesión Abogada, con Domicilio en calle León XIII Esquina Córdoba, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba; Denominación: "GRANELES LOTRANS S.A."; Sede y domicilio: Buenos Aires Nº 1134, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, República Argentina.; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Transporte Comercial: transporte terrestre en general por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales, y/o nacionales, transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, transporte de productos agropecuarios y su comercialización, transporte y comercialización de todo tipo de materiales relacionados a la construcción. Compra, venta, arriendo, subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. II) Industrial: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. III) Trabajos de movimiento de suelo, extracción, trituración, preparación, clasificación, comercialización y transporte de áridos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Capital Social: Pesos CIEN MIL CON 00/100 ($100.000,00) que estará representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos UNO ($1,oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: La Sra. CUAINO IVANA HAYDEE, la suma de Pesos NOVENTA MIL CON 00/100 ($90.000,00), representado por NOVENTA MIL (90.000) acciones de Pesos Uno ($1,oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y la Sra. GRAGLIA PATRICIA SILVINA, la suma de Pesos DIEZ MIL CON 00/100 ($10.000,00) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos Uno ($1,oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto por los accionistas, se efectúa de la siguiente manera: la Sra. Cuaino Ivana Haydee, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($22.500,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; y la Sra. Graglia Patricia Silvina, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir la suma de Pesos DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($2500,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de seis, designados por la asamblea de accionistas electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección: PRESIDENTE: CUAINO IVANA HAYDEE, DNI Nº 25.656.004; y DIRECTOR SUPLENTE: GRAGLIA PATRICIA SILVINA, DNI Nº 27.096.937. Todos ellos fijan domicilio especial calle Buenos Aires Nº 1134, Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C .; Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 26407 - $ 330.-

TENER S.R.L.

Modificación de Contrato social
Cambio de Sede

Según Acta del 13/08/2012, los Sres. Teresita Haydee Paz DNI 10.047.855 y Horacio Fernando Marull DNI 8.295.432, en calidad de únicos socios de la firma TENER S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al nº 1495, F° 6468, T° 26 del 29/12/95, que representan el 100% del capital social, deciden modificar la cláusula primera del contrato social, que quedará redactada del siguiente modo: PRIMERA: DENOMINACION-DOMICILIO: "La sociedad que se constituye se denominará TENER S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo dentro de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, fijando su sede en calle Obispo Oro Nro. 142 de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, pudiendo en el futuro variar el mismo dentro de la misma jurisdicción como así también establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier punto del país e inclusive en el extranjero". Juzg. 1° Inst. 13a. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n° 1). Of. 28/09/2012.-

N° 26386 - $ 60.-

COSECHAS DEL LLANO S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 29/08/2012, se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: ESCUDERO, HERNÁN HUGO, argentino, de estado civil casado, de 41 años de edad, nacido el 02/06/1970, D.N.I. Nº 21.694.020, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Julia Díaz y Rubén Agüero, lote 389 – Riverside Country Club, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y CUCCHIETTI, ANDRÉS DANIEL, argentino, de estado civil soltero, de 26 años de edad, nacido el 26/05/1986, D.N.I. Nº 32.208.366, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Dr. Carlos Goudard 1913, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Denominación Social: La sociedad se denomina "COSECHAS DEL LLANO S.A.".- Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Deán Funes Nº 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras. COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra-

venta, acopio, exportación e importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase y distribución, y comercialización de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria. Procesado de granos. Arrendamiento de inmuebles, ya sean urbanos como rurales, y de vehículos automotores, destinados directamente a las actividades previstas en el objeto social. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria, y/o de todo tipo de carga vinculada a la actividad principal de la firma, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), representado por mil doscientas (1.200) acciones de Diez Pesos ($10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- El Capital Social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor de Diez Pesos ($10.-) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550. El capital social se suscribe de la siguiente manera y en la siguiente proporción: el Sr. ESCUDERO, HERNÁN HUGO suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL ($6.000,00); y el Sr. CUCCHIETTI, ANDRÉS DANIEL suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SEIS MIL ($6.000,00). El capital suscripto se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 2.000.- (PESOS DOS MIL), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto la del inc. 6° y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, sociedades de bolsa, de garantía recíproca o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente del Directorio: Sr. ESCUDERO, HERNÁN HUGO; Director Suplente: Sr. CUCCHIETTI, ANDRÉS DANIEL. Ambos fijan domicilio especial en calle Deán Funes 470, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley Nº 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado.- Fecha de cierre de ejercicio: El 30/06 de cada año.- Río Cuarto, 27/09/2012.

Nº 26457 - $ 348.-

FREZZI S.A.

DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de FREZZI S.A. celebrada el 17/01/2011 16hs., se estableció como domicilio de la sede social en 25 de Mayo nº 912 cuarto piso, oficina F de la Ciudad de Córdoba.

N° 26458 - $ 40.-

FREZZI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se Rectifica el Edicto Nº 16210 publicado el día 02 de Julio de 2012, por error se publicó: "el Directorio de Frezzi S.A. queda integrado", lo que no debe tenerse en cuenta ya que en la Asamblea del 29/06/11 no hay Elecciones de Autoridades.

N° 26459 - $ 40.-

NUTRIMENTAL DE ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 04/11/2003 se resolvió el cambio de sede social, quedando establecida en 9 de Julio Nº 162 piso 1º Oficina I de la Ciudad de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 25/02/2011 se aprobó la cesión de 40 cuotas sociales efectuada por Ricardo Federico GALLARINO a favor de Jorge Osvaldo GALLARINO, argentino, DNI Nº 8.290.400, de 60 años de edad, casado, contador público, con domicilio en 9 de Julio Nº 162 piso 1º Oficina I de la Ciudad de Córdoba, aprobándose la modificación del artículo cuarto del contrato social para para adecuar las participaciones de capital con la cesión efectuada. Juz. 1º Inst. 39ª Nom. CC Cba. Oficina, 31 de Agosto de 2012.-

N° 26373 - $ 40.-

CASA AGUSTI S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: MARIO COMBES, de nacionalidad argentino, de 37 años de edad, estado civil casado, DNI 24.472.561, comerciante, domiciliado en calle Av. Gauss 4680 de esta Ciudad de Córdoba, ANDREA CAROLINA BARRERA, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, estado civil soltera, DNI 21.655.681, contadora pública, domiciliada en calle Francia 730 Localidad de La Falda Provincia de Córdoba, HERNAN CASAS, de nacionalidad argentino, de 36 años de edad, estado civil casado, DNI 25.080.584, comerciante, domiciliado en calle Bogota 639 Ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba, MARTIN GUILLERMO BAEZ, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, estado civil divorciado, DNI 25.246.780, comerciante, domiciliado en calle Santiago Baravino 4845 de esta Ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22 de Mayo de 2012. DENOMINACIÓN SOCIAL: CASA AGUSTI S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Martin Gil 4337 de esta Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene como objeto social la actividad de la explotación del negocio bar, pub, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier tipo de rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, como así también la organización de espectáculos, eventos festivos, excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones y congresos, construcción de locales y/o salones y todo tipo de obras para el desarrollo de su actividad. PLAZO DE DURACIÓN: Cincuenta (50) años, a partir de la suscripción del contrato. CAPITAL SOCIAL: $24.000. ADMINIS TRACIÓN Y REPRESENTA CIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Mario Combes. CIERRE DEL EJERCICIO: el día 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª. Inst.C.C. 3ª. Conc. Soc.3.- Of. 11/6/2012. Fdo. Dra. Cistina Ester Sager de Perez Moreno, Prosecretaria Letrada.

N° 26364 - $ 120.-

SIERRACORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA.

Por Acta Social de fecha 03.09.10, los socios Lino Agnolon, C.I. 27.928 y Carmen Isabel Santacroce, LC 6.258.795, resolvieron: prorrogar la vigencia de la sociedad por un plazo de 10 (diez) años, es decir hasta el año 2020 en las mismas condiciones que el presente Contrato Social. Córdoba 26 de septiembre de 2012, Concursos y Sociedades Nº 4, Secretaria Uribe Echevarría.-

N° 26377 - $ 40.-

F Y G ASOCIADOS S.A.

Edicto rectificatorio

Se rectifica edicto N° 19749 de fecha 10/08/2012 a) donde dice: "…domicilio real de los socios y sede social Concejal Peñalosa 138…" debió decir: "…Concejal Peñalosa 130 .."; b) la fecha de nacimiento del cónyuge del Socio Rotondi, Sra. Natalia Soledad Casih nacida el 29-5-1983; y c) Se omitió publicar que por Acta Constitutiva, se prescindió de Sindicatura, y por ello no se designa síndico, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que prevé el art. 55 de la Ley 19.550. Dejando salvado así dichos errores.

N° 26358 - $ 40.-

METALURGICA ROMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 08

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 08 de fecha 20.05.05 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Sr. Juan Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 07.974.511; VICEPRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTES: Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N N° 20.621.063, Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. y Roberto Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 23.033.953. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26341 - $ 48.-

METALURGICA ROMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 24.06.08 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICE PRESIDENTE PRIMERO: Sr. Víctor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N° 20.621.063; VICE PRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTES: Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226; Dardo Andrés Mazzuferi, D.N.I. N° 20.870.934; Dardo P. Mazzuferi, D.N.I. N° 6.489.485. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26343 - $ 48.-

METALURGICA ROMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 06

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 06 de fecha 08.05.03 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICE PRESIDENTE PRIMERO: Sr. Juan Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 07.974.511; VICEPRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTES: Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N N° 20.621.063, Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. y Roberto Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 23.033.953. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26346 - $ 48.-

METALURGICA ROMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 24

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10 se designaron las autoridades de la sociedad, quedando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: Presidente: Arnoldo Victor Mazzuferi, D.N.I. N° , 6.507.210; Vicepresidente Primero, Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N° 20.621.063; Vice-Presidente Segundo, Pablo Cesar Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. Directores Suplentes: Dardo Andrés Mazzuferi, D.N.I. 20.870.934; Dardo Primo Mazzuferi, D.N.I. 6.489.485, e

Inés Francisca Burdino, D.N.I. 4.108.462. Asimismo se resolvió ratificar las Asambleas Generales Ordinarias N° 6 del 08/05/2003; N° 7 del 28/05/2004; N° 8 del 20/05/2005; N° 09 del 24/05/2006; N° 13 del 12/12/2006, N° 15 del 24/05/2007; N° 16 del 14/09/2007; N° 18 del 24/06/2008 y N° 21 del 24/06/2009.- Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26345 - $ 56.-

METALURGICA ROMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA N° 09

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 09 de fecha 24.05.06 – ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.08.10- se ratificaron en los cargos por un nuevo mandato de los Directores en ejercicio, continuando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, D.N.I. N° 06.507.210; VICEPRE SIDENTE PRIMERO: Sr. Juan Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 07.974.511; VICE PRESIDENTE SEGUNDA: Sra. Inés Francisca Burdino, D.N.I. N° 4.108.462. DIRECTORES SUPLENTES: Victor Gabriel Mazzuferi, D.N.I. N N° 20.621.063, Pablo César Mazzuferi, D.N.I. N° 23.736.226. y Roberto Carlos Mazzuferi, D.N.I. N° 23.033.953. Córdoba, 01 de Octubre de 2012.-

N° 26340 - $ 48.-

APPOLLONI INGENIERÍA S.A.

HERNANDO

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria N° 2 de fecha 28 de setiembre de 2012 de la firma Appolloni Ingeniería S.A. con domicilio en Sarmiento 35 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Pablo Federico Appolloni, DNI: 24.585.042, Vicepresidente: Gustavo Gabriel Appolloni, DNI: 27.749.552.

N° 26322 - $ 40.-

BORSAN ARGENTINA S.A

1.- Accionistas : Sr Federico Antonio Giordano nº 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.nº 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: BORSAN ARGENTINA S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro- ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos ($ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien ($ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. nº 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 30 de Junio.-

N° 25565 - $ 176.-

SERIN S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO
Y SINDICATURA

Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/08/2012. Se resuelve designar, por el término de tres ejercicios: a) Director titular y Presidente: Martín VACCARO, D.N.I. 28.428.306, argentino, nacido el 3/11/1980, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en calle Ernesto Piotti 6276 – Argüello – Córdoba, donde constituye domicilio (Art. 256 L.S.C.). b) Director titular y Vicepresidente: Sofía VACCARO, D.N.I. 31.218.106, argentina, nacida el 04/10/1984, soltera, comerciante, domiciliada en Ernesto Piotti 6276 – Argüello – Córdoba, donde constituye domicilio (art. 256 L.S.C.). c) Síndico titular: José Antonio VIDALES, D.N.I. 12.625.695, argentino, nacido el 06/01/1959, casado, contador público, M.P. nº 10-6306-6, domiciliado en Arturo M. Bas 34, donde constituye domicilio (Art. 256 L.S.C.) y d) Síndico suplente: José Luis PISANO, D.N.I. 11.975.701, argentino, nacido el 17/03/1956, casado, contador público, M.P. 10-7779-3, domiciliado en Menendez Pidal 3518 - Parque Tablada – Cba, donde constituye domicilio (Art. 256 L.S.C.). Cba, 17/09/2012

N° 24771 - $ 68.-

MUNDO JOVEN S.A.

Por Acta Número Uno de Asamblea Ordinaria General de fecha 25 de setiembre de 2012 correspondiente a la firma MUNDO JOVEN S.A. se decidió y aprobó por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Enrique Helmbrecht. 2) Designar en el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Mariano Rivarola Vocos, D.N.I. 22.794.541, quién aceptó la designación y asumió el cargo en el mismo acto asambleario, y constituyó domicilio especial en calle 12 de octubre s/n Bº San Miguel de la localidad de Río Ceballos Provincia de Córdoba.-

N° 26339 - $ 40.-

EDISUR S.A.

Edicto Rectificatorio

En el edicto de fecha 27 de Diciembre de 2011 nº de aviso 36240: en donde dice: "…Por Acta de Directorio de fecha 21 de Octubre de 2011…", debe decir: "Por Acta de Directorio de fecha 24 de Octubre de 2011".-

N° 26335 - $ 40.-

IVANES Y CIA S.A

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1.- Accionistas : Sr Federico Antonio Giordano nº 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.nº 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: IVANES Y CIA S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro-ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos ($ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien ($ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefini damente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. nº 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25566 - $ 176.-

SAGIRO AGROPECUARIA S.A

1.- Accionistas: Sr Federico Antonio Giordano nº 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.nº 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: SAGIRO AGROPECUA RIA S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro- ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil

pesos ($ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien ($ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. nº 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25594 - $ 176.-

BATIMAN S.A

1.- Accionistas: Sr Federico Antonio Giordano nº 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.nº 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: BATIMAN S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agroganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos ($ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien ($ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. nº 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25595 - $ 176.-

SANTIVAN S.A

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1.- Accionistas : Sr Federico Antonio Giordano nº 28.626.264, nacido el día 04 de junio de 1981, argentino, casado, Contador Público, con domicilio real en 25 de Mayo 880 dpto 3 de la ciudad de Villa María – Pcia de Cba y el Sr Nicolas Eduardo Savino, DNI.nº 27.897.054, nacido el día 05 de Agosto de 1980, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en calle Pablo Colabianchi 237 Dpto 68 de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 17 de Septiembre del 2012 3) Razón Social: SANTIVAN S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Piso primero dpto 1 – Villa María - Cba 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agroganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industrial: Fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C 7) Capital Social: El capital social es de Veinte mil pesos ($ 20.000,00) representado por Doscientas (200) acciones de valor nominal de pesos cien ($ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr Nicolas Eduardo Savino cien (100) acciones y el Sr Federico Antonio Giordano cien (100) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefini damente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Nicolas Eduardo Savino D.N.I. nº 27.897.054 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Agosto.-

N° 25596 - $ 240.-

ENALE S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 01/08/2012.- SOCIOS: ALBERTINA IRENE OLIVERO, D.N.I. N°: 31.101.515, nacida el 20/09/1984, de 28 años de edad, estado civil soltera, Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Av. Godoy Cruz 276 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina. ENZO LUIS OLIVERO, D.N.I. N°: 32.016.704, nacido el 11/10/1985, de 27 años de edad, estado civil soltero, Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Godoy Cruz 276 de la ciudad de Río Cuarto. Y LEONEL JORGE OLIVERO, D.N.I. N°: 34.588.164, nacido el 09/06/1989, de 23 años de edad, estado civil soltero, Argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Av. Godoy Cruz 276 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "ENALE S.A.".- SEDE Y DOMICILIO: Av. Godoy Cruz 276, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. PLAZO: La duración será de 99 años contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a tercero las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de productos de petroquímicos, agroquímicos, insumos varios para ferretería, corralón y pinturería al por mayor y menor. AGROPECUARIA: explotación directa e indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cafeteros, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda, explotación de tambo, cultivos, forestaciones, compra-venta y acopio de granos, cereales, y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas anegadas, caza, pesca. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteo, fraccionamiento y operaciones de propiedades horizontales. FINANCIERO: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y todo otra que requiere el concurso publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, y operaciones que se realicen con el mismo.- CAPITAL: TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 300.000,00), representado por TRESMIL (3.000) acciones, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de CIEN PESOS ($100) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle doña ALBERTINA IRENE OLIVERO, D.N.I. N°: 31.101.515., suscribe NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de NOVENTA MIL PESOS ($90.000,00); ENZO LUIS OLIVERO, D.N.I. N°: 32.016.704 suscribe MIL DOS CIENTAS (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000,00) y LEONEL JORGE OLIVERO, D.N.I. N°: 34.588.164 suscribe NOVE CIENTAS (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de NOVENTA MIL PESOS ($90.000,00). Con lo cual queda suscripto la totalidad del CAPITAL SOCIAL. Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto o sea SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($75.000,00), y el saldo en el termino de dos años posteriores a la inscripción de la sociedad en el Registro Publico de Comercio. ADMINISTRACIÓN. La administración esta a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, electos por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjera en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores suplente es obligatoria.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: En la primer reunión queda designado el Directorio para el primer periodo de la siguiente manera Presidente: don JORGE LUIS OLIVERO,

argentino, de profesión empresario, nacido el 15 de diciembre de 1954, de 58 años de edad, DNI: 11.481.851, casado en segundas nupcias con la señora Claudia María Torrejón, con DNI: 20.246.342, de profesión Profesora de Educación Pre-escolar y Maestra de grado inicial y de grado, ambos con domicilio en Entre Ríos 275 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina y Director Suplente: don ENZO LUIS OLIVERO, D.N.I. N°: 32.016.704. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial.- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.- EJERCICIO SOCIAL: el 31 de MARZO de cada año.

N° 25814 - $ 369.-

---

301 SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

ACTA DE CONSTITUCIÓN: 19-06-12. SOCIOS: JORGE MARIO CHALI , DNI Nº 29.062.599, de 30 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Justo Lievig Nº 5940 de Bº Villa Belgrano; FACUNDO CHALI, DNI Nº 26.904.795, de 33 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Justo Lievig Nº 5940 de Bº Villa Belgrano y MARISA CECILIA NAVARRO, D.N.I Nº 26413858, de 34 años de edad, argentina, soltera, de profesión diseñadora industrial, domiciliada en Chavisacate 1643 Bº Leandro N. Alem. DENOMINACIÓN: "301 SOCIEDAD ANONIMA". SEDE Y DOMICLIO: Padre Luis Monti Nº 2171 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: noventa años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: El procesamiento y la elaboración del cuero, en sus distintas etapas, formas y procedimientos con destino a su industrialización y comercialización para la actividad del ramo. El procesamiento y elaboración, cualquiera sea su método, de todo material y elemento que pueda ser destinado a la fabricación e industrialización del calzado, incluyendo los materiales sintéticos. La fabricación de calzado, en todos sus tipos, formas, modalidades y variedades, sin limitación de especie alguna, sus accesorios y componentes, mediante el empleo de cuero y/o cualquier tipo de material y/o materia prima que sea apta para dicha fabricación. Comerciales: La compraventa, importación, exportación y/o cualquier otro tipo de operación mercantil relacionada con la industria del cuero y del calzado y sus complementos en sus distintas formas, tipos y modelos, artículos de marroquinería y prendas de vestir, pudiendo instalar casa del ramo y sus derivados con ventas al por mayor y al por menor. En cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá desarrollar actividades comerciales, industriales, de construcción y financieras, con exclusión estas últimas de la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificatorias. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de Pesos treinta mil ($ 30.000) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: Jorge Mario Chali, suscribe quince mil acciones (15.000) ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, Facundo Chali suscribe doce mil seiscientas acciones (12.600) ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción y Marisa Cecilia Navarro suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias nominativas no endosables, de peso Uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Designado para integrar el Primer Directorio de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios como PRESIDENTE a JORGE MARIO CHALI DNI Nº 29.062.599y DIRECTOR SUPLENTE a FACUNDO CHALI DNI Nº 26.904.795. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6º y las establecidas en el Art. 9º del Decreto Nº 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas: otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura en el acta constitutiva. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30-04 de cada año. Córdoba, 01 de octubre de 2012.

N° 26227 - $ 324.-

VITALGAS DISTRIBUCIONES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO
OBJETO SOCIAL
EDICTO RECTIFICATIVO

MORTEROS

En edicto Nº 13418 de fecha 06/06/2012 se publico lo siguiente: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2012 se reformó el estatuto social en su artículo tres…..lo cual debe decir lo siguiente, por error en la fecha del acta: Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/12/2011 se reformó el estatuto social en su artículo tres... Publíquese en el Boletín oficial. Cba-28/09/2012.-

N° 26250 - $ 40.-

KILOMETROS S.R.L.

Edicto Rectificativo

En Edicto Nº 24043 de fecha 17/09/2012 se rectifica el domicilio del socio María del Carmen BANINETTI que debe ser Santiago del Estero Nº 1244 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.-

N° 26382 - $ 40.-

HERMANAS S.R.L.

Edicto Rectificativo

En Edicto Nº 24042 de fecha 17/09/2012 se rectifica el domicilio del socio María del Carmen BANINETTI que debe ser Santiago del Estero Nº 1244 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.-

N° 26379 - $ 40.-

SOLATEC S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acto Constitutivo y Acta Ratificativa-Rectificativa: 04 de Junio de 2012 y 02 de Agosto de 2012 respectivamente. Socios: Eduardo Gabriel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 19 de julio de 1959, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosana Haydee Profeta, hijo de don Raúl Osvaldo RODRIGUEZ y de doña Amelia Guillin, con Documento Nacional de Identidad número 13.385.199, domicilio real en el country El Ombú, Lote 1006, Blas Parera 1300, Partido de Tristan Suarez, Provincia de Buenos Aires; y CARLOS MIGUEL CARDELLE, argentino, nacido el 26 de febrero de 1954, empleado, divorciado, hijo de don Salvador Cardelle y de doña Concepción Doamo, con Documento Nacional de Identidad número 11.258.482, domicilio real en la calle Edmundo Mariotte 6730 Casa 4 departamento "B", del barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba; Denominación: "SOLATEC S.A."; Sede y domicilio: Ruta 5 Km. 4 (ex Km. 10) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.; Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: 1) El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales necesarias para la elaboración de productos y sub-productos destinados al rubro de la construcción. 2) Diseño, fabricación, elaboración, realización y/o coordinación de toda actividad productiva vinculada a obtener como producto superficies de cemento, concreto, hormigón, microcemento y/o cualquier otro material de similares características, para ser utilizados sin limitación alguna en cuanto a tipo de superficie y/o estructura de destino, como así tampoco en cuanto a su finalidad constructiva, decorativa, reparadora, en todas sus variantes tales como pisos impresos de hormigón, revestimientos y/o todo producto necesario para el rubro de la construcción, en todas sus variedades de texturas, colores, superficies de aplicación y modelos. 3) Fabricación de esmaltes, pinturas, lacas, barnices, removedores, fijadores, pigmentos, selladores, solventes, resinas, enduidos, impresiones, antióxidos, adhesivos, desoxidantes, y todos los productos para proteger y recubrir superficies.- B) COMERCIALES: 1)Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados que intervienen o resultan de los procesos indicados en el inciso a), como así también de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado en el referido inciso a). 2) Toda actividad relacionada con el giro del negocio de Patentes y Marcas.- c) SERVICIOS: 1) La prestación del servicio de aplicación, colocación, instalación, mantenimiento y/o cualquier tipo de servicio y/o actividad constructiva relacionada con las materias primas, mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados que intervienen o resultan de los procesos indicados en el inciso a) y/o cualquier material destinado al rubro de la construcción. 2) La ejecución de proyectos, direcciones técnicas, representaciones técnicas, administración de obras, construcción de edificios y en general todo tipo de obra pública y/o privada. d) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, como así también cualquier tipo de actividad a fin y/o complementaria, sin limitación alguna dentro de la actividad agropecuaria. e) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y arrendamientos de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y edificios en propiedad horizontal, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. f) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical u horizontal, plantas de generación de energía no tradicionales, obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, accesos, entubaciones, canalizaciones, señalizaciones, voladuras, perforaciones y viaductos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura; realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada, como así también la subcontratación de las mismas; compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y artículos de la industria de la construcción.- g) MANDATARIAS: Mediante

el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y/o adminis tración de capitales, inversiones financieras y de empresas en general.- h) SOCIETARIAS: Mediante la participación en sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer o no su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos.- i) FINANCIERAS: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, realización y/o participación de fidecomisos, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, debentures, títulos valores en general, y contrataciones por "leasing". La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- j) CONSULTORA: La sociedad realizará la prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, derechos, propiedad intelectual, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas y privadas del país y/o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuaria, industrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios de ingeniería de sistema y de programación, prestar servicios de información y sistematización de datos; la capacitación de personal mediante la organización y desarrollo de cursos, seminarios, y paneles; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionada con las licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e interna cionales, de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones, relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación replanteo, supervisión y fiscalización de Obras y otras realizaciones públicas y privadas.- Las actividades detalladas en el presente apartado, serán realizadas por la sociedad siempre y cuando no sea necesario que las mismas sean desarrolladas exclusivamente por graduados y/o profesionales en cada una de las materias.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a lo determinado en éste estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y artículo quinto, Libro II, Tìtulo X del Código de Comercio. Capital Social: Pesos DOCE MIL CON 00/100 ($12000,00) que estará representado por DOCE MIL (12000) acciones de Pesos UNO ($1,oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: el Sr. Eduardo Gabriel RODRIGUEZ, la suma de Pesos SEIS MIL con 00/100 ($6.000,00), representado por SEIS MIL (6000) ACCIONES de Pesos Uno ($1,oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción; y el Sr. Carlos Miguel Cardelle, la suma de Pesos SEIS MIL con 00/100 ($6.000,00), representado por SEIS MIL (6000) ACCIONES de Pesos Uno ($1,oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, con derecho a un (1) voto por acción. La integración del capital suscripto por cada uno de los accionistas, se efectúa de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Gabriel RODRIGUEZ, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($1.500,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; y el Sr. Carlos Miguel Cardelle, en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir, la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($1.500,00), debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y de uno a tres suplentes.: PRESIDENTE: Eduardo Gabriel RODRI GUEZ, D.N.I.: 13.385.199; y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Luis CAMA RERO, argentino, nacido el 26 de abril de 1967, comerciante, que dice ser casado en primeras nupcias con Verónica Alonso, con Documento Nacional de Identidad número 18.174.986, con domicilio en la calle Nazareth 3230, Barrio URCA, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos ellos fijan domicilio especial en Ruta 5 Km. 4 (ex Km. 10) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y ACEPTAN expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad.- Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.C.; Representación Legal y uso de la firma social: La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Dos o más directores podrán tener la misma representación, previa aprobación del directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso.; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios.Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 26408 - $ 684.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a Elecciones

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9/6/75 y los estatutos del Colegio, convócase a comicios a los señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba para el día 02 de Noviembre de 2012 desde las 10,00 hasta las 18,00 horas, en el local de calle Obispo Trejo N° 104 de la ciudad de Córdoba, para renovar las autoridades del Consejo Directivo por vencimiento del mandato de las actuales, debiéndose elegir un presidente, un vicepre sidente, quince vocales titulares, quince vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. Córdoba, 17 de Setiembre de 2012. La presidente.

3 días – 26242 – 9/10/2012 - $ 144.-

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 2012, en sede social, a las 21,00 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, balance, informe fiscalizador ejercicio 2009/2010/2011/2012. 5) Elección total por dos años comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 26290 – 9/10/2012 - $ 144.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General el 25/10/2012 a las 20,30 hs. en Cura Brochero 174 de Laguna Larga. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas presentes para constituir la Junta Electoral, controlará Acto eleccionario y con presidente y secretario suscribirán el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas ejercicio cerrado el 30/6/2012. 4) a) Renovación parcial de la comisión directiva: por el término de 2 años: Elección de 5 asociados en reemplazo de: Gustavo Barbero, Oscar Gibatton, Sergio Tavolini, Miguel Miretti y Eduardo Coirini; b) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días – 26316 – 9/10/2012 - $ 120.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LIMITADA DE CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 2012 a las 20,30 horas en la sede administrativa de la Cooperativa, sito en Bv. José M. Aldao nº 1404 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre La Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo De Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos Y Proyecto De Distribución De Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55, iniciado el 1º de Julio de 2011 y finalizado el 30 de Junio de 2012; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres (3) miembros presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios y por finalización de sus mandatos de: Ricatto Ángel Elgar, y Alvarez Isidro Ramon, Durilén Hugo Juan Antonio, Dellacroce WalterAbel y Gramaglia Edgardo José. B)- Elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por dos (2) ejercicios, en reemplazo de Vottero Juan Pablo y Montenegro Roberto Eugenio. C)- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) año, en reemplazo y por finalización de sus mandatos: Cappelletti Omar Antonio y Navarro Juan Carlos. 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34, 46 bis y 81 de los Estatutos. El Secretario.

5 días – 26034 – 11/10/2012 - $ 460.-

UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 08/11/2012, a las 20,30 hs. en local social. Orden del Día: 1) Consideración acta asamblea general ordinaria anterior. 2) Consideración motivos por los que se realiza la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general y cuadro demostrativo de las cuentas pérdidas y ganancias, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011. 4) Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 suplentes, por el término de 2 años; 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, por el término de 1 año. 5) Elección 2 socios para firmar acta asamblea. El Secretario.

3 días – 26040 – 9/10/2012 - $ 180.-

ASOCIACION MUTUAL DE SAN ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2012 a las 22,00 horas en San Martín 501 esq. Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas socios para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2011. El Secretario.

3 días – 26328 – 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL GRUPO CORDOBA SALUD

La comisión directiva convoca a los asociados, por disposiciones legales y estatutarias, a participar de la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social de Av. Hipólito Irigoyen 433 de esta ciudad de Córdoba, el día martes 30 de Octubre de 2012 a las 15,00 hs para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al período 1° de Julio de 2011 al 30 de Junio de 2012. 2)

Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 26320 – 9/10/2012 - $ 132.-

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA POLICIAL DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO – DEPARTAMENTAL PUNILLA

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de octubre de 2012 a las 20,30 hs. en Ruta 14 y Camino a Las Jarillas con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura de memoria y balances. 3) Aprobación de la misma. La Secretaria.

3 días – 26336 – 9/10/2012 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

SAN FRANCISCO

Convocase a los señores asociados titulares a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 2012, a las 20 hs. en la sede social, sita en calle López y Planes 505 de esta ciudad, a efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la propuesta de modificación general del estatuto, en caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto, de acuerdo a las disposiciones del Art. 35 del Estatuto Social, a la segunda convocatoria a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el mismo día fijado para la primera, en la sede social a las 21 hs. El Secretario.

3 días – 26332 – 9/10/2012 - s/c.

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

Convocatoria: El Directorio de "Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A." convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Pública s/n designación catastro municipal Distrito 28 Zona 17 Manzana 06 Parcela 01, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina (Club House), la que se celebrará con fecha 1° de Noviembre de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del directorio, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2008/ 2009/2010/2011. 3) Aprobación de la Gestión del directorio. 4) Informe sobre el inicio del trámite ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a fin de obtener la exención impositiva del impuesto de ingresos brutos(conforme dictámen Resolución CV.018/2012 del 20/3/2012). 5) Designación de nuevo directorio. 6) Informe sobre el avance de obras de infraestructura faltantes en la urbanización. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LSC). El Directorio.

5 días – 26337 – 11/10/2012 - $ 500..-

CLUB DEPORTIVO HURACAN Y BIBLIOTECA POPULAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/ 10/2012 a las 20,30 horas en el Salón del Club, sito Roque Sáenz Peña 882 – Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2012 con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria y estado de situación patrimonial al 30 de Junio del 2012. 4) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días – 26428 – 9/10/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. DE RIO TERCERO

Señores delegados: En cumplimiento de las disposiciones legales y en base a lo dispuesto por el estatuto social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero, Matrícula 462, convoca a los Sres. Delegados electos en las asambleas Primarias de Distritos realizadas el día 29 de Setiembre de 2012, a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 2012 a las 20,00 horas en el Centro de Capacitación, sito en calle Belgrano esq. Colón, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Constitución de la asamblea, verificación de las credenciales de los Delegados presentes, designación de una comisión de poderes integrada por tres miembros. 2) Designación de dos delegados asambleístas parta aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informes del síndico y del auditor, correspondientes al ejercicio anual N° 79 finalizado el 30 de Junio de 2012. 4) Proyecto sobre el destino de los resultados (según Art. 42 Ley 20.337). 5) Remuneración para consejeros y síndicos. 6) Designación de una comisión escrutadora integrada por tres miembros. 7) Elección de cuatro miembros titulares del consejo de administración por tres ejercicios. Elección de cuatro miembros suplentes del Consejo de Administración por un ejercicio. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Se deja constancia que las listas de candidatos se recibirán en la sede social de la Cooperativa, sita en Deán Funes N° 15 – Río Tercero y que la fecha de presentación vencerá el día viernes 12 de Octubre de 2012 en el horario de 7,00 a 14,00 horas, extendiéndose su recepción hasta el día lunes 15 de Octubre de 2012 de 07,00 a 08,00 horas. El Secretario.

3 días – 26432 – 9/10/2012 - $ 372.-

COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Octubre de 2012 a las 21,00 horas en el local social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y gastos y demás cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes del 51° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012. 3) Designación de la junta escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del consejo de administración eligiéndose en votación a cuatro (4) miembros titulares, por finalización de mandatos; elección de tres (3) miembros suplentes, por finalización de mandatos. Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por finalización de mandatos. La Secretaria.

3 días – 26421 – 9/10/2012 - $ 168.-

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/ 10/2012 a las 21,00 hs. en la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados, para que junto al presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2011/2012. 4) Aprobación de la gestión de los miembros de comisión directiva de mandatos cumplidos. 5) Elección de los miembros de comisión directiva por el período 2012/2014 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el Art. 21 del estatuto social, a saber: presidente, secretario, protesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, revisor de cuentas titular, revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días – 26424 – 9/10/2012 - s/c.

CAMARA DE AVICULTORES DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2012 a las 13,00 horas en el Centro de Transferencia de Cargas de la Cámara de Avicultores de Córdoba, sito en Pasaje Adoratrices s/n – Camino San Antonio – Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario en nombre y representación de la asamblea. 3) Memoria del ejercicio comprendido entre el 1/8/11 y el 31/7/12. 4) Balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas e iguales ejercicios. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, en los cargos de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el período de dos años. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un año. El Secretario.

2 días - 25882 – 5/10/2012 - $120.-

ASOCIACION MUTUAL LOS SUREÑOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/ 11/2012 a las 17 hs.- en la sede de la misma. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria correspondiente del ejercicio social N° 12 comprendido entre el 01 al 31/12/10 y el ejercicio social N° 13 comprendido entre el 01 al 31/12/11. 4) Lectura y consideración del balance general inventario, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio económico N° 12 correspondido entre 01 al 31/12/10 y al ejercicio económico N° 13 correspondido entre 01 al 31/12/11. 5) Lectura y consideración del informe de junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 12 comprendido entre 01 al 31/12/10 y el ejercicio social N° 13 comprendido entre 01 al 31/12/11. 6) Elección de autoridades, presidente, secretario, tesorero, vocal titular 1° y 2° y suplentes. Junta fiscalizadora titular 1°, 2°, 3° y suplentes.

3 días – 26177 – 9/10/2012 - s/c.

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS, INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/ 10/2012 a las 19,00 horas en Antonio Sobral 378. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de consejos de gobierno: Consejo de Biblioteca, Consejo Superior y Consejo de Enseñanza Media. 3) Designación de 2 (dos) miembros de la asamblea para suscribir el acta respectiva. La Secretaria General.

3 días – 26315 – 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO SOLIDARIO CORDOBES

Convoca a Asamblea Ordinaria de comisión directiva, órgano fiscalizador y asociados para el día 24 de Octubre de 2012 a las 19 hs. en el domicilio de la sede, sito en calle Armentol Tercera 350, orden del día de Córdoba Capital, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Cambio de autoridades; 2) Memoria y balances de años 2010 y 2011. La presidente.

3 días – 26318 – 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TURISMO

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio anual 2012, el 6/ 11/12 a las 08,00 hs. en Sede Mutual Entre Ríos s/n – Pueblo Encanto – Capilla del Monte. Orden del Dia: 1) Motivo por el cual se efectuará la asamblea anual fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Consideración de la memoria, balance anual, estados de resultados, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio anual décimo sexto cerrado el 30/3/12. 5) Elección de un tesorero por fallecimiento. 6) Evaluar lo actuado a la fecha por el Consejo Directivo. Art. 37 del estatuto en vigencia. Consejo Directivo.

3 días – 25710 – 9/10/2012 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c) y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 – Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR DINARIA que se realizará el día 13 de NOVIEMBRE de 2012 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad cita en calle Tucumán 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1.-Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2.-Informe acerca de la necesidad y conveniencia de obtención ayuda económica del

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y/o de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba. 3.-Puesta a consideración de la obtención de ayuda económica con constitución de hipoteca sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, de una superficie 155 has. 339 mts.. Matrícula del Registro General de la Provincia de Córdoba Nº 1.372.373. El Secretario.

3 días – 26055 – 9/10/2012 - s/c.

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO PLAZA SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

PLAZA SAN FRANCISCO

La comisión directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria el 9/11/2012 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, el balance general, el estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas e información complementaria e inventario, todo correspon diente al ejercicio terminado el 31/12/2011 e informe de la comisión revisora de cuentas, del mencionado ejercicio. 3) Renovación total de la comisión directiva, por terminación de su mandato y por dos años. 4) Renovación total de comisión revisora de cuentas por terminación de su mandato y por dos año. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de 2 asociados asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 25953 – 9/10/2012 - s/c.

EL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de El Mundo Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día Veintidós de Octubre de 2012, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear N° 26, Planta Baja, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó, fuera del plazo legal establecido por el artículo 234, in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables, cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009; 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010; 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011; 6) Destino de los resultados de los ejercicios bajo análisis. 7) Retribución al directorio, 8) Consideración de la gestión del Directorio, 9) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de un ejercicio. 10) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el Libro de Registro de Asistencias a Asambleas, según lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

5 días – 25717 – 10/10/2012 - $ 660

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS Y AFINES
MARIA FERNANDA REARTES

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Primero de Noviembre de 2012 a las 15 hs. en la calle Rufino Zado N° 780, B° Bella Vista, con el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Designar un socio presente para redactar y labrar el acta de asamblea. 3) Fijar fecha para llamado de elecciones de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. 4) Estado contable. 5) Designar un miembro del Consejo Directivo para presidir la Junta Electoral. El Presidente.

3 días - 26313 – 5/10/2012 - $ 120

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS B° ALTA CORDOBA "UNION Y SOLIDARIDAD"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios B° Alta Córdoba "Unión y Solidaridad" convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, la que se realizará el día 26 de octubre del año 2012, en su sede social en Lavalleja 1700, B° Alta Córdoba, Córdoba Capital, R.A. a las 19 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Presentación y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del órgano de fiscalización, ejercicio 2010/2011. 3) Renova ción de autoridades, comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral. Postulaciones: los asociados interesados en cubrir los cargos en comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral, podrán hacerlo hasta el día 16 de octubre mediante lista completa ante la junta electoral. El Secretario.

3 días – 26136 – 5/10/2012 - s/c.

COMISION DIRECTIVA DEL CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Libertador General San Martín de B° Empalme Córdoba, Soto es. Andalgalá 4651. Convoca a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede para el día: 26 de octubre de 2012 a las 20.30 hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Proponer y designar dos socios para la firma del acta. 3) Convocar a Elecciones Generales de la Totalidad de los Miembros de Comisión Directiva, de acuerdo a los capítulos 4 – 5 y 7 del Estatuto de la Institución en vigencia. El Presidente.

3 días – 26108 – 5/10/2012 - s/c

MISION CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA

Convocatoria a Asamblea

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales convócase a los asociados de Misión Cristiana Profética Argentina a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 28° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. La Asamblea, tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2012 a las 20.30 hs. en el domicilio de la Sede Central, calle Ramón Ocampo N° 2424, B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 28 (Período 01/07/ 2011 al 30/06/2012). 5) Informe de la Comisión de Fiscalización. La Secretaria.

3 días – 26135 – 5/10/2012 - $ 216

CARNICEROS ASOCIADOS VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 2012 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en calle 25 de Mayo N° 1175, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta, 2) Consideración motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración documentos que prescribe el Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio 26 cerrado el 31/3/11, 4) Consideración Proyecto de distribución de utilidades y remuneración a directores, 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. Día y hora de cierre de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) 25/10/2012 a las 20 hs. El Directorio.

5 días – 26174 – 10/12/2012 - $ 280.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Asamblea General Ordinaria

Invitamos a todos nuestros socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 2012, a las 17 hs. en su salón propio sito en calle 9 de Julio 555, de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuadro de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. 2°) a) renovación parcial de la Comisión Directiva a fin de elegir cuatro miembros titulares, cuatro suplentes, dos Revisadores de Cuentas titulares y un suplente. B) Nombramiento de Junta Escrutadora. 3°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta juntamente con los Sres. Presidente y Secretario. La Comisión. Nota: en caso de haber otra lista, ésta deberá ser presentada completa y con seis días de anticipación a la Comisión Directiva para su aprobación.

3 días – 25938 – 5/10/2012 - s/c

A.RE.N.A.
(ASOCIACION REHABILITACION NIÑO AISLADO)

Convoca a la Asamblea General Ordinaria del día: 3/11/12 a las 16 hs. en sede social sito en calle Pasaje Félix Aguilar 1231, B° P. de los Andes, Córdoba, Capital. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas – Ejercicio Año 2011 / 2012. 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1° y 2° por dos años, Vicepresidente, 2 vocales suplentes por un año y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y suplentes por un año. 4) Designación de dos socios para suscribir el acta. 5) Informe y causas por las que no se convocó en términos estatutarios el ejercicio 2011/2012. El Secretario.

3 días – 25816 – 5/10/2012 - s/c

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARÍA POLICIAL DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 27 de octubre de 2012 a las 15.30 hs., en el local sito en calle Johann Strauss 117, de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Lectura y consideración del balance, cuadro de recursos y gastos, memoria e informe del revisor de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4°) Renovación total de miembros de la comisión directiva de acuerdo al nuevo estatuto. 5°) Proclamación de los electos. La Secretaria.

3 días – 25937 - 5/10/2012 - s/c

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Popular Dr. Modestino Jorge Lescano, convoca a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 31 de octubre de 2012 a las 19 hs. en la sede de la entidad, sito en Alejandro Gallardo s/n, Centro Cívico, de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Tratamiento de los motivos por lo que se reitera el llamado a asamblea por omisión de la publicación en el BOLETIN OFICIAL. 4) Lectura y consideración del balance, cuadro de gastos y recursos, memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011. 5) Elección de Junta Escrutadora. 6) Elección de ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos años. 7) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato de dos años. La Comisión Directiva.

3 días – 25952 – 5/10/2012 - s/c

INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL (I.C.U.)

El Consejo Ejecutivo Nacional del instituto de la Caridad Universal, convoca a asamblea general ordinaria de asociados, para el domingo 28 de octubre de 2012 a las 14 hs. en calle Lisandro de la Torre 630 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización

correspondiente al Ejercicio Social N° 13, comprendido entre el 1° de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. 3) Elección de las Autoridades del Consejo Ejecutivo y del Organo de Fiscalización, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2012 y el 30 de junio de 2014. 4) Reforma Estatutaria: 5) Evaluación de las actividades realizadas, informes, proyección y objetivos del I.C.U. El Secretario.

3 días – 25860 - 5/10/2012 - s/c

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE POLICIA DEL DPTO. GRAL. SAN MARTIN – CBA.

Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 2012 a las 18 hs. en sede de Bv. Argentino N° 1845 de la ciudad de Villa María (Cba.). Orden del Día: 1) Acreditación de los asociados en condiciones de participar 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Consideración de la memoria anual, del balance general y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 2, comprendido desde el 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. 5) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 26057 - 5/10/2012 - $ 120

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 29 de Octubre de 2012 a las 19 hs. en el Cuartel de Bomberos, de la localidad de Potrero de Garay, Valle de Calamuchita. Orden del Día: Primero: Lectura el acta anterior. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio N° 2 del 1/1/2011 al 31/12/2011. Tercero: Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. El Presidente.

3 días – 25649 - 5/10/2012 - $ 120

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Se convoca a los accionistas de CLINICA ROMAGOSA S.A. a asamblea general ordinaria / extraordinaria para el día 1 Noviembre de 2012 , en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en caso de que fracase la primera, en calle Deán Funes 429, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y demás documentos correspon dientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012 conforme el art. 234, ley 19.550; 3) Aprobación de la gestión del directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012 en los términos del art. 234 inc. 3, ley 19.550; 4) Consideración de las retribuciones de los directores por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012, aún en exceso del art. 261, ley 19.550; 5) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 5) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del directorio por el período estatutario. 6) Ratificación de asambleas y actas anteriores. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238, 2º párrafo, ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas.- Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, Octubre de 2012.- El Directorio.

5 días – 26102 – 9/10/2012 - $450.-

SO.CO.RE.

Convocatoria a Asamblea

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE., a realizarse el día 31 de octubre de 2012 a las 18 hs. en nuestra sede Mutual sito en calle Pte. Perón 704, de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de gastos y recurso se informe de la Junta de Fiscalización del Ejercicio N° 52 cerrado al 30/6/2012. 3) Puesta a consideración convenio de reciprocidad con la Mutual del Este. 4) Informe sobre gestión de préstamos acorde a lo solicitado por I.N.A.E.S. en Resolución N° 1481/09. 5) Consideración de Compensación a Directivos según Resolución 152/90. 6) Informe sobre rectificación de categoría de socio según reza en nuestro Estatuto Social. 7) Tratamiento Cuota Social. 8) Renovación total de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. La Secretaria.

3 días – 25716 – 5/10/2012 - s/c

ASOCIACION HIJAS NUESTRA SRA. DE LA MISERICORDIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las Asociadas de "Asociación Hijas Nuestra Sra. De la Misericordia" para el día 5/10/2012 a las 15 hs. en la sede social de Santiago Derqui N° 563 Villa Allende, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2011. 3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y del informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2011. 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3 días – 26137 – 5/10/2012 - $ 126

CAMPOHIERRO S.A.

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOHIERRO S .A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. 1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 2. Consideración de los Estados Contables (el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos a los Ejercicios Económicos, comprendidos entre los días 14/5/2004 y 31/03/2005; 1/04/05 y 31/03/06; 1/04/06 y 31/03/07; 1/04/07 y 31/03/08; 1/04/08 y 31/03/09; 1/04/09 y 31/03/10 y 1/04/10 y 31/03/11; 3. Remuneración del Directorio por dichos períodos. 4. Destino de los resultados. 5. Consideración de la gestión de los directores. 6. Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término estatutario. 7. Aumento del capital social en la suma de pesos seiscientos setenta y ocho mil ($678.000). Emisión de Nuevas Acciones. 8. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 22 de octubre a las 24 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días – 25705 – 9/10/2012 - $ 560.-

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2012, a las 16 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en segunda convocatoria en su sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día Asamblea Ordinaria 1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, iniciado el 1° de Julio de 2011 y cerrado el 30 de Junio de 2012. 3°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 51, que finalizó el 30 de Junio de 2012. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2012 y en su caso del exceso sobre el límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 8°) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anuales correspondientes a el Ejercicio Económico N° 52: Córdoba, setiembre de 2012. Nota: para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. El Directorio.

5 días – 25719 – 5/10/2012 - $ 660

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 20:30 HORAS En nuestra administración, sita en Avenida General Savio 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA PRIMERO:Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representacionesy firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia elartículo Nº 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo Nº 234 inciso 2º , ambos de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 52 cerrado el día 30 Junio de 2012; TERCERO: Revalúo Ley Nº 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,00. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 22 de octubre del corriente año, a las 19,00 hs. Los accionistas constituídos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada.EL DIRECTORIO.

5 días – 25706 – 5/10/2012 - $ 620.-

SOCIEDADES COMERCIALES

TELEVISORA COMUNAL HERNANDO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria - EJERCICIO N° 21 de TELEVISORA COMUNAL HERNANDO SA del 12 de Mayo de 2009 y con mandato por tres ejercicios, se resolvió designar como Presidente: ORECCHIA Osear José - D.N.I. .N* 8.578.476; Vice - Presidente: STEINER Oscar Máximo D.N.I. N° 6.597.672; Secretario: JUARROS ALONSO Hilario - D.N.I. N° 94.288.119; quienes aceptaron su designación. Por resolución de la misma Asamblea y por el término de tres ejercicios se designaron como Síndicos Titulares: Dr. BONGIANINO Mario Eduardo, - D.N.I. N° 8.358.255 - Mal. Prof. N° 10-011 CAPC., Dr. BERTALOT Luis Federico, - L.E. N° 6.608.596 - Mal. Prof. N° 10-006 CAPC., y Cr. LABAT Raúl Eduardo, - D.N.I. N° 10.052.705 - Mal. Prof. N° 10.3118.0 CPCEC; SINDICOS SUPLENTES: Cr. ROSA Hugo Omar, - D.N.I. N° 12.724.850 - Mal. Prof. N° 10-04668-1 CPCEC - Cr. LAROVERE Gustavo Osear, - D.N.I. N° 17.925.549 - Mal. Prof. N° 10-08785-1 CPCEC- Cr. PARSI Federico Rodolfo, - D.N.I. N° 22.444.253 - Mal. Prof. N° 10-11017-5

CPCEC, quienes aceptaron los cargos.-EI Secretario.- HERNANDO, Setiembre de 2012.-

3 días - 24520 - 9/10/2012 - $ 216.-

TRANSPORTE REINA FABIOLA S.A.

CONSTITUCIÓN

Por ACTA CONSTITUTIVA del 10/08/2012, ARIEL ABEL BALEANI, DNI 20.387.563, argentino, nacido el 21/06/1968, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Ruta Provincial Nº 3 Km. 135, San Antonio de Litín, Provincia de Córdoba, República Argentina y ISABEL ANDREA LUNA, DNI 21.753.401, argentina, nacida el 8/07/1970, soltera, ama de casa, domiciliada en Esteban Piacenza s/n, Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituyeron TRANSPORTE REINA FABIOLA S.A. con sede y domicilio en Ruta Provincial Nº 3 Km. 135, San Antonio de Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, todas las operaciones inherentes a: I.) La prestación de servicios de cargas y de logística de distribución, tanto para productos agropecuarios en estado natural o de sus derivados en cualquier etapa del procesamiento, como así también el de cargas de mercaderías generales de productos no agropecuarios; II.) Otorgamiento de préstamos y financiación a terceros, con destino al transporte de cargas, su infraestructura y su logística, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de $732.500 representado por 7.325 acciones de $100 valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción; suscribiendo Ariel Abel Baleani 6.500 acciones, por $650.000 y la Señorita Isabel Andrea Luna, 825 acciones, por $85.000. ORGANOS: a) ADMINISTRACION: A cargo de un directorio que puede ser de 1 miembro, o contar con directorio colegiado con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato máximo de 3 ejercicios, reelegibles, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de directores suplentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Isabel Andrea LUNA y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Abel BALEANI. b) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de 1 a 3 síndicos titulares, con mandato de hasta tres (3) ejercicios, en este caso debe elegirse igual número de suplentes por el mismo término o, mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. En este caso se prescindió de la sindicatura. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social, podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas y con aduanas nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes. La representación legal y el uso de la firma de la sociedad, corresponden al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. SAN ANTONIO DE LITÍN, 6 de setiembre de 2012

3 días – 25674 - 5/10/2012 - $ 588.-

G.R.I.F. S.A. - PILAY S.A. - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 238 suscripto en fecha 26 de agosto de 2009 entre G.R.I.F. S.A. - Pilay S.A. - UTE y el Sr. Fernández, Héctor DNI 12.000.349 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 25136 - 5/10/2012 - $ 200

4a SECCIÓN
OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

Licitación Pública N° 66/2011.

Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos generados en la Universidad Nacional de Córdoba por 12 meses con opción a prórroga por el mismo lapso – 2° llamado. Por Resolución del HCS N° 743/2012 se resuelve: rechazar las impugnaciones de los oferentes Cha-Kar S.A. y de Residuos Peligrosos S.A. Declarar inadmisible la oferta presentada por la empresa Cha-Kar S.A. Desestimar las ofertas presentadas por las empresas Residuos Peligrosos S.A. y Transfer SRL y declarar fracasada la Licitación Pública N° 66/2011.

N° 26555 - $ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 220/2012.

Lugar de consultas: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. Nombre del Preadjudicatario: Cazola Diego Ezequiel. Domicilio del Preadjudicatario: Chivilcoy 3465 (5014) Córdoba. Renglón Preadjudicado: N° 1 Precio Unitario R.1.: $ 15.972.- Precio Total: R.1: $ 95.832.-

N° 26540 - $ 50.-

LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Pública Nro. 8 – Ejercicio 2012 - Expte. Nro. LP12-0063/5.

Objeto de la Contratación: Víveres 3er. Trim. 2012. Adjudicaciones. Nro. Orden. Firma. Renglones Adjudicados. Importe Adjudicado. 1. Mariano Nélida Beatriz. 0050, 0051. $ 81.970,72. 2. Tabares, Juan Marcelo. 0074. $ 28.000,00. 3. José Alberto Toscano S.A. 0008, 0009 0010, 0011, 0016, 0020, 0025, 0028, 0029, 0031, 0035, 0042, 0052, 0053, 0055, 0057, 0058, 0062, 0065, 0067, 0072, 0075, 0076, 0077. $ 291.084,68. 4. Croma S.R.L. 0004, 0014, 0033. $ 266.794,20. 5. Peralta Claudio Santiago. 0012, 0013, 0015, 0018, 0019, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0027, 0032, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0056, 0059, 0060, 0061, 0063, 0066, 0069, 0070, 0071, 0073, 0078, 0079. $ 283.338,52. 6. Brizuela Luis Angel. 0001, 0002, 0003, 0005, 0006, 0007, 0017, 0034, 0054, 0064, 0068. $ 158.657,82.

N° 24729 - $ 115.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

CUDAP: EXP-UNC: 45957/2010 –
Contratación Directa N° 215/2012 (Dec. 1023/01 y Dec. 893/12).

Reparación de baños Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Preadjudicatario: Eduardo Fernando Luna – CUIT N° 20-14893103-9. Martín Ferreyra 449 – B° Colinas Vélez Sarsfield – Córdoba. Monto: $ 39.709,40.

N° 26329 - $ 55.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Declarar Fracasada – Contratación Directa N° 211/2012 (Dec. 1023/01 y Dec. 893/12) – Provisión e Instalación de equipos de Aire Acondicionado para la Ampliación Edificio SECYT – Ciudad Universitaria.

N° 26330 - $ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES

En la Contratación Directa N° 223/12 que el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología realizara con el objeto de adquirir Arts. Almacén, carnes y verduras para tres meses aprox. – Expte. UNC. 0050321/12, la comisión aconsejó la adjudicación a los siguientes proveedores. 1) C.S.P. de Claudio S. Peralta. Mto. Total: $98323,83. Total Pre-Adjudicado: $ 98323,83.

N° 26423 - $ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Por razones de orden técnicas, se dispone la prórroga de la apertura de la Contratación Directa N°228/2012. provisión de equipos de Aire Acondicionado para Planta Multipropósito y Depósito de Productos Terminados. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados – Departamento Compras – Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs en el Laboratorio de Hemoderivados. Fecha límite de retiro de pliego: 15/10/2012. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados, U.N.C. Departamento Compras. Apertura: 15/10/2012 – 16,30 horas.

N° 26401 - $ 50.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL UNIVERSITARIA DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

En la Licitación Pública N° 049/12 que el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología realizara con el objeto de adquirir insumos rescatables y medicamentos para cuatro meses aprox., la comisión aconsejó la adjudicación a los siguientes proveedores: 1) Marbe S.A. Mto. Total: $ 27198,13. 2) Drog. Mediterránea Cba de R. Caceres. Mto. Total $ 19.579,60. 3) Master Química de Funes Horacio. Mto. Total: $ 51,00. 4) Bio Insumos de Silbestein Leonardo. Mto. Total $ 28201,30. 5) Siec SRL. Mto. Total: $ 3379,58. 6) Drog. San Jorge SRL. Mto. Total: $ 14530,60. 7) Serv-Salud SRL. Mto. Total: $ 15890,88. 8) Fissore SA. Mto. Total $ 8561,75. 9) Medigrup Arg. S.A. Mto. Total: $ 23062,90. 10) Nativa SRL. Mto. Total: $ 8950,40. 11) Drog. Capdevila SRL. Mto Total: $ 31312,05. 12) Prohens de Edgardo Provens. Mto. Total: $ 17073,10. 13) Decade SA: Mto. Total: $ 42102,62. 14) Drog. Gral. Paz de Ferrer SA. Mto. Total: $ 20882,69. 15) Medical Pro de Diego Richarte. Mto. Total: $ 48325,00. 16) Fiore Medical de Fiore Graciela. Mto. Total: $ 10964,00. 17) Cormedica de Ruiz María Inés. Mto. Total: $ 117,00. Total Pre-Adjudicado0: $ 320.182,60.

N° 26420 - $ 106.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la señora Claudia Fabiana TORO (M.I. N° 16.879.520) que por Expediente N° 0109-51189/99, Caratulado: P/RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL 19/07/2012 - Se ha resuelto: NOTIFICAR a Ud. de lo dispuesto en el Decreto N° 562/12 de fecha 5/06/2012 – DISPÓNESE la cesantía de la señora Claudia Fabiana TORO (M.I. N° 16.879.520), en toda su situación de revista como personal docente dependiente del Ministerio de Educación, a partir del día 24 de abril de 1995 y a los efectos de regularizar su situación fáctica, y laboral y administrativa, por haber incurrido en abandono de cargo en los términos de los artículos 40 inciso g) y 41 inciso d) del Decreto Ley N° 1910-E-57.

5 días – 25824 - 10/10/2012 - s/c.-

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se hace saber a Usted, que se ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, 22 de marzo de 2012". Visto: … Y Considerando: … El Gobernador de la Provincia Decreta Artículo 1° Dispónese la cesantía del señor Álvaro Sebastián Mariano Gelonch Vilarino, MI N° 25.080.510, agente de la planta permanente de la ex Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia quien revista en el Agrupamiento Administrativo Categoría 5 Cargo 16-005, a partir del día 6 de mayo de 2009 por hallarse incurso en la causal de abandono del cargo, previsto en el artículo 68 inciso d) de la Ley N° 7233 y su Decreto Reglamentario N° 1080/86. Artículo 2° Instrúyase a la Procuración del Tesoro para que inicie las acciones judiciales tendientes al recupero de los haberes indebidamente percibidos por el señor Álvaro Sebastián Mariano Gelonch Vilarino. Artículo 3° El presente decreto será refrendado por la Señora Ministra de Administración y Gestión Pública y por los señores Ministro de Desarrollo Social Fiscal de Estado. Artículo 4°. Protocolícese, comuníquese, notifíquese, dése a la Secretaria de Capital Humano del Ministerio de Administración y Gestión Pública, pase a la Procuración del Tesoro a sus efectos y archívese. Decreto: 189. Fdo. José Manuel de la Sota. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Daniel A. Passerini – Ministro de Desarrollo Social- Gobierno de Córdoba, Jorge Eduardo Córdoba Fiscal de Estado, Provincia de Córdoba; Cra. Mónica Silvia Zornberg, Ministra de Administración y Gestión Pública.

5 días – 26041 – 9/10/2012 – s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJRVM-M 241/2012 - Villa María, 23 de Agosto de 2012 VISTO, el expediente N° 0626-000645/2011 (Sumario SF-DJ N° 01122/2011), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable BOSIO LAURA JIMENA, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, bajo el Nº 280-50605-2 y, en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 27-30976545-7 con domicilio en Calle Santiago del Estero Nº 708, localidad de Villa María Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 16/11/2011 (publicado en Boletín Oficial el día 01/08/2012) y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif. (Hoy Art.82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12), la misma no presenta escrito. Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones" .Art. 37 Primer Párrafo del CTP (Hoy Art.45 Primer párrafo del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 1 (Hoy Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12) al no haber presentado la inscripción correspondiente dentro del plazo previsto en el Art. 263 primer párrafo de la Resolución Normativa 1/2011.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 24/10/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 1 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias (Hoy Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación…", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos trescientos ochenta y cinco ($ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12); Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12). Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal (Hoy Art. 82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12); EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable BOSIO LAURA JIMENA una multa de pesos trescientos ochenta y cinco ($ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 1 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t. o.2004 y Modificatorias. (Hoy Art. 45 Inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12); ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. 1988 y modif. (Hoy Libro 2° Título 7° del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12) y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos treinta y dos ($ 32,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires Nº 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 dias – 24317 - 5/10/2012 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJRVM-M 242/2012 -Villa María, 23 de Agosto del 2012 - VISTO, el expediente N° 0626-000966/2012 (Sumario SF-DJ N° 0115/2012) resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable ELISEIRI MIGUEL ALFREDO, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280-39434-3, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 20-06603921-9, con domicilio en Calle Eduardo Fernandez Nº 1050 de la localidad de La Carlota Pcia. De Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 10/05/2012; CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif. (Hoy Art. 82 del CTP TO Dec. 574/12), la misma no presenta escrito; Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones" (Art. 37 Primer Párrafo del CTP (Hoy Art. 45 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12)); Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 5 del CTP. Ley 6006 t.o. 2004 y modif. (Hoy Art. 45 inc.5 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12), al no haber presentado los instrumentos relacionados a las anualidades 2006 al 2010 de la/s actividad/es 9300010, 9300020, 9300030, 9300040, y/o 9300090 (Contratos de Locación de Inmuebles u otros instrumentos vinculados con el respectivo pago de Impuesto a los Sellos) dentro del plazo previsto en el Art. 19, Inc. 4) del mencionado cuerpo lega (Hoy Art. 20 Inc. 4 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 26/06/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias (Hoy Art. 45 Inc. 5 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "No contestar cualquier pedido de informes de la Dirección …de las actividades que puedan constituir hechos imponibles;..", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes; Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la suma de Pesos trescientos ochenta y cinco ($ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal (Hoy Art. 82 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable ELISEIRI MIGUEL ALFREDO una multa de pesos trescientos ochenta y cinco ($ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 5 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t. o.2004 y Modificatorias, (Hoy Art. 45 Inc. 5 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12)- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. y modif. (Hoy Libro 2° Título 7° del C.T.P Ley 6006 T.O. Dec. 574/12) y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos treinta ($ 30,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires Nº 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 dias – 24315 - 5/10/2012 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Villa Maria, 23 Mayo del 2012 - Ref.: Sumario S.F. - De las constancias obrantes en el Sumario SF – DJ N° 0152/2012, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma responsable, AUGUSTA TAURINORUM Soc. E. por Acciones, inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 215-35143-2 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-61928280-5, con domicilio en Zona Rural sin N°, de la localidad de Chazón, provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado al deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc. 5 Ley 6006 t.o. 2004 y modif. CTP: "Por no concurrir a las oficinas de la Dirección cuando su presencia sea requerida y a contestar cualquier pedido de informes de la Dirección y a formular las aclaraciones que les fuesen solicitadas con respecto a sus declaraciones juradas y, en general, de las actividades que puedan constituir hechos imponibles;…". Atento a que la responsable en cuestión AUGUSTA TAURINORUM Soc. E. por Acciones, no ha dado cumplimiento a la Intimación notificada con fecha 21/02/2011; que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inciso 5 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Tales conductas descriptas lo harían pasible de la sanción establecida en el artículo 61 del C.T.P., cuyos topes mínimos y máximo son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente ($ 200) a ($ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1°) Instruirle a la firma responsable AUGUSTA TAURINORUM Soc. E. por Acciones, el sumario legislado en el Art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201 esquina José Ingenieros de la ciudad de Villa Maria. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 dias – 24316 - 5/10/2012 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJRVM-M 244/2012 - Villa María, 27 de Agosto del 2012 - VISTO, el expediente N° 0626-000983/2012 (Sumario SF-DJ N° 0127/2012) resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable MARTINASSO ADRIANA DELIA, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 208-08050-4, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 27-1186944-0, con domicilio en Calle Av. Hipólito Irigoyen Nº 433 de la localidad de La Carlota Pcia. De Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 14/05/2012 publicada en B.O. 01/08/2012; CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif. (Hoy Art. 82 del CTP TO Dec. 574/12), la misma no presenta escrito; Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones" (Art. 37 Primer Párrafo del CTP (Hoy Art. 45 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12)); Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 5 del CTP. Ley 6006 t.o. 2004 y modif. (Hoy Art. 45 inc.5 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12), al no haber presentado los instrumentos relacionados de las anualidades 2006 al 2010 de la/s actividad/es 9300010, 9300020, 9300030, 9300040, y/o 9300090 (Contratos de Locación de Inmuebles u otros instrumentos vinculados con el respectivo pago de Impuesto a los Sellos) dentro del plazo previsto en el Art. 19, Inc. 4) del mencionado cuerpo lega (Hoy Art. 20 Inc. 4 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 26/06/2011 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t. o. 2004 y modificatorias (Hoy Art. 45 Inc. 5 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "No contestar cualquier pedido de informes de la Dirección …de las actividades que puedan constituir hechos imponibles;..", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes; Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la suma de Pesos trescientos ochenta y cinco ($ 385,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C. T. Ley 6006 t. o. 2004 y modif. (Hoy Art. 70 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal (Hoy Art. 82 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12); EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable MARTINASSO ADRIANA DELIA una multa de pesos trescientos ochenta y cinco ($ 385,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 5 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t. o.2004 y Modificatorias, (Hoy Art. 45 Inc. 5 del CTP Ley 6006 TO Dec. 574/12)- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t. o. y modif. (Hoy Libro 2° Título 7° del C.T.P Ley 6006 T.O. Dec. 574/12) y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos veintiséis ($ 26,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires Nº 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-

5 dias – 24314 - 5/10/2012 - s/c

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 19/2012 - Reglamentación Ley 8.349 - Visto: La entrada en vigencia de la Ley N° 10.050 modificatoria de la Ley N° 8349 a partir de su publicación en Boletín Oficial del 03.05.2012. Y Considerando: Que conforme lo dispuesto en el Art. 37º de la Ley 8.349 es facultad del Directorio interpretar y aplicar la ley y su reglamentación y dictar la reglamentación necesaria. Que por Resolución General 04/99 se reglamentó el régimen previsional creado por Ley 8.349. Que la Ley 10.050 modifica parcialmente la Ley 8.349. Que el Directorio de la Caja se encuentra trabajando en la reglamentación integral de la Ley 8.349 considerando las modificaciones introducidas por la Ley 10.050. Que hasta tanto se cuente con dicha reglamentación es necesario garantizar el normal funcionamiento de la Institución, otorgando la cobertura previsional a sus afiliados para cuyo fin fue creada. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: RATIFIQUESE lo dispuesto en la Resolución General 04/99, norma reglamentaria de la Ley 8.349, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la Ley Provincial 10.050 y deróguese toda disposición que se oponga a la misma. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 06 de Septiembre de 2012. Directorio.

3 días – 26287 – 9/10/2012 - $ 84.-

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 20/2012 - Recurso de Reconsideración - Visto: El Recurso de Reconsideración interpuesto por la AGRUPACIÓN SOLIDARIDAD, en contra de la Resolución N° 19/2012 de la H. Junta Electoral de la C.P.S.P.C.E. Considerando: Que con fecha 14.09.2012, la AGRUPCIÓN SOLIDARIDAD presenta Recurso de Reconsideración en contra de la Resolución N° 19/2012 dictada por la H. Junta Electoral, que resuelve la impugnación presentada por la misma en cuanto al número de suplentes proclamados. Que desde el punto de vista formal, el mismo es procedente atento haberse interpuesto en legal tiempo y forma. Que en lo substancial, se agravia la AGRUPACIÓN en cuanto a la lista de los Directores Suplente proclamados aduciendo que la misma les produce un daño y agravio que afecta sus intereses y derechos en lo referido a no estar representados en el H. Directorio en caso de vacancia. Que del análisis del mismo surge que la impugnación que nos ocupa plantea en definitiva que la legislación vigente contiene un vacío normativo en orden a la representación de las minorías pretendiendo se dé intervención en caso de ratificarse la resolución que se ataca al fuero Electoral de la Provincia. Que en este punto supra relacionado, de sus propios fundamentos deviene claro que el cuerpo que resolvió en primera instancia, lo hizo en un todo de acuerdo a las prescripciones de la Ley 8349 T.O. 2012 y no es ésta la vía ni la que se propone la eficaz ni competente para su reforma. Que asimismo del desarrollo de lo planteado no se advierte agravio alguno efectuado por la proclamación que se ataca sino una disconformidad subjetiva hacia los términos de la ley misma, que no es facultad de dicho órgano modificarla ni menos aún alterar su espíritu. Que es oportuno establecer en este acto los alcances de la figura de la "vacancia" que proviene del latín "vacantia" que significa cargo sin proveer y que en el ámbito de las Ciencias Políticas es aquella situación en la cual el cargo carece de titular o está sin proveerse o cubrirse por razón de muerte, cambio de residencia, renuncia, etc. es decir, significa el cese de la representación acordada por los electores. No debiendo ser invocada por simples ausencias o ausencias transitorias atinentes a situaciones personales del representante quien asumió un compromiso político que implica hasta la postergación de cuestiones de índole personal. Que así las cosas, el suplente solo deberá en caso de "vacancia" asumir el rol del titular saliente. Que por todo lo desarrollado y debidamente fundamentado; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: RECHAZAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por la AGRUPACIÓN SOLIDARIDAD y RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Junta Electoral N° 19/2012 de fecha 10.09.2012 por los fundamentos expuestos. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 27 de Setiembre de 2012. Directorio.

3 días – 26288 – 9/10/2012 - $ 176.-

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Objeto: Servicio de limpieza integral interna y externa en la sede del Distrito, por el término de siete (7) meses – gasto imputado a la partida funcionamiento de distrito (cgo. 16). Licitación Privada N° 02/12. Firmas Participantes: Litoral Clearing S.R.L.; "Matchless" de lindon Mirta

Adriana, "Euro Clean S.R.L." y "E.L. Sur" de López Miguel Angel. Firma adjudicataria: "Euro Clean S.R.L.". Domicilio Constituido: Calle Tucumán N° 3046 – Córdoba. Renglón Adjudicado: Item N° 01. Monto Adjudicado: $ 241.500,00 con IVA incluido. Lugar y horario de consulta del Expediente: Av. Poeta Lugones N° 161 de la ciudad de Córdoba – 2° Distrito de la D.N.V. – Oficina de Licitaciones y Compras – 1er. Piso de 07 a 15,00 horas.

2 días – 26427 – 5/10/2012 - $ 180.-

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

GOBIERNO DE CORDOBA = MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD = LICITACION PUBLICA – ASUNTO: OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRAULICA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONTRATALUDES EN RUTAS PAVIMENTADAS DE MONTAÑAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – REGIÓN I - EXPEDIENTE: Nº 0045-016165/12 = CATEGORÍA: SEGUNDA ESPECIALIDAD: VIALIDAD - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 42.833.408,67 - APERTURA: 09 de NOVIEMBRE DE 2012 HORA: DIEZ (10:00) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE Nª 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1º PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 , CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:30 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: DIEZ MIL ($ 10.000,00) – SELLADO DE LEY $ 65,00.

5 días – 26433 – 11/10/2012 -

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO

HERNANDO, 25 de Septiembre de 2012. DECRETO Nº 290/12 - VISTO: La proximidad de la estación estival y el consecuente crecimiento de malezas en los distintos sectores y accesos a la ciudad para el período comprendido entre los meses de Octubre de 2.012 y Abril de 2.013; y CONSIDERANDO: QUE: se ha dividido a la ciudad en cinco zonas a los efectos del desmalezamiento, según plano de demarcación que integra el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes, adjunto al presente decreto; QUE: la zona 1 se encuentra a cargo de una cuadrilla dependiente de esta municipalidad; QUE: se ha decidido contratar el desmalezamiento para las cuatro zonas restantes a cuatro empresas locales, decidiéndose adjudicar una por zona; QUE: el departamento de Obras públicas cree conveniente se realicen seis cortes programados durante el período estipulado en los vistos; QUE: atento a todo lo anterior corresponde realizar el llamado a concurso público por cada uno de los sectores. ATENTO A ELLO: EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES D E C R E T A: Art. 1º) LLÁMESE a concurso de precios a los efectos de contratación de una empresa adjudicataria para realizar la tarea de desmalezamiento de la zona 5, de acuerdo a las pliegos de condiciones generales y pliegos de especificaciones técnicas y al anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes para el período determinado en los vistos y con un número de seis cortes programados; los cuales podrán incrementarse hasta en un 20% en caso de ser necesarios un mayor número de cortes; importe este que se adicionará a los cortes presupuestados.- Art. 2º) Los pliegos de condiciones generales y el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes podrán ser retirados en la sede de esta municipalidad por los interesados, sin costo alguno.- Art. 3º) ESTABLÉZCASE el día 9 de Octubre de 2.012 como último día para la presentación de ofertas.- Art. 4º) ESTABLÉZCASE el día 10 de Octubre a las 10 hs como fecha de apertura de los sobres de ofertas.- Art. 5º) Los fondos destinados a la contratación de una empresa adjudicataria para el desmalezamiento de la zona 5, serán imputados a la partida 1.1.03.13 "Servicios Públicos ejecutados por terceros".- Art. 6º) COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.- Sr. Rodolfo Adrián PERATTA, Secretario de Gobierno - Dr. Jorge Alberto YAMUL, Intendente Municipal

3 días – 26169 – 5/10/2012 - $ 652.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO

HERNANDO, 25 de Septiembre de 2012. DECRETO Nº 287/12 - VISTO: La proximidad de la estación estival y el consecuente crecimiento de malezas en los distintos sectores y accesos a la ciudad para el período comprendido entre los meses de Octubre de 2.012 y Abril de 2.013; y CONSIDERANDO: QUE: se ha dividido a la ciudad en cinco zonas a los efectos del desmalezamiento, según plano de demarcación que integra el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes, adjunto al presente decreto; QUE: la zona 1 se encuentra a cargo de una cuadrilla dependiente de esta municipalidad; QUE: se ha decidido contratar el desmalezamiento para las cuatro zonas restantes a cuatro empresas locales, decidiéndose adjudicar una por zona; QUE: el departamento de Obras públicas cree conveniente se realicen seis cortes programados durante el período estipulado en los vistos; QUE: atento a todo lo anterior corresponde realizar el llamado a concurso público por cada uno de los sectores. ATENTO A ELLO: EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES D E C R E T A: Art. 1º) LLÁMESE a concurso de precios a los efectos de contratación de una empresa adjudicataria para realizar la tarea de desmalezamiento de la zona 2, de acuerdo a las pliegos de condiciones generales y pliegos de especificaciones técnicas y al anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes para el período determinado en los vistos y con un número de seis cortes programados; los cuales podrán incrementarse hasta en un 20% en caso de ser necesarios un mayor número de cortes; importe este que se adicionará a los cortes presupuestados.- Art. 2º) Los pliegos de condiciones generales y el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes podrán ser retirados en la sede de esta municipalidad por los interesados, sin costo alguno.- Art. 3º) ESTABLÉZCASE el día 9 de Octubre de 2.012 como último día para la presentación de ofertas.- Art. 4º) ESTABLÉZCASE el día 10 de Octubre a las 10 hs como fecha de apertura de los sobres de ofertas.- Art. 5º) Los fondos destinados a la contratación de una empresa adjudicataria para el desmalezamiento de la zona 2, serán imputados a la partida 1.1.03.13 "Servicios Públicos ejecutados por terceros".- Art. 6º) COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.- Sr. Rodolfo Adrián PERATTA, Secretario de Gobierno - Dr. Jorge Alberto YAMUL, Intendente Municipal

3 días – 26168 – 5/10/2012 - $ 660.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO

HERNANDO, 25 de Septiembre de 2012. DECRETO Nº 288/12 - VISTO: La proximidad de la estación estival y el consecuente crecimiento de malezas en los distintos sectores y accesos a la ciudad para el período comprendido entre los meses de Octubre de 2.012 y Abril de 2.013; y CONSIDERANDO: QUE: se ha dividido a la ciudad en cinco zonas a los efectos del desmalezamiento, según plano de demarcación que integra el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes, adjunto al presente decreto; QUE: la zona 1 se encuentra a cargo de una cuadrilla dependiente de esta municipalidad; QUE: se ha decidido contratar el desmalezamiento para las cuatro zonas restantes a cuatro empresas locales, decidiéndose adjudicar una por zona; QUE: el departamento de Obras públicas cree conveniente se realicen seis cortes programados durante el período estipulado en los vistos; QUE: atento a todo lo anterior corresponde realizar el llamado a concurso público por cada uno de los sectores. ATENTO A ELLO: EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES D E C R E T A: Art. 1º) LLÁMESE a concurso de precios a los efectos de contratación de una empresa adjudicataria para realizar la tarea de desmalezamiento de la zona 3, de acuerdo a las pliegos de condiciones generales y pliegos de especificaciones técnicas y al anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes para el período determinado en los vistos y con un número de seis cortes programados; los cuales podrán incrementarse hasta en un 20% en caso de ser necesarios un mayor número de cortes; importe este que se adicionará a los cortes presupuestados.- Art. 2º) Los pliegos de condiciones generales y el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes podrán ser retirados en la sede de esta municipalidad por los interesados, sin costo alguno.- Art. 3º) ESTABLÉZCASE el día 9 de Octubre de 2.012 como último día para la presentación de ofertas.- Art. 4º) ESTABLÉZCASE el día 10 de Octubre a las 10 hs como fecha de apertura de los sobres de ofertas.- Art. 5º) Los fondos destinados a la contratación de una empresa adjudicataria para el desmalezamiento de la zona 3, serán imputados a la partida 1.1.03.13 "Servicios Públicos ejecutados por terceros".- Art. 6º) COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.- Sr. Rodolfo Adrián PERATTA, Secretario de Gobierno - Dr. Jorge Alberto YAMUL, Intendente Municipal

3 días – 26170 – 5/10/2012 - $ 660.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO

HERNANDO, 25 de Septiembre de 2012. DECRETO Nº 289/12 - VISTO: La proximidad de la estación estival y el consecuente crecimiento de malezas en los distintos sectores y accesos a la ciudad para el período comprendido entre los meses de Octubre de 2.012 y Abril de 2.013; y CONSIDERANDO: QUE: se ha dividido a la ciudad en cinco zonas a los efectos del desmalezamiento, según plano de demarcación que integra el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes, adjunto al presente decreto; QUE: la zona 1 se encuentra a cargo de una cuadrilla dependiente de esta municipalidad; QUE: se ha decidido contratar el desmalezamiento para las cuatro zonas restantes a cuatro empresas locales, decidiéndose adjudicar una por zona; QUE: el departamento de Obras públicas cree conveniente se realicen seis cortes programados durante el período estipulado en los vistos; QUE: atento a todo lo anterior corresponde realizar el llamado a concurso público por cada uno de los sectores. ATENTO A ELLO: EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES D E C R E T A: Art. 1º) LLÁMESE a concurso de precios a los efectos de contratación de una empresa adjudicataria para realizar la tarea de desmalezamiento de la zona 4, de acuerdo a las pliegos de condiciones generales y pliegos de especificaciones técnicas y al anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes para el período determinado en los vistos y con un número de seis cortes programados; los cuales podrán incrementarse hasta en un 20% en caso de ser necesarios un mayor número de cortes; importe este que se adicionará a los cortes presupuestados.- Art. 2º) Los pliegos de condiciones generales y el anexo de determinación de zonas para desmalezamiento con motoguadañas de espacios públicos y espacios verdes podrán ser retirados en la sede de esta municipalidad por los interesados, sin costo alguno.- Art. 3º) ESTABLÉZCASE el día 9 de Octubre de 2.012 como último día para la presentación de ofertas.- Art. 4º) ESTABLÉZCASE el día 10 de Octubre a las 10 hs como fecha de apertura de los sobres de ofertas.- Art. 5º) Los fondos destinados a la contratación de una empresa adjudicataria para el desmalezamiento de la zona 4, serán imputados a la partida 1.1.03.13 "Servicios Públicos ejecutados por terceros".- Art. 6º) COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.- Sr. Rodolfo Adrián PERATTA, Secretario de Gobierno - Dr. Jorge Alberto YAMUL, Intendente Municipal

3 días – 26167 – 5/10/2012 - $ 660.-

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTION PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Llamado a Licitación Pública para la adquisición de una (1) máquina impresora Offset dos (2) colores para equipamiento del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y cinco ($ 538.775,00). Repartición Licitante: Subsecretaría de Coordinación de Fiscalía de Estado. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración – Area Contrataciones, sita en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 – 4° piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo Nº 258 de la Ciudad de Córdoba. Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración – Área Contrataciones – del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 23 de Octubre de 2012 a las 10,00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de Octubre de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Quinientos ($ 500,00). Resoluciones N° 03/2012 y 04/2012 de la Subsecretaría de Coordinación de Fiscalía de Estado. www.cba.gov.ar

5 días – 26319 – 10/10/2012 – s/c

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA

CONVOCASE A LICITACION PUBLICA

ASUNTO: "ADQUISICION DE 11.460 Módulos para Celiacos, 18.000 kgrs. de Leche Fortificada con Hierro, Zinc y Vitamina C y 9.840 Estuches de Leche Reducida en Lactosa- , AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 288/2012, CON DESTINO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE CAPITAL E INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en el Marco del Programa de ATENCION AL CELIACO.- EXPEDIENTE: Nº 0427-034955/2012.- PRESENTACION de sobres y muestras: 16 de Octubre de 2012 - HORA : 10:30 Hs. APERTURA: 16 de OCTUBRE de 2012 - HORA: 11:00 Hs. INFORMES: RETIRO DE PLIEGOS, INFORMES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS EN EL DEPARTAMENTO COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - SITO EN CALLE VELEZ SARSFIELD Nº 2.311 - OFICINA 23 - COMPLEJO PABLO PIZZURNO - CORDOBA EN EL HORARIO DE: 09.00 A 12.00 HORAS.- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 5.453.640,00.- REPOSICION DEL SELLADO DE LEY: $ 65.- VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

5 días – 25813 – 5/10/2012 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llamado a Licitación Pública Destinada a Contratar Un (1) Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Edificio de la Delegación Oficial del Gobierno de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Trescientos Sesenta Mil ($ 360.000,00). Repartición Licitante: Delegación Oficial del Gobierno de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración – Area Contrataciones, sita en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 – 4° piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo Nº 258 de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración – Área Contrataciones – del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 17 de Octubre de 2012 a las 10,00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba.-Apertura de Ofertas: Se realizará el día 17 de Octubre de 2012 a las 12:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Cuatrocientos ($ 400,00).- Resolución N° 000868/2012 Ministerio de Administración y Control de Gestión.www.cba.gov.ar

5 días – 25677 – 5/10/2012 - s/c.-

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Ley 10.074

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera*

Redacción, Administración y Talleres Gráficos: Santa Rosa 740
Tel. **(0351) 434-2126/2127 -** X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Nº de Internos: Mesa de Entradas: **103** / Fax: **105**

Página Web: www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail : boletinoficialcba@cba.gov.ar
E-mail (alternativo)**: boletinoficialweb@cba.gov.ar**
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Resolución 338/2012 del Ministro de Finanzas. Llamado a Licitación N° 19/12 para contratar un Servicio de Impresión, Clasificación, Distribución y Rendición de Cedulones del Impuesto Inmobiliario (Urbano y Rural) y a la Propiedad Automotor administrados por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y correspondiente a la anualidad 2013. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel - de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse en la web (http://www.cba.gov.ar – Ministerio de Finanzas – Pliegos y Licitaciones). La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 23/10/2012. a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 23/10/2012 a las 09:30 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.-

5 días - 26088 - 10/10/2012 - s/c.

Ministerio de AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA

LICITACION PUBLICA N°03/2012

ASUNTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA CON DESTINO A EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGIA.
APERTURA	Dia 19/10/2012 a las 16 horas.
LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA	Salon de Actos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energia, Humberto Primo N° 607 Sub-suelo.
GARANTIA DE LA OFERTA	1%
MANTENIMIENTO DE LA	30 días
PRESUPUESTO OFICIAL	$1.411.320.-
SELLADO DE LEY	$ 65
VALOR DEL PLIEGO	$2.000.-
VENTA DE PLIEGOS	Area Compras, Contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs, hasta 2 días habiles antes de la fecha de apertura.
CONSULTA DE PLIEGOS	Area Compras, contrataciones y Licitaciones Humberto primo N°607 piso 8 de 9hs a 14hs

5 días - 26393 - 11/10/2012 - s/c.